

**EDUCACIÓN EN LA VIRTUALIDAD:
Comparación de experiencias en estudiantes de grado once**

Nicolas Cubillos Calvo
Karen Paola Pulido Riveros

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Facultad de Sociología
Bogotá D.C.
2021

**EDUCACIÓN EN LA VIRTUALIDAD:
Comparación de experiencias en estudiantes de grado once**

Nicolas Cubillos Calvo
Karen Paola Pulido Riveros

Docente tutor:
Verónica Salazar Baena

Trabajo de Grado para optar por el título de Sociólogos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Facultad de Sociología
Bogotá D.C.
2021

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis padres por ser un apoyo incondicional en mi vida, también a mi familia Cubillos Castillo y mi familia Calvo Delgado a cada uno de ellos, gracias por cada día creer en mí, por su amor, su ejemplo y su dedicación; cada palabra y consejo que me dieron formó lo que soy ahora.

Quiero agradecer especialmente a mi gran amiga de la vida Paola Pulido por su dedicación y compromiso no solo en esta investigación si no a lo largo de nuestra carrera por siempre motivarme a seguir adelante en buenos y malos momentos.

En especial, quiero agradecer a mi asesora de Tesis Verónica Salazar por la confianza que tuvo en nosotros, por su constante apoyo, sus indicaciones y orientaciones, como también agradecer a la profesora Catalania Acosta por estar al pendiente de cualquier duda que tuviéramos en la investigación.

Los resultados de esta investigación están dedicados al Colegio Carlos Pizarro Leongómez y al colegio Colegio privado de La Reina Queen's College quienes a pesar de la pandemia y de las complicaciones que surgieron de esta, nos dieron la oportunidad de trabajar con ellos.

A todos, muchas gracias.

Nicolas Cubillos

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi papá y mi mamá por ser los pilares de mi vida y apoyarme en todos mis sueños.

Quiero agradecer especialmente a mi amigo Nicolás Cubillos por su compromiso, apoyo y dedicación con este trabajo investigativo, por siempre motivarme a seguir adelante.

En especial, quiero agradecer a nuestra asesora de Tesis Verónica Salazar por su constante apoyo y confianza, por sus indicaciones y orientaciones las cuales fueron indispensables en el desarrollo de este trabajo.

A la docente Catalina Acosta por guiarnos, apoyarnos y enseñarnos a lo largo de nuestra carrera la importancia de la sociología en el ámbito educativo.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento a los y las docentes de las dos instituciones por su amabilidad y por la información suministrada a lo largo de la investigación, especialmente a la coordinadora del colegio de La Reina Queen's College, por su apoyo y acompañamiento.

A todos y todas, muchas gracias.

Paola Pulido

Resumen:

La presente investigación tiene como objetivo comparar las estrategias desarrolladas por un colegio público y otro privado de Bogotá frente a la coyuntura del Covid 19 dada entre el año 2020 e inicios del 2021, respecto al cambio de una educación presencial a una educación virtual, para esto se tuvieron en cuenta los conceptos de educación, educación virtual, brecha digital, desigualdad social, pandemia-aislamiento, educación pública y privada. Es por esto que la investigación se dividió en tres capítulos: el primero consiste en conocer las medidas tomadas por la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la discusión que se generó con Fecode; el segundo capítulo se identifica a la población estudiantil respecto a las experiencias en la educación virtual y el acceso a las TICs, en el último capítulo se caracterizó a las instituciones a partir de las estrategias realizadas para mitigar la desigualdad social presentadas en el acceso a la educación en pandemia.

En este sentido la metodología utilizada parte de un enfoque mixto, con encuestas para la población objeto quienes fueron los y las estudiantes de grado once de las dos instituciones y como representantes de la institución se realizaron entrevistas a los coordinadores de bachillerato y los docentes directores de grupo, quienes brindaron información desde sus experiencias acerca de la educación virtual.

Palabras clave : Educación virtual, brecha digital, pandemia-aislamiento, desigualdad social, educación pública-educación privada.

Abstract:

The purpose of this research is to compare the strategies developed by a public and a private school in Bogota in the context of Covid 19 between 2020 and the beginning of 2021, regarding the change from face-to-face education to virtual education, taking into account the concepts of education, virtual education, digital divide, social inequality, pandemic-isolation, public and private education. This is why the research was divided into three chapters: the first one consists of knowing the measures taken by the Secretaría de Educación Distrital (SED) and the Ministerio de Educación Nacional (MEN) and the discussion that was generated with Fecode; the second chapter identifies the student population regarding the experiences in virtual education and access to ICTs, in the last chapter the institutions were characterized based on the strategies carried out to mitigate the social inequality presented in the access to education in pandemic.

In this sense, the methodology used is based on a mixed approach, with surveys for the target population who were the eleventh grade students of the two institutions and, as representatives of the institution, interviews were conducted with the high school coordinators and the group director teachers, who provided information from their experiences about virtual education.

Keywords: Virtual Education, digital divide, pandemic-isolation, social inequality, public-private education.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	10
Planteamiento del Problema	12
Formulación del Problema	14
Pregunta de Investigación	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Justificación	15
Antecedentes Bibliográficos	17
Marco Conceptual	24
Pandemia-Aislamiento:	24
Educación Virtual- Distancia:	26
Desigualdad social-Brecha digital:	28
Educación Pública y Privada:	32
Propuesta Metodológica	37
Tipo de investigación	37
Población, muestra e instrumentos	37
Cuadro metodológico	43
Capítulo I: Lo que se dice y lo que se hace: Dicotomía en el sistema educativo colombiano	46
1.1 Ministerio de Educación Nacional, ¿Educación para todos?	46
1.2 Perspectiva Secretaría de Educación Distrital (SED)	55
1.3 FECODE responde ante la educación en pandemia	71

Capítulo II: Así se vivió el cambio, la voz de los estudiantes de once	76
2.1 Colegio público Carlos Pizarro Leongómez.	76
2.1.1 Conociendo el Colegio	76
2.1.2 Frente el cambio: los estudiantes hablan	78
2.1.3 Grado once y su acceso a las TICs	85
2.2 Colegio privado de La Reina Queen's College	95
2.2.1 Conociendo el Colegio	95
2.2.2 Frente el cambio: los estudiantes hablan	97
2.2.3 Grado once y su acceso a las TICs	103
Capítulo III: Los Docentes y Coordinadores opinan	112
3.1 Colegio Público Carlos Pizarro León Gómez	113
3.1.1 Percepción de las docentes sobre las nuevas estrategias	113
3.1.2 Percepción de la institución sobre las nuevas estrategias	115
3.1.3 De regreso al Colegio, la nueva situación	117
3.2 Colegio Privado De La Reina Queen's College	124
3.2.1 Percepción del docente sobre las nuevas estrategias	124
3.2.2 Percepción de la institución sobre las nuevas estrategias	126
3.2.3 De regreso al Colegio, la nueva situación	127
Comparación de estrategias	130
Conclusiones	141
Referencias	144

Lista de Tablas:

Tabla 01: Opinión sobre la adaptación del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a la educación virtual

Tabla 02: Calificación de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a la educación en casa

Tabla 03: Adaptación de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez hacia la educación virtual.

Tabla 04: Razón de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a su adaptación.

Tabla 05: Cómo motivaron los docentes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez a los estudiantes.

Tabla 06: Soluciones por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Tabla 07: Adaptación del Colegio de La Reina Queen's College sobre la educación virtual.

Tabla 08: Calificación de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College sobre la educación en casa.

Tabla 09: Adaptación de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College hacia la educación virtual.

Tabla 10: Razones de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College respecto a su

adaptación.

Tabla 11: Rendimiento académico en la virtualidad de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College.

Tabla 12: Docentes del Colegio de La Reina Queen's College y su flexibilidad en la entrega de trabajos.

Tabla 13: Cómo motivaron los docentes del Colegio de La Reina Queen's College a los estudiantes.

Tabla 14: Soluciones por parte del Colegio de La Reina Queen's College.

Tabla 15: Conocimientos previos plataformas de los estudiantes de los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 16: Explicación del manejo por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 17: Tenencia de elementos tecnológicos de los estudiantes de los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 18: Solución por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 19: Compra de elementos tecnológicos por parte de las familia de los estudiantes de la institución pública y privada.

Tabla 20: No asistencia por no tener un buen internet por parte de los estudiantes de los instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 21: Soluciones por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Tabla 22: Flexibilidad en la entrega de trabajos docentes de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College.

Lista de Figuras:

Figura 01: Gasto en educación total en Colombia del 2013-2018

Figura 02: Cuestionario sobre opinión de los estudiantes respecto a la educación en tiempos de pandemia.

Figura 03: Guía de entrevista a docentes.

Figura 04: Guía entrevista coordinadores.

Figura 05: Porcentaje de estudiantes de colegios públicos de Bogotá sin computador o tableta en sus hogares, por localidad.

Figura 06: distribución porcentual de matriculados en media, por grados.

Figura 07: Reporte de alertas tempranas por problemas respiratorios agudos desagregado por localidad, 12 marzo del 2020- 26 de enero del 2021.

Figura 08: Entrada principal Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 09: Reorganización Curricular por Ciclos.

Figura 10: Género de la población estudiantil del colegio Público Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 11: Rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez en la virtualidad.

Figura 12: Docentes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez y la flexibilidad en la entrega de trabajos.

Figura 13: Motivación por parte de los docentes a estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 14: Ingreso de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez a la plataforma Red Académica.

Figura 15: Conocimiento de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez sobre el programa Aprende en casa.

Figura 16: Conocimientos previos de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez sobre el manejo de plataformas.

Figura 17: Explicación por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto al manejo de las plataformas.

Figura 18: Tenencia de elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 19: Ayuda por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 20: Elementos tecnológicos con los que contaban los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 21: Compartir elementos tecnológicos de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez con sus familias.

Figura 22: Compartir los elementos le impidió asistir a clases.

Figura 23: Compra de elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 24: Calidad de internet en el hogar de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 25: Asistencia a clases por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez

Figura 26: Entrada principal Colegio de La Reina Queen's College

Figura 27: Género de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 28: Motivación docentes del Colegio de La Reina Queen's College a sus estudiantes.

Figura 29: Ingreso por parte de los estudiantes a la plataforma Red Académica, Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 30: Conocimiento del programa Aprende en casa, Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 31: Conocimientos previos de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College respecto a las plataformas.

Figura 32: Explicación del manejo de plataformas por parte del Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 33: Tenencia elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 34: Ayuda por parte de la institución de La Reina Queen's College.

Figura 35: Elementos tecnológicos con los que cuentan los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College para el ingreso a clases.

Figura 36: Compartir elementos tecnológicos con su familia, Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 37: Compartir los elementos le impidió asistir a clases, Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 38: Compra de elementos tecnológicos, Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 39: Calidad del internet en el hogar de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College.

Figura 40: Asistencia a clases de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College

Figura 41: Salones del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 42: Señalización pasillos Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 43: Lavamanos portátiles Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

Lista de Siglas:

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CNC: Centro Nacional de Consultoría.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
EAD: Educación a Distancia.
EDUC: Encuesta de Educación Formal Única Censal
FECODE: Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación.
FOME: Fondo De Mitigación de Emergencia
FSE: Fondos de Servicios Educativos
GPS: Gradual, progresiva y segura
IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IES: Instituciones de Educación Superior
IETDH: Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
IEU: Instituto de Estudios Urbanos
IISUE: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
MEN: Ministerio de Educación Nacional.
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
PAE: Programa de Alimentación Escolar.
PCR: Reacción en cadena de la polimerasa
PGN: Presupuesto General de la Nación.
PIB: Producto Interno Bruto.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PTA: Programa Todos a Aprender.
SED: Secretaría de Educación del Distrito.
SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula.
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.
UNAD: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
WIP: World Internet Project.

Introducción

La presente investigación es el resultado del trabajo de grado realizado para optar al título de sociólogos en la Universidad Santo Tomás, tienen como objetivo principal comparar las estrategias de acceso a la educación virtual que han implementado el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College de Bogotá, respecto a la desigualdad social generada durante la coyuntura del Covid 19. Cabe resaltar que el desarrollo de esta investigación se dio simultáneamente a la crisis sanitaria, por lo tanto, es importante aclarar que las medidas y estrategias para dar continuidad a la educación de los y las estudiantes expuestas a lo largo de este documento siguen implementándose y siendo tema de debate.

La pandemia produjo un sinnúmero de cambios en la sociedad, en el ámbito educativo generó una transformación en la manera de dar y recibir las clases, en Bogotá el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital desarrollaron diferentes estrategias para la continuidad de la enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes en medio de la pandemia. Las medidas oficiales que se realizaron estas entidades frente a la crisis sanitaria generada por el Covid 19, no se cumplieron

al pie de la letra, ya que estaban pensadas de forma muy general y no tenían en cuenta las particularidades de cada institución, lo que ocasionó múltiples discusiones con la Federación Colombiana de Educadores.

Teniendo presente que estas medidas no tenían en cuenta la real situación de las instituciones, la institución Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College generaron varias soluciones a partir de los recursos e iniciativas de la planta educativa, con el fin de sobrellevar el cambio de manera sencilla para los y las estudiantes de cada colegio. La educación virtual es entendida como una modalidad de la educación a distancia, que se caracteriza por el uso de las TICs, para que este modelo se desarrolle de la mejor manera, tanto docentes como estudiantes deben contar con elementos tecnológicos como: computador, portátil, tablet y celular; para llevar a cabo las clases se debe contar con plataformas multimedia como: Zoom, Meet, Teams, Classroom, Edmodo, entre otras.

Los estudiantes de grado once de las instituciones anteriormente mencionadas gracias a su experiencia en el paso de una educación presencial a una virtual a lo largo del 2020 e inicios del 2021, dieron a conocer las facilidades o dificultades para adaptarse a esa nueva situación calificando las medidas tomadas por cada una de las instituciones, como también su experiencia con el manejo de herramientas digitales y la tenencia de elementos tecnológicos. Por otro lado los coordinadores de bachillerato como representantes de la institución y los docentes directores de grupo, dieron su opinión acerca de las medidas y estrategias creadas por el Ministerio de educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital, con la información recolectada se pudo caracterizar a las instituciones respecto a las estrategias realizadas para mitigar la desigualdad social presentada en el acceso a la educación en pandemia.

El documento se encuentra dividido en ocho apartados: el primero es la presentación del proyecto, donde se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación y los antecedentes bibliográficos. El segundo apartado es el marco conceptual que tiene por categorías de análisis: pandemia- aislamiento, educación virtual - distancia, desigualdad social - brecha digital y educación pública y privada. El tercero es la metodología utilizada donde se explica el tipo de investigación, la población y los instrumentos utilizados para la recolección de información. El cuarto, quinto y sexto apartado, son los capítulos de la investigación donde se exponen las medidas y discusiones generadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN¹), Secretaria de Educación Distrital (SED² y Fecode, la experiencia de los y las estudiantes y el manejo de las TICs, la opinión de

¹Ministerio de Educación Nacional, en adelante se entenderá por sus siglas MEN

²Secretaria de Educación Distrital, en adelante se entenderá por sus siglas SED

los docentes y coordinadores; el séptimo es la comparación de las estrategias resultado de los capítulos anteriores y finalmente son expuestas las conclusiones.

Planteamiento del Problema

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional define el sistema educativo como: “*un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2010). Existen diversas maneras de clasificar la educación: inicial, preescolar, primaria (primero a quinto grado), secundaria (sexto a noveno grado), la media (décimo y undécimo) y superior.

La Corte Constitucional evidencia que la educación es un derecho fundamental, así lo expresa la Sentencia T-779 del 2011, en la cual la educación es un servicio público con función social y se enmarcan cuatro dimensiones:

A) Disponibilidad del servicio, que consiste en la obligación del Estado de proporcionar el número de instituciones educativas suficientes para todos los que soliciten el servicio.

B) La accesibilidad, que consiste en la obligación que tiene que el Estado de garantizar que en condiciones de igualdad, todas las personas puedan acceder al sistema educativo, lo cual está correlacionado con la facilidad, desde el punto de vista económico y geográfico para acceder al servicio, y con la eliminación de toda discriminación al respecto.

C) Adaptabilidad, que consiste en el hecho de que la educación debe adecuarse a las necesidades de los demandantes del servicio, y, que se garantice la continuidad en su prestación.

D) Aceptabilidad, que hace referencia a la calidad de la educación que debe brindarse. (Corte Constitucional, 2011)

Cada una de las dimensiones, tienen como finalidad desarrollar un sistema educativo en el cual los y las colombianas tengan un servicio educativo de calidad.

En Colombia existe una distinción entre las instituciones educativas públicas y privadas, la primera se caracteriza por tener bajos costos en la inscripción y matrícula de los y las estudiantes, además de esto cuenta con una ayuda constante por parte del Estado, esto se ve reflejado en el artículo 67 de la Constitución política Colombiana, en donde se explica que:

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema

inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Constitución Política, 1991)

Lo que implica que el Estado regula, vigila, controla y financia la educación pública, dicha financiación proviene de un porcentaje de los *Ingresos Corrientes de la Nación*³, los cuales tienen como finalidad solventar diferentes necesidades, como lo es el pago a la planta educativa, el programa de alimentación escolar (PAE), la manutención de la infraestructura, la compra de herramientas tecnológicas y pedagógicas, entre otras.

La educación pública es una oportunidad que no todos los niños, niñas y jóvenes pueden tener, pues los cupos se agotan con rapidez y es allí donde se constituye la educación privada, esta a diferencia de la pública cuenta con un costo variable en su inscripción y mantiene unas cuotas mensuales de pensión, las cuales son destinadas para la manutención de la infraestructura, como también para la compra de materiales pedagógicos y el pago de salarios para todas y todos sus trabajadores.

Una de las grandes diferencias entre un grupo de estudiantes de institución educativa privada y uno de institución educativa estatal es el ingreso per cápita que tienen los padres de familia, siendo que las instituciones de educación privada reciben: Estudiantes con mayores ingresos, y poseen la posibilidad de comparar las diferencias entre los perfiles sociales que atiende cada sector. Las escuelas públicas ubicadas en localidades urbanas reciben estudiantes socialmente diversos, cuentan con una matrícula cuya composición es más plural o democrática. Pereyra (citado en Gómez, M. 2018)

Es por esto que en la educación Colombiana existe un posible efecto del tipo de institución educativa sobre el desempeño del estudiante:

Se evidencia que los estudiantes de instituciones educativas privadas presentan mejor rendimiento que los que asisten a escuelas públicas. Este resultado es justificado por características propias de las instituciones privadas, por ejemplo, mayor autonomía, estudiantes en condiciones más favorables que las instituciones públicas. (López, A. 2017, p. 10)

Sin embargo, tanto instituciones públicas como privadas están regidas por el MEN y evaluadas constantemente por la Secretaría de Educación de Bogotá, es decir que se acoplan a las políticas nacionales de educación y cada institución debe velar por cumplirlas.

³ Ingresos Corrientes de la Nación: Hace referencia a los ingresos de la nación que constituyen la sumatoria de todos los impuestos tributarios y no tributarios establecidos en el marco fiscal y tributario del país (Recursos del Presupuesto General de la Nación - EITI COLOMBIA, 2017)

En el año 2020 los colegios públicos y privados se vieron en la obligación de pasar de un contexto presencial a uno netamente virtual debido a la crisis sanitaria que se dio por la presencia del virus Covid 19 lo que llevó a cerrar las puertas de varios colegios como medida preventiva; ante la pandemia las instituciones enfrentan un escenario nunca antes visto, lo cual genera un sinnúmero de incertidumbres, en donde toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado.

En Colombia, de acuerdo con los datos del DANE (2020), se cerraron cerca de 53.202 sedes educativas donde estaban matriculados 10.036.440 estudiantes de la educación básica y media, 8.074.138 en colegios públicos y 1.962.302 en colegios privados; del total de alumnos el 23,7% (2.382.332) asistía a colegios ubicados en la zona rural, cerca de 1.800.000 en colegios oficiales. También, se fueron de las instituciones escolares a trabajar desde sus casas 488.537 docentes, 321.344 (70.8%) laboran en colegios públicos y 132.524 (29,2%) en el sector privado. (Pérez y Ramos, 2020, p 12)

Dado el cambio tan abrupto que tuvo que realizar todo el sistema educativo respecto a impartir las clases de manera presencial a una virtual, se evidenció que las instituciones educativas en Colombia no están preparadas para esta coyuntura y que la educación virtual ha expuesto aún más las diferentes problemáticas como brechas tecnológicas y exclusión en el estudiantado, estableciendo barreras como:

- ***El acceso a los canales de comunicación***, está hace referencia a los estudiantes que no tienen la posibilidad de acceder a una red de internet, no poseen un celular, computador o tablet.
- ***Bienestar socioemocional*** en donde los estudiantes pueden presentar emociones como estrés, ansiedad, frustración, enojo, aburrimiento y otras vinculadas con el contexto pandemia.
- ***Características particulares para el aprendizaje*** lo que implica que debido a la educación virtual, los estudiantes no estén respondiendo de manera efectiva a las nuevas formas de aprender, como también al relacionarse con los profesores y compañeros.
- ***Realidad socioeconómica de cada estudiante***, en esta se da cuenta de que cada estudiante tiene condiciones socioeconómicas distintas, y que las familias pueden vivir situaciones que las afecten económicamente debido al aislamiento. (Plena inclusión, 2020,p 7)

Teniendo presente esas cuatro barreras es importante mencionar que la investigación se centrará en cómo el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College de Bogotá, intentan dar una pronta solución para que los y las estudiantes de estas instituciones reciban una educación digna y de calidad.

Formulación del Problema

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son las estrategias desarrolladas por el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College de Bogotá para mitigar las probables desigualdades sociales que se resaltan dada la coyuntura por el Covid 19?

Objetivos:

Objetivo General:

Comparar qué estrategias de acceso a la educación virtual han implementado el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College de Bogotá, respecto a la desigualdad social generada durante la coyuntura del Covid 19.

Objetivos Específicos:

- Conocer las medidas tomadas por la secretaría de educación distrital, el ministerio de educación nacional y las discusiones generadas por la continuidad de la enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes en medio de la pandemia.
- Identificar a la población estudiantil del colegio público Carlos Pizarro Leongómez y del colegio privado de La Reina Queen's College respecto a sus experiencias en la educación virtual y el acceso a las herramientas tecnológicas y digitales.
- Caracterizar al colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College, respecto a las estrategias realizadas para mitigar la desigualdad social presentada en el acceso a la educación en pandemia.

Justificación

Es importante reconocer que la educación es un derecho fundamental, así como se menciona en la Constitución Política de Colombia del 1991:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los

demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Constitución Política, 1991)

Además de esto en el Artículo 70 de la Constitución, se menciona que el Estado Colombiano tiene la obligación de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos en igualdad de oportunidades, a partir de la educación y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Partiendo de esa concepción de la educación como un derecho y teniendo presente esta nueva situación educativa, se han generado preocupantes brechas en cuanto al acceso, calidad y entendimiento de las clases virtuales por parte de los y las estudiantes, cabe resaltar que estas problemáticas en cuanto a la educativa, no son el resultado del confinamiento pero se volvieron más evidentes a partir de estas circunstancias.

Partiendo de lo anterior, en 2017 el Centro Nacional de Consultoría (CNC) presentó su texto *Transformación y apropiación digital*, en el cual se evidenció que 43% de los colombianos se encontraba en el nivel más básico del índice de Apropiación Digital “lo cual significa que el mayor uso del servicio corresponde a entretenimiento y comunicación; 27% registra usos más avanzados, tales como interacciones de carácter comercial y educación virtual; y solo 4% se apalanca en el servicio para producir ingresos”(Martínez,P.2018,p.5). Exponiendo así que en Colombia las herramientas virtuales no tenían un uso relevante en la sociedad,esto también puede explicar la tardía adaptación que tuvieron los colegios públicos y privados en cuanto a las clase virtuales.

Respecto a las adaptaciones y el uso de lo digital en cada uno los hogares del país, según Martínez (2018) en su texto *Brechas en el uso de internet: un frente de acción a la zaga en Colombia*, expone que para el año 2016 en “ Colombia 45,2% de los hogares tenía una terminal (computador, portátil, o tableta), y 45,8% una conexión a Internet (36,9% fija; 21,8% móvil; y 12,9% fija y móvil)”(p.6). Dejando en evidencia que para ese año solo una pequeña parte de la población colombiana tenía acceso a las diferentes herramientas tecnológicas como: computadoras, portátiles y tablets, en donde además de esto, frente a la cantidad de dispositivos presentes en lo hogares existe una marcada diferencia entre las familias que tienen un alto poder adquisitivo y las que no.

Ahora bien, a raíz de la alta demanda que tuvieron estas herramientas tecnológicas con el eventual cambio a una educación virtual, los precios de venta aumentaron de manera súbita, generando así que no todas las personas pudieran adquirirlas, aún más las familias que por la contingencia quedaron desempleados o aquellas familias que dependían de un trabajo informal, puesto que sus ingresos se vieron reducidos por las medidas de aislamiento.

En cuanto al enfoque sociológico, se justifica realizar esta investigación porque genera una comparación entre estrategias de acceso a la educación virtual en instituciones públicas y privadas desde el análisis de la sociología de la educación, puesto que reconoce los factores que inciden respecto a los y las estudiantes de estas instituciones y su educación en un aislamiento preventivo, queriendo identificar que la posible falta a herramientas tecnológicas puede tener un gran impacto en la educación de las niñas, niños y jóvenes.

Estos factores presentes en los hogares de los y las estudiantes pueden ser vistos como un hecho o aspecto de inequidad económica, respecto a la tenencia y uso de los dispositivos electrónicos, puesto que muchos de estos como se mencionó anteriormente no cuentan con un dispositivo propio. En familias grandes donde se encuentran más de dos estudiantes muchas veces no se cuenta con un dispositivo por persona, limitando así la posibilidad de acceder a clases, este hecho muestra la realidad en cuanto a una brecha educativa. Lo anterior también expone una brecha digital respecto al acceso y calidad del internet que tienen cada unas de las familias, ya que la velocidad del internet depende del plan que se pueda adquirir, teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar una diferenciación entre clases sociales, caracterizadas por los factores descritos.

Antecedentes Bibliográficos

Para la consolidación de los antecedentes bibliográficos de esta investigación, se parte inicialmente de la búsqueda del concepto de ambientes virtuales de aprendizaje, que hace parte de nuestra categoría principal de educación virtual en Bogotá. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en colaboración con la Secretaría de Educación Distrital, han establecido estrategias las cuales permitan garantizar la continuidad de la trayectoria educativa de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la emergencia sanitaria, estas orientaciones han estado encaminadas a:

1. Identificar los canales de comunicación clave para facilitar las interacciones entre los actores de la comunidad educativa.
2. Revisar el plan de estudios, tiempos y modo de llevarlo a cabo.

3. Identificar y priorizar en el plan de estudios aprendizajes y competencias básicas estratégicas para desarrollar en el trabajo académico en casa, así como el fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia.
4. Identificar opciones didácticas pertinentes (integración de recursos flexibles e innovadores físicos o virtuales) para ser trabajadas en casa con la mediación de las familias que privilegien el desarrollo de proyectos transversales, optimizando recursos derivados de un abordaje interdisciplinar. (MEN, 2020, p.13)

Con relación al hecho de la emergencia sanitaria y sus implicaciones en la educación presencial, según el Ministerio de Educación Nacional (2020), “es importante motivar su participación para lograr que la institución educativa sea un espacio confiable en el que pueden expresar sus sentimientos y opiniones y presentarles la interacción con docentes y estudiantes como una posibilidad para volver a compartir experiencias, ilusiones, inquietudes y aprendizajes”(p.34).

Gonzalez y Cabrera, en su artículo titulado *Educación virtual, conectividad y desigualdades: eduweb una alternativa para la publicación de web docentes en el posgrado* (2010), mencionan que los ambientes virtuales:

Requieren de ciertas condiciones de alistamiento digital como la capacidad de conexión de los estudiantes y los profesores, lo que engendra desigualdades en los accesos a la educación virtual ante la carencia de infraestructura en la mayoría de los países y la falta de formación en la población. (p.4)

En un segundo momento el hecho que se relaciona con la educación en tiempos de aislamiento, es evidenciada como desigualdades en los accesos a la educación virtual, en donde Godoy y Galvez, en su investigación *La brecha digital correspondiente: Obstáculos y facilitadores del uso de TIC en padres de clase media y media baja en Chile* (2017) destacan como en el ámbito familiar y la adaptación a la virtualidad.

Los hijos son un motivador de gran relevancia (o de presión, dependiendo de la perspectiva utilizada) para las madres y padres. Los niños y jóvenes tienen los mayores conocimientos tecnológicos dentro de las familias, proporcionan acceso indirecto a Internet a progenitores que son usuarios limitados y, además, les asesoran y enseñan algunas habilidades tecnológicas, aunque al parecer con impaciencia y poco sentido pedagógico. (p.15)

En este mismo texto se tiene como propósito informar acerca de la exclusión social, la brecha digital, la manera en que estas han trascendido el acceso físico y por qué la tecnología es apropiada e integrada por las personas a su vida cotidiana, destacando la existencia de usuarios intensivos, los cuales se caracterizan por hacer uso del internet de forma muy pragmática, es decir leen noticias, pagan cuentas, mandan y reciben correos electrónicos. Por otro lado están los usuarios limitados, estos no se

consideran a sí mismos como usuarios de Internet. Sin embargo, a través de sus hijos o hijas, han aprendido a usar correo electrónico y descargar información.

Para llegar a la distinción entre los usuarios intensivos o limitados, la metodología que llevaron a cabo fue grupos focales y entrevistas WIP (World Internet Project) a la población de clase media y media baja en Santiago de Chile para el año 2010, de estos dos instrumentos de recolección de información se pudo entender cómo las personas justificaban su propia inclusión (o exclusión) digital, así como las dinámicas sociales que pudieran explicarlas y la principal conclusión a la que llegaron estos dos autores fue que no hay una brecha digital sino varias (relacionadas a los niveles de integración de cada persona a diferentes redes sociales). Adicionalmente, las expectativas y utilidad percibida de estas herramientas varían de un grupo a otro.

A pesar de que Godoy y Galvez exponen las habilidades que tienen los niños, niñas y jóvenes en herramientas tecnológicas, en la investigación de Marulanda y Liscano (2010) *“Dificultades de los estudiantes en la adaptación de la metodología de educación a distancia en la universidad nacional abierta y a distancia UNAD”* se evidencia lo contrario, puesto que los jóvenes tienen dificultades con el manejo de programas básicos de informática.

El porcentaje de los estudiantes que no maneja los programas básicos de informática, es significativamente alto, 25%, pues estos programas se consideran fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas diarias; es así como, representa una dificultad importante que no le permite adaptarse fácilmente a la metodología a distancia.(p.77)

El propósito con el que se realizó dicha investigación tiene como fin identificar y describir las principales dificultades de los y las estudiantes en la adaptación al sistema de educación a distancia de la UNAD. La propuesta metodológica que los autores proponen para identificar las dificultades es de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, donde hacen uso de técnicas e instrumentos como la observación no participante en clases y tutorías, realizando también entrevistas a directivos, administrativos, a la consejera académica del centro y a los tutores, finalmente una encuesta que cuenta con 35 preguntas realizadas a los estudiantes de cada uno de los programas, dicha encuesta tuvo como objeto de estudio a 313 estudiantes de los cuales se seleccionó como muestra aleatoria estratificada un total de 118 estudiantes de las diferentes escuelas que oferta la Universidad en el Huila.

Con esto, los autores obtienen como principal hallazgo, que a los y las estudiantes se les dificulta la adaptación a la educación virtual por varias razones, la primera es la conectividad ya que representa:

un grado alto de dificultad en los estudiantes, pues no hay fácil y eficiente acceso a internet, según un 64% de los encuestados y la plataforma virtual de la Universidad algunas veces se encuentra inhabilitada. De igual manera, existe la dificultad en el manejo de herramientas y ambientes virtuales. (Marulanda y Liscano, 2010, p.77)

La segunda dificultad es que los y las estudiantes no tienen fácil acceso a internet con buena velocidad, hecho que dificulta la adaptación a la metodología a distancia “De los 118 estudiantes encuestados, el 64% manifiesta no tener fácil acceso a internet con buena velocidad, un 33% indica sí tener fácil acceso y un 3% fue anulado por marcar más de una opción” (Marulanda y Liscano, 2010,p.68).

Con estos hallazgos los autores llegaron a la conclusión de que el 74% de los estudiantes encuestados presentan dificultad en la adaptación de la metodología de educación a distancia dado el difícil acceso a internet banda ancha, al poco acceso a implementos tecnológicos (equipos tecnológicos) y carencia de internet con buena velocidad en municipios aledaños, sumado a esto la dificultad y poco conocimiento que los mismos estudiantes tienen para manejar las herramientas y ambientes virtuales, como Skype, foros y chats.

La carencia de internet que menciona Marulanda y Liscano, es nombrada como brecha digital, dicha brecha no es un tema nuevo pues ha existido en todas partes y a lo largo de la historia de la humanidad. Según Rodríguez, en *la brecha digital y sus determinantes* (2006), se menciona que “la utilización de las tecnologías lo que ha producido es que se cree una brecha entre quienes tienen acceso a la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) y aquellos que no lo tienen”(p.27).

En el contexto colombiano esta brecha digital se presenta en la mayoría de zonas rurales , para Alcides (2015) en su texto, *La brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para su disminución*, existen tres facetas, las cuales son:

- La brecha digital temprana o brecha de acceso: la cual considera la brecha entre quienes tienen y no tienen acceso.
- La brecha digital primaria o brecha de uso: que se concentra en los que tienen acceso, pero no son usuarios.
- La brecha digital secundaria o brecha de calidad de uso: que mira las diferencias entre la participación de los que tienen acceso y los usuarios. (p.3)

Posterior a la explicación de estas tres facetas que presupone de manera general el acceso o no de una persona a las diferentes herramientas tecnológicas, la autora Olarte en su artículo *Brecha digital, pobreza y exclusión social* menciona que en la brecha digital

Se ha de tener en cuenta que no es solo un concepto asociado al acceso a internet, sino que está vinculado a las habilidades y competencias necesarias para saber usar las nuevas tecnologías (selección y discriminación de información y extracción de utilidad). Por tanto la lucha contra la brecha digital requiere la adopción de políticas públicas en el ámbito educativo, que garanticen el acceso a la educación y contenidos y metodologías que garanticen la alfabetización digital, no bastando las inversiones públicas en infraestructuras y adquisición de equipos, programas y aplicaciones. (2017.p.8)

Con relación a estas habilidades y competencias que se mencionan anteriormente y que son necesarias para el uso de las nuevas tecnologías, Olarte identifica los siguientes factores / variables que determinan y agravan la brecha digital: la primera variable a la que hace mención es el nivel educativo, debido a que a mayor nivel de formación y generalización de la educación menos riesgo de brecha digital y viceversa; la segunda variable a mencionar hace referencia el nivel económico debido a que este es considerando el coste económico para la adquisición de ordenadores, móviles, internet; la tercera variable es la lengua dado el predominante uso del inglés; la cuarta variable descrita es el territorio, esta variable da cuenta de las diferencias entre zonas urbanas y zonas rurales y entre países con diferentes grados de desarrollo de infraestructuras; la quinta variable es la edad, puesto que los jóvenes con menos recursos poseen mayor facilidad competencial en cuanto a las herramientas tecnológicas, en cambio los adultos con más recursos tienen mayores dificultades de adaptación a la innovación incesante; la penultima variable es el sexo, sobre todo si tenemos en cuenta que a nivel mundial casi dos tercios de los analfabetos son mujeres, finalmente se encuentra la variable empleo o desempleo, esta actúa como vía de acceso y utilización/actualización o de exclusión, por lo que los desempleados tendrán menos oportunidades.

Con esto Olarte concluye que, se debe realizar una inclusión digital con el fin de no discriminar sino resaltar a los grupos vulnerables, entre los que encuentran las personas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, los colectivos en situaciones desfavorables y quienes se encuentran en zonas vulnerables o entornos desfavorables, es para estos grupos que se contemplan medidas específicas y acciones positivas para ayudarlos a superar de manera correcta la brecha digital.

Como se puede evidenciar con los textos anteriormente expuestos, esta brecha digital no es un tema nuevo, puesto que ha estado presente a lo largo del tiempo, eso se evidenció cuando llegó al mercado el televisor, la radio, el teléfono, entre otros, estos medios de comunicación eran de difícil acceso para las personas por diferentes razones.

Hoy en día la brecha digital se visibiliza aún más dada la crisis sanitaria producida por el Covid 19, debido a la medidas de aislamiento tomadas por los gobiernos se aumentó de manera significativa la compra de herramientas tecnológicas para la realización de actividades educativas y laborales en casa.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, en el libro *Educación y pandemia, una visión académica* (2020), evidencia las problemáticas que se presentaban y presentan en el contexto latinoamericano, donde da cuenta de que:

los abusos se han incrementado, así como los feminicidios. En estos hogares, difícilmente hay condiciones para el estudio y el apoyo de los padres se torna imposible. Para los niños y las niñas que sufren de violencia en sus hogares, las escuelas no sólo son espacios para el aprendizaje, sino áreas de protección, contención y ternura. (p.43)

Estas condiciones de violencia hacia los y las estudiantes presentadas en sus hogares, se suman a las expresadas con anterioridad, las cuales se evidenciaron aún más en medio de la pandemia (brecha digital, económica y tecnológica), en el libro se complementa esta problemática de la siguiente manera:

Si la pandemia es un hecho total que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, uno de sus riesgos es la creación de una escuela total, donde los niños, las niñas y los jóvenes vivan en total escolarización desde recién nacidos hasta la educación superior, desde la mañana hasta la noche, de lunes a domingo. Asimismo, no sobra decirlo, tendrá una fuerte tendencia a sacar a las mujeres del mercado laboral para incluirlas en su casa y educar a su prole. Nuevas relaciones educativas se producirán a través de la pantalla, más distantes y mediadas por Microsoft, Facebook, Google, Televisa y Slim. (IISUE.2020,p.36)

Estas nuevas relaciones educativas producidas por la EAD (Educación a Distancia) han generado que los estudiantes sean responsables de su autoeducación, lo que rompe la tradicionalidad de la educación presencial, esta es una nueva responsabilidad para los y las estudiantes, pues son ellos y ellas quienes guiarán su proceso de aprendizaje.

En el libro *Educación y pandemia, una visión académica* (2020), la autorregulación se ve como otra problemática que trajo consigo la pandemia pues en la educación presencial “No los hemos formado para la autorregulación y ahora se les exige asumir responsabilidades y un papel activo, cuando estos procesos se aprenden y requieren de andamios que contribuyan a la autonomía y al pensamiento crítico” (IISUE.2020, p.45).

Respecto a esta autoeducación, se debe tener en consideración a los y las estudiantes con dificultades para aprender, para concentrarse, para entender el lenguaje, y aquellos que tienen visión y/o audición limitada, la Fundación mis talentos de Chile en su informe sobre *Educación en tiempos de pandemia*, en el apartado cuatro menciona que estos mismos:

Se ven mayormente afectados y excluidos con las estrategias de educación a distancia que las escuelas están implementando. Esto seguramente afecta en su motivación y compromiso con el aprendizaje, así como también puede estar mermando su autoestima y elevando sus emociones de ansiedad, estrés y frustración. (2020,p.10)

El hecho anteriormente expuesto, se puede llegar a denominar como desigualdad social esta según los autores Calderón y Szmukler en su texto *La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social* (1997), destacan que a nivel nacional “la diferenciación social se expresa en una creciente distancia entre clases sociales, entre regiones (ricas y pobres), entre culturas (donde los indígenas son los más excluidos) y de género (donde mujeres acceden al mercado laboral con un costo muy alto de discriminación salarial)” (p.2).

La desigualdad social también puede ser vinculada a las nuevas tecnologías o a la educación virtual, ya que al no tener acceso a ellas puede llevar a que las personas sean excluidas socialmente, como se menciona en el artículo *Brecha digital, pobreza y exclusión social*, elaborado por la autora ya mencionada Olarte, en donde “Los procesos de exclusión es doble, en el sentido de que profundiza en situaciones de desventaja previas, a la vez que genera nuevas formas de exclusión social. Nuevas formas, por tanto, que añaden un factor de riesgo nuevo” (p.8); cabe resaltar que estas dinámicas presentes en la exclusión, según la autora hacen parte principalmente de los hechos socioeconómicos presentes en la globalización y digitalización de los diferentes países.

Por la misma línea explicativa, la autora hace referencia a cómo algunas fuentes afirman incluso el efecto perverso de las TICs en cuanto potenciadoras de la desigualdad, debido a que estas:

por sí solas no han generado una sociedad más inclusiva, y, al contrario, han introducido un nuevo factor de empobrecimiento y exclusión, que llama a una actualización del Estado Social, un intervencionismo públicos que oriente el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en función de los intereses de la sociedad, toda ella, con especial atención a los menos favorecidos.(p.12)

Por el contrario, Rodríguez (2006) hace énfasis en su texto *La brecha digital y sus determinantes* que los problemas de inequidad en el accesos a la educación han existido desde hace varios años, por lo tanto “no se pueden ni deben atribuir al uso de las TIC ni al acceso y utilización de los recursos digitales”(p. 28).

Para concluir en el texto de *Desigualdad social en América Latina viejos problemas, nuevos debates* de Mora et al.(2004) tiene como objetivo sistematizar un conjunto de elementos que han caracterizado el debate sobre la desigualdad social en la teoría sociológica, tiene como idea principal que “las

desigualdades sociales son una construcción socio-histórica, expresión de las formas específicas de estructuración de lo social que han gestado los seres humanos a lo largo de su historia y que impiden el reencuentro, en un nivel superior, de los fundamentos del igualitarismo”(p.13).

Marco Conceptual

Pandemia-Aislamiento:

El concepto de aislamiento puede ser considerado como una acción, la cual está dirigida a los individuos que presentan una enfermedad altamente contagiosa, por lo tanto implica que estas deben ser separadas de otras personas, hasta que se considere que están fuera de la etapa de contagio y no representen ningún peligro.

De una manera más general el aislamiento se presenta cuando una persona debe alejarse completamente de su entorno y permanecer en su domicilio de forma obligatoria, lo cual implica que ese individuo debe quedarse en su casa, no hacer reuniones ni asistir a ningún tipo de evento o fiestas. Las personas pueden salir de sus domicilios únicamente para realizar acciones esenciales, como la compra de alimentos y medicamentos o la asistencia a personas que lo requieran. En el ámbito escolar la planta docente, los y las estudiantes, se vieron en la obligación de aislarse para evitar contagios masivos en las instituciones educativas.

Por otro lado el concepto de pandemia puede ser explicado de acuerdo con la organización mundial de la salud (OMS), en donde una pandemia es un brote epidémico que afecta a todo el mundo, lo que implica que para que una enfermedad tome la denominación de pandemia, ésta debe tener un alto grado de infectividad y un fácil traslado de una persona contagiada a otra que no lo está. Por lo tanto a nivel mundial se han establecido seis fases de alerta pandémica; de las fases 1 a la 3 son entendidas como la preparación de actividades con el fin de desarrollar, generar y planificar posibles respuestas para la enfermedad existente; las fases 4 a las 6 son implementadas con el fin de suplir las necesidades identificadas durante el transcurso de las fases 1 a la 3.

Respecto a la pandemia del Covid 19 en el libro Educación y pandemia, una visión académica (2020) se define este hecho como una situación la cual:

Implicó múltiples cambios en los hogares, entre otros, el traslado forzado de las actividades escolares al seno de las dinámicas familiares. La situación está lejos de ser tersa y serena. Por

el contrario, ha generado conflictos y avivado discusiones sobre la ineludible colaboración entre ambas instituciones sociales en la enseñanza, así como sobre el aporte de las escuelas al desarrollo y formación de las comunidades en su conjunto. (IISUE, p.39)

En esta nueva situación de enseñanza, se concibe la educación a distancia de diferente manera, para Gortazar et al. (2020) en su artículo *Covid-19 y Educación II: Escuela en casa y desigualdad* se define cómo “la única respuesta posible al reto educativo provocado por la Covid 19”(p.1).

Sumando a estos múltiples cambios generados por el traslado de las aulas a los hogares, se menciona que este aislamiento trajo consigo “estrés y ansiedad que la pandemia produce ante el riesgo de contagio y el posible grave padecimiento, incluso la muerte, se suma el confinamiento obligado, que restringe las libertades de las que todos gozaban y hacían “normal” la vida de las personas”(Gutiérrez,A., 2020, p.2).

Además de esto, en el libro anteriormente mencionado *Educación y pandemia, una visión académica* (2020), se destaca el hecho de que la pandemia:

Ha puesto de manifiesto las carencias de nuestras instituciones en materia de infraestructura y de formación del personal académico para llevar a cabo de manera satisfactoria la educación en línea. También ha exhibido de manera clara las enormes desigualdades que existen entre la población estudiantil, las cuales hacen temer que la brecha digital y la del aprendizaje se puedan seguir ensanchando. (IISUE,p.80)

Respecto a esta población estudiantil, se destaca:

Los estudiantes de los grupos más vulnerables han sido los más afectados. En casos como el de Estados Unidos, una sociedad rica, donde se cerraron las residencias estudiantiles, una gran cantidad de alumnos de familias pobres han tenido enormes dificultades en materia de vivienda y acceso a servicios médicos, así como problemas económicos al incrementarse sus gastos por el inesperado cambio en su situación escolar. En algunos casos, un número considerable de estudiantes de las universidades públicas y de los colegios comunitarios, enfrentan el riesgo de abandonar sus estudios ante las dificultades económicas.(IISUE, p.78)

En cuanto a este reto, el Ministerio de Educación Nacional destaca que en el sector educativo debe existir un compromiso por verificar que todos los niños, niñas y jóvenes estén incluidos en la oferta educativa y tengan condiciones para continuar su proceso de desarrollo y aprendizaje. “La gestión de búsqueda permitirá apoyar la cualificación de la oferta y encontrar opciones pertinentes para atender las necesidades y características de la población estudiantil y aquella que habita en zonas rurales dispersas o que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad” (MEN,2020,p.40).

Educación Virtual- Distancia:

Con el fin de entender el concepto de educación virtual-distancia , en un primer momento se evaluará el concepto educación para que dicha terminología se contemple de forma general y racional. Para el Banco Mundial como lo cita S, Cárdenas en el artículo *La Pandemia Del Covid 19 Y La Educación*, la educación es entendida como:

Un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. La educación genera rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso y constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades. En el caso de las personas, promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza. (2020,p.46)

En este orden de ideas, la educación se entiende como un derecho que genera desarrollo, progreso garantizando y promoviendo la disminución de la pobreza como también la tasa de desempleo, generando igualdad de oportunidades para todos y todas.

Sin embargo, esta visión economicista deja de lado que la educación cumple un papel socializador que permite a los individuos y a la sociedad avanzar en su estructura socioeconómica, donde las relaciones sociales se fundamentan con el contacto con la familia y con el otro.

Tamayo en su artículo *El papel de la educación en tiempos de pandemia* la educación es entendida como:

Un derecho humano y una responsabilidad social porque el esfuerzo realizado durante siglos para construir visiones del mundo y de la sociedad, para transformar la naturaleza y mejorar la convivencia entre los hombres, no puede perderse y debe ser accesible a todos, por el hecho de ser humanos. Educar es, ante todo, una responsabilidad política y ética con la especie.(2020,p.33)

En un segundo momento se estudia el concepto de educación desde una perspectiva sociológica, continuando con la línea temática, la educación es la base estructural de un sistema social, de acuerdo con el sociólogo y filósofo francés Émile Durkheim, se entiende la educación como una posible acción la cual es ejercida por los adultos sobre los infantes, la cual tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él tanto la sociedad política como la cultural.

Parafraseando a Durkheim, la educación es completamente social por su fin, es esta quien debe crear a un ser que no existe (ser social) y brindarle al individuo las herramientas necesarias para desenvolverse

en sociedad; Durkheim en su texto *Educación y sociología* (1973) analiza la educación desde los sistemas educativos que existieron y existen en cada sociedad, comprendiendo que el sistema es único y múltiple a la vez, esto quiere decir que todos los miembros de la sociedad tienen ciertas pautas de uniformidad, pero también la educación varía según clases sociales, lugar de residencia, época, etc.

A partir de lo planeado anteriormente, Durkheim destaca que la socialización presente en los sistemas educativos tiene gran importancia en los procesos de integración de los individuos a la sociedad, ya que esta le permite desarrollar un carácter social en donde se privilegian los caracteres individualistas y psicológicos, los cuales responden a necesidades eminentemente sociales. Además el autor resalta la importancia del Estado en el sistema educativo ya que ayuda a establecer fines de índole social.

Con lo dicho anteriormente, la educación como elemento social debe de responder a las necesidades de todas las comunidades, mejorando la calidad de vida de los individuos permitiendo que estos respondan al sistema e interactúen de forma individual y colectiva con los demás sujetos de una sociedad, desarrollando destrezas y competencias que permitan la implementación de soluciones a problemáticas sociales.

Finalmente, en un tercer momento, se definirá el concepto virtualidad y la implementación del mismo en la educación dada la coyuntura por la pandemia. El texto de Schneider llamado *Educação A Distância: Desafios para a interação na sala de aula virtual pautados na transposição da tecnologia nos projetos de videoconferência*, define la educación a distancia como:

Numa esfera pedagógica que tanto pode ser de transformação como de reprodução, ressaltando-se a necessidade de termos educadores preocupados com questões não só tecnológicas, mas principalmente metodológicas, pois uma aula virtual não se efetua só transpondo o que se faz numa sala de aula presencia [un ámbito pedagógico que puede ser tanto transformador como reproductivo, enfatizando la necesidad de educadores preocupados no solo por cuestiones tecnológicas, sino también principalmente metodológico, porque una clase virtual no solo se lleva a cabo transponiendo lo que se hace en una aula].(Schneider,M.1999,p.15)

Schneider especifica que “Como não poderia deixar de ser a Educação necessita se inserir nesse contexto de mudanças, e a Educação a Distância (EAD) é um instrumento propício a essas mudanças. Instrumento esse, que ainda não foi aproveitado na sua plenitude; pois com ele pode-se atingir a grandes contingentes de alunos de uma forma eficaz e com custos reduzidos”[como no podía dejar de

ser Educación, necesita insertarse en este contexto de cambios, y la Educación a Distancia (EAD) es un instrumento propicio para estos cambios](p.8).

De igual modo, en el artículo realizado por González y Cabrera. (2010) mencionado anteriormente se describe educación virtual como un nuevo escenario en la formación profesional donde predominan desigualdades respecto al alistamiento digital y donde la capacidad de conexión es una limitante a gran escala para el acceso a la educación virtual.

Para Edmundo Pimentel en su texto titulado *El Concepto de Educación Virtual* el término Educación a Distancia se define como “una experiencia planificada de enseñanza-aprendizaje que utiliza una amplia gama de tecnologías para lograr la atención del estudiante a distancia y está diseñado para estimular la interacción y la verificación del aprendizaje sin mediar un contacto físico” (2018).

Desigualdad social-Brecha digital:

Respecto a los conceptos de desigualdad social - brecha digital, es muy importante mencionar la concordancia que existe entre estos dos conceptos y la teoría bourdiana, respecto al *habitus*⁴ y al campo social ya que estas pueden ser vistas como generadoras de brechas o desigualdades, según sea la realidad social de cada individuo.

Bourdieu explica la existencia de diferentes capitales en la sociedad, las cuales son: simbólico, cultural, social y económico, estos capitales dan paso a la construcción del espacio social, siendo así un factor clave de las estrategias de reproducción de las diferentes clases.

Las estrategias de reproducción social son destinadas a la producción y reproducción de la vida de los individuos y las familias, estas deben ser vistas como:

Conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase. Bourdieu (como se citó en Molina,M. 2015)

⁴ Habitus: Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el *habitus* es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. Bourdieu (cómo se citó en Flecha et al, 2001,p.53)

Lo anterior hace referencia a cómo las familias quieren mantener ese capital cultural respecto a los diferentes cambios que se imponen en la sociedad, bien sea de manera individual o por medio de sus hijos. Para conservar y mejorar este capital cultural, las familias llevan a sus hijos a instituciones educativas, donde el niño o niña deberá tener un éxito escolar (la aprobación de un examen o lograr avanzar de curso) lo cual depende principalmente del grado en el que dominan el código cultural (comunicación pedagógica), necesario para descifrar y apropiarse de la arbitrariedad cultural que se impone.

En las diferentes instituciones educativas el habitus de los estudiantes puede determinar el éxito o el fracaso en cada uno de los grados a los que se enfrente, ya que dependiendo en el que se encuentre se le hará más fácil o más difícil adaptarse a las exigencias de las dinámicas educativas de esa sociedad; en el caso de los y las estudiantes cuya socialización familiar les heredó una cultura similar a la dominante, tienen mayores probabilidades de avanzar exitosamente en sus estudios, en cambio a los y las estudiantes de la clase baja solo puedan continuar con su educación dejando atrás sus culturas de origen, dando paso a los habitus y los contenidos de la cultura dominante de esa sociedad, a lo que se le denomina como aculturación escolar.

Ahora bien, el capital económico en un contexto global es generador de diversas brechas, debido a que hay personas que tienen un mayor nivel económico el cual les permite acceder a pagar un buen internet, herramientas electrónicas y demás dispositivos de alta gama; por consiguiente hay un grupo de personas que no pueden acceder a estos elementos por sus altos precios.

Esta desigual accesibilidad a herramientas tecnológicas, se conoce como brecha digital y es definida como:

Desigual posición de grupos sociales o de países, en relación con las TIC, actúa tanto como causa, como efecto de desigualdades socioeconómicas, ya que, por un lado, incide más sobre regiones y grupos desfavorecidos, acentuando su posición de desventaja previa a la irrupción de la revolución tecnológica y, por otro lado, resta oportunidades sociales a grupos nuevos cuya posición social y económica se deteriora directamente por influencia de las TIC. (Olarte,S. 2017, p.7)

Con relación al hecho anteriormente expuesto por Calderon y Szmukler, enfatizan en el hecho problemático de los procesos de diferenciación social, en donde mencionan que estos “Aumentan la percepción de la desigualdad como un fenómeno que en lugar de disminuir se va profundizando, en un

contexto de debilitamiento del ejercicio ciudadano como efecto de los mismos procesos de exclusión social” (1997,p.5). Además de esto en el texto de estos dos autores se menciona un aspecto problemático que es elocuente en todo el mundo:

La población más pobre no sólo está excluida económicamente sino en especial política y socialmente, razón por la cual su capacidad de ejercer presión sobre los gobiernos es escasa, realimentándose un círculo vicioso de desigualdad y pobreza. Así, el problema no parece radicar en las propias políticas sino sobre todo en los límites de la estructura económico-social, y del sistema político de las sociedades para integrar a los ciudadanos de manera tal que puedan ejercer sus derechos con un horizonte de integración a la comunidad. (1997,p. 9)

Siguiendo por esta línea descriptiva Mora et al. (2004) en su texto *Desigualdad social en América Latina viejos problemas nuevos debates*. asocian la desigualdad social con decisiones socio-políticas, relacionadas con:

La apropiación y distribución del producto social. En esta perspectiva, el debate sobre la igualdad/desigualdad social queda vinculado al tema de la distribución del producto social (no a las oportunidades, ni a los talentos) entre grupos de individuos estructuralmente conformados como clases sociales, en función de la posición que ocupan en el sistema productivo y la relación que guardan con respecto a los medios de producción. (p.10)

Por otro lado, la desigualdad social también se puede evidenciar específicamente en un ambiente educativo, el autor A,Gutiérrez en su texto *Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación*, hacer referencia a la desigualdad social dentro de la academia como aquella en donde:

Se trata de familias y/o estudiantes vulnerables, aquellos cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades, han sido desplazados por la violencia, víctimas de catástrofes, han perdido el empleo o viven en zonas rurales de difícil acceso, baja infraestructura eléctrica e inexistencia de conexión a internet, o se trate de estudiantes con algún tipo de discapacidad, entre otras desventajas, la situación entonces se complejiza aún más y supone un mayor reto.(2020, p.3)

En el libro *Educación y pandemia, una visión académica* (2020), se hace énfasis de cómo la brecha digital constituye una desigualdad educativa en medio de la pandemia generada por el Covid 19, mencionando que “dicha desigualdad se está acrecentando en la actual crisis sanitaria. A pesar de que el paso completo de la escuela como lugar físico a un espacio virtual y familiar es completamente nuevo, la historia escolar muestra que su relación con las TIC no lo es tanto”(IISUE, p.32).

Es muy importante mencionar que la categoría de Brecha Digital, ha sido estudiada desde diversos autores, como lo serían los ya nombrados Godoy y Galvez quienes definen esta como:

La separación que existe entre las personas que utilizan las TIC como parte de su vida cotidiana y aquellas personas que no tienen acceso a ellas o bien no saben cómo utilizarlas.

Esta definición más precisa reconoce que, además de las variables de ingreso, educación y edad, existen variables más complejas como valoraciones, motivaciones, pertenencia a redes sociales (capital social) y otros factores personales y de entorno que matizan el hecho de que una persona, comunidad o sociedad supere o no la exclusión social, la cual determina un uso muy básico de las TIC. (2017, p.3)

Complementando la definición que dan los autores en su investigación, hacen mención de que la misma:

Es más que un binomio excluyente entre quienes acceden y quienes no acceden a las TIC; más bien es un continuo. En un extremo se encuentran quienes tienen, saben utilizar y utilizan intensamente las TIC integradas a su vida cotidiana, y se benefician de ello. En el otro extremo están quienes no tienen acceso estable a ellas y/o que las usan de manera muy básica porque no saben cómo hacerlo, o porque no quieren hacerlo. (2017,p. 3)

Otro autor que define esta categorías es el anteriormente mencionado Rodríguez (2006) quién se refiere a esta no solo desde un aspecto tecnológico sino también desde aspectos que se encuentran en el hogar cómo lo serían: electricidad, teléfono, computadora e Internet.

Respecto al hecho de la brecha digital, según Martínez este hecho hace referencia a la subcategoría ‘brecha de uso’, el cual está directamente relacionado al concepto de la brecha digital, pues en esta se “comprueban la importancia de formular las iniciativas de acceso a Internet a partir de una perspectiva integral, consecuente con la necesidad de propender por la máxima efectividad posible en el logro de los cometidos de acción pública, y optimizar los recursos de inversión”(2018,p.5).

Sumado a este nuevo concepto Gortazar, et al. (2020), proponen otra subcategoría, denominada cómo ‘brecha de acceso’ la cual “hace referencia a la dificultad para acceder a materiales de aprendizaje en línea y plataformas digitales con contenido educativo desde casa”(p.2). Cuya característica se basa en el hecho de tener o no tener acceso a conexión y dispositivos tecnológicos.

Educación Pública y Privada:

El autor Narodowski en su texto: *¿Por qué se expande la educación privada? Aportes para el debate global*, menciona que:

Se ha instaurado un nuevo orden en la “economía internacional de la educación”, lo que a su vez supone un nuevo marco de posibilidades para el desarrollo de negocios y prácticas comerciales asociadas a la provisión de servicios educativos. Este fenómeno también se puede leer, de acuerdo al registro teórico que se utilice, como una reconversión del proceso de estatalización de lo escolar, una devolución de las potestades jurídicas de los niveles centrales

estatales a las comunidades, una reestructuración neoliberal o una ganancia en cuanto a la participación de las familias en el destino de la educación de sus hijos. (2015, p.2)

Este nuevo orden mundial aumenta en gran medida el crecimiento de la educación privada lo que implica que estas instituciones se vean en la libertad de aumentar los precios de la matrícula, a pesar de esto se destaca que las familias aún pueden elegir entre instituciones públicas o privadas; es decir esta economía internacional de la educación, no es impuesta en las diferentes sociedades.

Es importante mencionar otro aspecto de este nuevo orden mundial, el cual trae consigo cambios y estos pueden ser acogidos tanto en las instituciones privadas como públicas y se puede explicar cómo:

Los sistemas educativos operan en el contexto de un cambio de época en el que las viejas lógicas de la estatalización son sustituidas por otras que garantizan formas más adecuadas y funcionales de la gubernamentalidad estatal. Resulta evidente que el ingreso de ingentes masas poblacionales a los sistemas escolares supone una mutación en el modo de gobierno de las escuelas y los viejos monopolios estatales, con sus rituales jerárquicos y burocratizados, se muestran ineficaces y obsoletos en su tradicional pretensión disciplinadora para toda la sociedad. (2015, p. 4)

Narodowski nos menciona dos aspectos importantes sobre la educación en general, la primera de ellas es que existe un equilibrio entre:

Escuelas públicas para pobres y escuelas privadas para no pobres, brinda una ventaja relevante a la estrategia de gubernamentalidad: deja a la clases medias *afuera* del sistema educativo público –monopolio tradicional–, por lo que la presión por la calidad educativa, la innovación, el cuidado de infancias y adolescencias, etc., se traslada directamente a los responsables de cada escuela privada y no al gobierno. (2015, p. 6)

Lo que implicaría según el autor que las familias que toman la decisión de llevar a sus hijos o hijas a escuelas privadas no forman parte del debate público de la educación, es decir que a lo hora de reclamar o protestar alguna inconformidad respecto a la educación de sus hijos/hijas, solo podrían hacerlo frente a las directivas del colegio. La segunda de ellas, radica en el hecho de que la educación tanto pública como privada en la actualidad:

Adquiere valor en la medida en que se conecta con los sistemas globales de producción, información, consumo e innovación; fenómeno que desbloquea cualquier límite a su demanda al tiempo que diversifica los procesos de escolarización, en particular por el uso de tecnologías de transmisión, velocidad y acción a distancia. Asistimos a una variación sustantiva de la acción educativa redefinida y modulada por nuestra propia capacidad para aprender a

aprender, es decir, una educación que preocupa tanto al individuo como al Estado, y por supuesto también a los mercados y a la sociedad en su conjunto.(2015, p. 3)

Dando como resultado que la educación pública y privada opere en el contexto de un cambio constante y este le permite adaptarse al surgimiento de la necesidad sociales, económicas y culturales; las cuales a partir de estos dos tipos de educación se les brinda soluciones viables de acuerdo al contexto territorial de cada institución.

Centrarnos en la educación pública a nivel latinoamericano en el texto por nombre *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); mencionan que durante los 90's se incrementó en el gasto educativo en los países, en el total regional, ese incremento relativo fue de alrededor del 1,1% del PIB lo que representa un incremento de 51 dólares, pero este aumento puede ser considerado como:

Insuficiente si se compara tanto en términos absolutos con la inversión educativa de los países de la OCDE, como con lo requerido para alcanzar los logros y niveles educativos suficientes para incidir enérgicamente sobre la mayor igualdad de oportunidades y los saltos en competitividad por vía de recursos humanos más capacitados (2005,p.22).

En este texto se evidencia que Colombia se ubica en el noveno lugar, con un presupuesto total de 97 mil dólares entre los años 1990 hasta 2001, lo que implica que a lo largo de esos años el dinero destinado para la educación de los colombianos fue significativamente bajo en comparación a países como Argentina quien contaba en ese entonces con 386 mil dólares; seguido de Chile con 238 mil dólares y Uruguay con 213 mil dólares. Respecto a esa poca inversión en la educación Colombia, la CEPAL y UNESCO lo identificó como:

Es tanto más grave si se considera que aquellos países que deben avanzar más rápido, y desde más atrás, son los que invierten menos en educación (en términos absolutos), dado que sus PIBs son más bajos y cuentan con menor capacidad administrativa para ejecutar recursos adicionales. (2005,p.20)

La autora Gómez en su texto *Educación en Colombia: tensiones de la educación privada vs la estatal*, nos menciona la principal problemática respecto a la educación en Colombia y la concepción educativa de lo privado/público, ya que se puede evidenciar que:

El Estado se preocupa y genera más oportunidades y accesos a la educación estatal, generando programas para atraer estudiantes, programas que, aunque buscan brindar una calidad en la educación, opacan la educación privada en la medida en que esta no cuenta con los recursos que el Estado gira a las instituciones estatales.(2018, p.4)

Dejando en entredicho que todos los colegios estatales son financiados con dinero público y por ende cuentan con más recursos para suplir cualquier necesidad en las instituciones; respecto a las instituciones privadas su economía se basa en los pagos mensuales, eventos recreativos y demás actividades que permitan la recaudación de dinero.

Partiendo del término de educación de calidad en los colegios privados mencionados en este texto, se menciona que entre las diferentes instituciones privadas se presenta un alto grado de competitividad “Entre las instituciones de educación privada se evidencia una guerra de mercados, ya que algunos prefieren ubicarse en zonas de bajos recursos, donde las familias puedan matricular a sus hijos” (Gómez, M.2018, p.6).

Esta autora llega a la conclusión que el nivel educativo Colombiano tiene diferentes problemáticas, las cuales generan tensiones entre las instituciones privadas y públicas, estas pueden ser vistas como el funcionamiento o dirección que le dan al aspecto económico o al nivel profesional de cada uno de los maestros, lo que determina que la educación en Colombia es vista como una empresa.

Así como una empresa necesita de dinero para poder subsistir y dar un servicio de calidad, la educación también necesita de aportes económicos para seguir brindando una formación de calidad, con relación al aspecto económico, en el texto *Financiación de la Educación Básica y Media en Colombia*, (2012) elaborado por Morantes y Cardona, analizan la financiación de la educación en Colombia comparando los diferentes gasto en la educación, con el fin de analizar la disposición administrativa que se ejerció en el país a partir de la ley 115 de 1994 o ley general de educación.

Llevando a colación que en Colombia el gasto en educación para el periodo 2002-2010 fue de 48,4%, respecto al gasto público para este mismo periodo fue de 67,3% y para el gasto privado tuvo un crecimiento del 25%; para entender aún más la diferencia entre el gasto público y el gasto privado los autores mencionan lo siguiente: “Estos datos tienen dos fuentes diferentes, el gasto público en educación se desprende del presupuesto general de la nación (PGN) mientras que para calcular el gasto privado en educación, se basan en información disponible en el DANE” (Morantes y

Cardona,2012,p.12). Es decir que la estabilidad económica y recursos destinados para cada uno de estos sectores, tienen diferentes mediadores, mientras que los colegios privados depende de si mismos y pueden organizar su economía según sea sus necesidades, los colegios públicos dependen económicamente de los recursos del estado, por ende se deben adaptar a un presupuesto ya establecido, dejando de lado muchas veces las diferentes necesidades de cada colegio público.

Siguiendo con esta misma línea respecto a los diferentes gastos en la educación colombiana, en el texto *Gasto en el Sector Educativo en Colombia*, elaborado por Forero y Moreno, en donde menciona que para Colombia en los años 2015 y 2016.

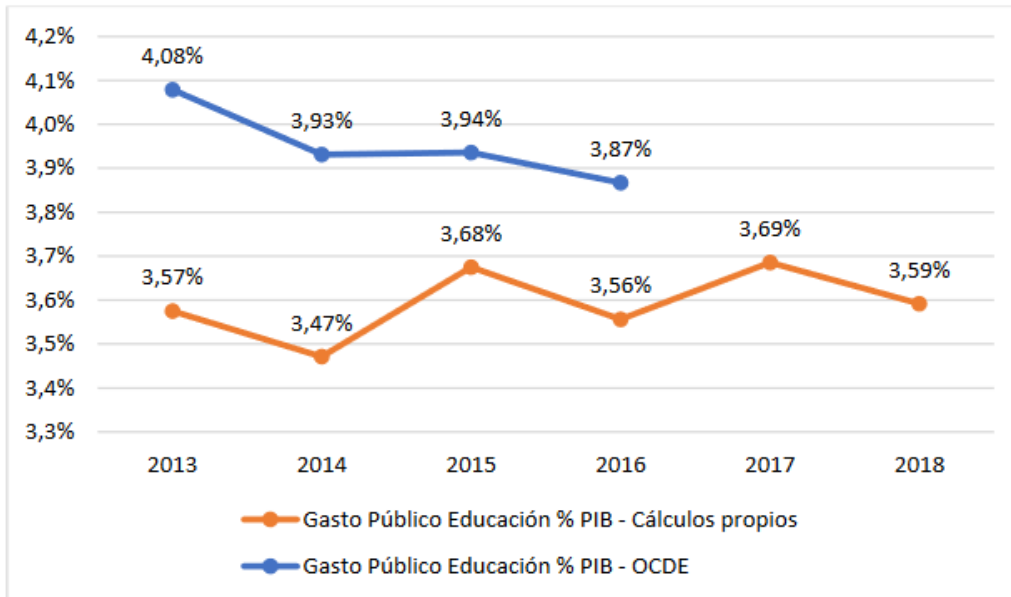
El gasto público como porcentaje del PIB calculado por el Banco Mundial – UNESCO es de 4,50% y de 4,52% respectivamente, mientras que la OCDE estima que las mismas cifras fueron de 3,94% para 2015 y 3,87% para 2016. Esta diferencia aproximada de 0,6 puntos del PIB implica que el efecto de incluir los rubros de prestaciones sociales de los profesores, como se ve en las cifras del Banco Mundial (BM) – UNESCO, tiene un mayor peso que incluir los gastos misionales de otras entidades destinados hacia el sector, como lo toma la OCDE. (2019,p. 4)

Lo que da a entender que existen diferentes metodologías o perspectivas que los entes internacionales calculan el gasto educativo en el país, en donde desde lo planteado por la UNESCO se incluye la seguridad social de los profesores como el servicio de la deuda del sector, mientras que la OCDE los excluye. Como también por parte de la organización UNESCO sólo incluye el gasto realizado por el Ministerio del sector y la OCDE incorpora el gasto misional realizado por otros Ministerios y agencias estatales que se destina hacia la educación. En el texto también se explica la evolución histórica del gasto público en educación de acuerdo con los datos proporcionados por la UNESCO para los años 2000 a 2017.

El gasto ha mantenido una tendencia ascendente entre el rango de 3,5% a 5% del PIB, aunque desde 2013, año en el que se alcanzó el pico de 4,9% del PIB, ese dinamismo ha comenzado a mostrar una trayectoria ligeramente negativa, similar a la ocurrida entre los años 2002 y 2006, estancandose alrededor del 4,5% en los últimos 4 años. (Forero y Moreno,2019,p. 7)

Con relación a lo anterior para el periodo 2013-2017, el Banco Mundial y la UNESCO estimaron que la magnitud del gasto público en educación en Colombia fue de 4,6% del PIB, mientras que la OCDE estima un 3,9% del PIB. Siguiendo con ese orden cronológico para 2018 Colombia gastó aproximadamente \$35 billones de pesos (US \$11.072 millones) en el sector educación, lo que equivale al 3,59% del PIB (ver Figura 01)

Figura 01: Gasto en educación total en Colombia del 2013-2018



Fuente: Forero y Moreno,2019,p. 8

Además de esto, en el texto es mencionado el contexto de la actualidad y el posconflicto, en donde se encuentra vigente el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022, el cual tiene tres pactos: 1) Pacto por la Legalidad, 2) Pacto por el Emprendimiento y 3) Pacto por la Equidad; es importante mencionar que la educación se encuentra dentro del “Pacto por la Equidad.

Centrándonos en el Pacto por la Equidad, donde se encuentra la estratégica “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos”, la cual tiene como objetivos:

- Educación inicial de calidad para el desarrollo integral.
 - Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
 - Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
 - Más y mejor educación rural.
 - Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
 - Eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.
 - Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.
- (2019, p.10)

A partir de lo anterior es importante mencionar que la inversión que se presupuesta para estos objetivos es de \$216,8 billones de pesos, lo cual representa el 20% del presupuesto total del PND 2018 – 2022, siendo el sector con mayor presupuesto asignado por parte del Gobierno del presidente Iván Duque.

Propuesta Metodológica

Tipo de investigación

El presente trabajo se rige bajo el paradigma comprensivo-hermenéutico con procesos investigativos de carácter descriptivo, comparativo, comprensivo e interpretativo, ya que la investigación se basa en comparar las estrategias acerca de la educación virtual frente a aspectos económicos y sociales. Asimismo el método es mixto basado en un diseño transeccional correlacional, en la medida que la investigación propone analizar las diferentes relaciones existentes entre un conjunto de variables o categorías en un momento determinado (contingencia Covid 19), en este caso se pretende identificar las estrategias de acceso a la educación virtual y las herramientas tecnológicas con las que contaban los y las estudiantes de grado once de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College y privada. Ya que este paso de una educación presencial a una netamente virtual trajo consigo problemáticas respecto al acceso a la educación virtual, como también la tenencia de herramientas tecnológicas para la asistencia a las mismas.

Población, muestra e instrumentos

Población: Para la realización de la investigación se contó con la participación de los y las estudiantes de grado once, dado que son estos quienes primeramente son los perjudicados en el ámbito académico con el cambio de una educación presencial a una virtual desde los inicios hasta la actualidad dada la pandemia por Covid 19. Los alumnos al conocer y vivenciar los procesos, estrategias, metodologías y adaptaciones de las instituciones, nos pueden brindar información más detallada de las medidas tomadas por sus colegios para dar continuidad a sus estudios, más aún cuando en Colombia en el último grado se prepara al estudiante para rendir las pruebas saber, examen el cual evalúa las principales áreas de conocimiento que se dictan en el colegio, la realización de esta prueba es uno de los requisitos para finalizar la vida escolar y pasar a la fase universitaria.

La participación de los maestros directores de los grados once y coordinadores de media bachiller, fue de gran importancia, ya que como representantes de la institución brindaron información sobre las estrategias y decisiones tomadas en cada una de los colegios y las dificultades de sus estudiantes. De igual manera, ellos tuvieron que adaptarse a la educación virtual, tal y como lo hicieron sus alumnos..

Muestra:

Para el desarrollo de la investigación se contó con la participación de 65 estudiantes de grado once entre hombres y mujeres que se encontraban asistiendo de manera presencial en las instalaciones educativas, del total de participantes 40 estudiantes pertenecen al colegio público Carlos Pizarro Leongómez y 25 al colegio privado de La Reina Queen's College.

Por otro lado, se contó con la asistencia de tres docentes, y dos coordinadores académicos de cada una de las instituciones, en el colegio público participaron dos docentes directoras de grado once y en el colegio privado participó un solo profesor, puesto que en esta institución solo existe un grado once.

Instrumentos:

Observación: Una de las primeras herramientas para la recolección de información utilizadas en esta investigación fue la observación, la cual nos permitió conocer las zonas en las que se ubica la institución pública Carlos Pizarro Leongómez y la institución privada de La Reina Queen's College, observando los barrios, viviendas y negocios del sector.

Encuesta: Según Alaminos y Castejón (2006) "El método de encuesta se entiende como una estrategia concreta dentro del método selectivo o correlacional"(p.7). Pero también es entendida como un procedimiento que ayuda a la recolección de datos. La encuesta estandarizada se caracteriza por la formulación y el orden de las preguntas, las cuales vienen ya predeterminadas, esta encuesta permite al encuestado un menor grado de espontaneidad y sólo contiene proposiciones relacionadas con preguntas escogidas con anterioridad, pero a cambio, garantiza la integridad y la comparabilidad de las respuestas, así como la cuantificabilidad de los resultados. Las preguntas que se pueden encontrar en una encuesta pueden ser abiertas, cerradas o con algún tipo de medición o escala (por ejemplo, escala Likert).

En el texto de J.González, titulado *Introducción a los métodos de la Sociología empírica* (1976) las preguntas abiertas son definidas como "una pregunta en la que no se hace acompañar ninguna alternativa como respuesta. El entrevistado debe formular la respuesta por sí mismo"(p.7), en cambio las preguntas cerradas se identifican por contar con alternativas de respuestas internas, las posibilidades de estas se encuentran en la misma pregunta, si las posibilidades se ofrecen fuera de la pregunta en una pequeña lista que se le entrega al encuestado a fin de que escoja una alternativa se habla de pregunta cerrada con alternativas de respuesta extra.

La encuesta realizada para desarrollar esta investigación contó con la participación de 40 estudiantes de grado once del colegio público Carlos Pizarro Leongómez y con 25 estudiantes de grado once del colegio privado de La Reina Queen's College.

La encuesta consta de 15 preguntas, de las cuales 9 son cerradas, 2 abiertas y 4 en escala Likert, (Ver figura 02), cabe resaltar que la encuesta cuenta con algunas preguntas condicionales, es decir que el estudiante contestaba otras preguntas en función de sus respuestas anteriores.

La escala Likert utilizada en esta encuesta fue de tipo semántico, con cinco posiciones, las cuales eran: Deficiente, Mala, Regular, Buenas y Excelente, la cual fue presentaba a los estudiantes con el fin de recoger su opinión sobre diferentes aspectos de la virtualidad y la educación en casa, en donde el estudiante a partir de estas cinco opciones podía dar su opinión de manera rápida y concisa.

En el texto de Maldonado titulado *Manual práctico para el diseño de la Escala Likert*, se explica más a fondo sobre el que es y para qué sirve dicho instrumento:

La escala tipo Likert es un instrumento de medición o recolección de datos cuantitativos utilizado dentro de la investigación. Es un tipo de escala aditiva que corresponde a un nivel de medición ordinal; consiste en una serie de ítems o juicios a modo de afirmaciones ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. El estímulo (ítem o juicio) que se presenta al sujeto, representa la propiedad que el investigador está interesado en medir y las respuestas son solicitadas en términos de grados de acuerdo o desacuerdo que el sujeto tenga con la sentencia en particular. (2007,p.1)

Lo que implica que, al tener en cuenta estos diferentes grados de acuerdo o desacuerdo de los y las participantes se permite medir dichas opiniones para generar diferentes conclusiones o prenociones de la temática tratada.

Figura 02. *Cuestionario sobre opinión de los estudiantes respecto a la educación en tiempos de pandemia*

**CUESTIONARIO SOBRE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LA
EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

La siguiente encuesta es realizada por estudiantes de trabajo de grado de la facultad de sociología de la Universidad Santo Tomás, con el fin de comprender la opinión de los y las estudiantes respecto a la educación virtual. Cabe resaltar que la información recolectada es de carácter académico y se garantiza la privacidad de las encuestadas. Conteste teniendo en cuenta que no existen respuestas correctas o incorrectas.

Información

Nombre: _____

Género: F __ M __ Otro __

Marque con una X su respuesta seleccionada.

1. ¿Cómo califica la educación en casa?

Deficiente	Mala	Regular	Buena	Excelente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cómo considera la adaptación de su institución educativa respecto al cambio a una educación virtual?

Deficiente	Mala	Regular	Buena	Excelente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Cómo fue para usted el cambio hacia la educación virtual?

Deficiente	Mala	Regular	Buena	Excelente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Por qué?

4. ¿Ingresó usted alguna vez al portal web 'Red Académica'?

Si __ No __

5. ¿Conoce usted el programa 'Aprende en Casa'?

Si __ No __

6. ¿Usted tenía conocimientos previos de las plataformas o programas usados en la virtualidad? (drive,meet,zoom, teams,etc..)

Si __ No __

Si la respuesta es SÍ continúe a la pregunta 7, si la respuesta es NO, conteste:

¿Recibió alguna explicación respecto al manejo de estas herramientas o programas por parte de la institución?

Si __ No __

7. ¿Usted tenía elementos tecnológicos (computador,celular, tablet ,etc) en su hogar para asistir a las clases virtuales?

Si __ No __

Si la respuesta es SÍ continúe a la pregunta 8, si la respuesta es NO, conteste:

¿El colegio le brindó alguna ayuda para solucionar este hecho?

Si __ No __

¿Cómo?

8. ¿Con qué elementos tecnológicos contó en su casa para ingresar a las clases virtuales?

Computador	Portatil	Celular	Tablet	Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Teniendo en cuenta la respuesta anterior ¿Usted tenía que compartir dichos elementos con miembros de su familia?

Si __ No __

Si la respuesta es NO continúe a la pregunta 10 si la respuesta es SÍ, conteste:

¿Esto le impidió en algún momento ingresar a sus clases?

Si __ No __

10. ¿Durante el tiempo en aislamiento su familia se vio en la necesidad de adquirir algún elemento tecnológico para sus clases virtuales?

Si __ No __

11. ¿En su hogar cómo era la calidad del internet para asistir a las clases virtuales con normalidad?

Deficiente	Mala	Regular	Buena	Excelente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ¿En algún momento no pudo asistir a clases por no tener un buen internet?

Si __ No __

Si la respuesta es NO continúe a la pregunta 13, si la respuesta es SÍ, conteste:

¿Qué soluciones propuso el colegio respecto a este hecho?

13. ¿Los docentes fueron flexibles con la entrega de trabajos en la virtualidad?

Si __ No __ A veces ____

14. ¿Considera que su rendimiento académico se vio afectado por la virtualidad?

15. ¿Considera usted que los docentes o la institución motivaban la asistencia a las clases virtuales?

Si __ No __

¿Cómo?

Gracias por su colaboración en este cuestionario.

Encuesta dirigida a estudiantes de grado once. Fuente: Elaboración propia.

El procesamiento de la información obtenida de las 65 encuestas se realizó a través del software estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences), este nos permitió recopilar, organizar y realizar el cruce entre variables, de las cuales se crearon tablas y gráficas que sirvieron como insumo y apoyo para analizar cada uno de los resultados.

Entrevistas semi estructuradas: Esta entrevista se utiliza en la investigación debido a su enfoque, este tipo de entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y quién permite llegar a la fuente (el entrevistado) de una manera directa, ubicando los temas sobre los cuales se quiere indagar.

El entrevistador prepara una guía de preguntas abiertas, sin embargo es libre de generar nuevas para determinar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados, dichas preguntas se generan a partir de las respuestas que va otorgando su fuente (entrevistado); por lo tanto, su esquema es flexible y permite que se desarrolle mediante una conversación continua.

Se implementaron entonces, entrevistas semiestructuradas basadas en una guía de preguntas y

variables importantes establecidas anteriormente, algunas de las preguntas fueron agregadas según el curso de la entrevista. Cabe aclarar que para garantizar la privacidad de los docentes y coordinadores entrevistados, se hace referencia a ellos solo por el primer nombre.

Para esta investigación se aplicaron diferentes entrevistas a los docentes directores de curso de grado once, se realizó una guía de 22 preguntas abiertas, en donde algunas eran de carácter condicional, es decir, que dependiendo de la respuesta de él o la entrevistada se realizaban otras preguntas. (Ver Figura 03)

Figura 03. Guía de entrevista a Docentes

Guía de entrevista Docentes	
<p>Con el fin de dar cuenta de nuestro segundo objetivo de la investigación y profundizar en diversos aspectos respecto al acceso a las herramientas tecnológicas y digitales para la educación virtual, se pretende realizar entrevistas a los y las profesores directores de grupo de los grados once, para comprender y describir las principales problemáticas que ellos identificaron con el paso de una educación presencial a una netamente virtual. Por tanto, se estructurará la guía de entrevista según las intenciones de esta.</p> <p>1. El paso a una educación netamente virtual. (2020)</p> <p>En este punto es importante identificar y entender los diferentes puntos de vista clave de los entrevistados a nivel personal como también profesional, frente a este hecho tan importante en la educación colombiana.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución educativa? 2. Para usted ¿Cuáles eran las características principales de las clases presenciales ? 3. Antes de la pandemia, hacía uso de herramientas TICS para sus clases? (diapositivas, kahoot, etc) 4. ¿Sus estudiantes hacían uso de las herramientas TICS en sus clases? 5. ¿ Fue fácil o difícil para usted cambiar de la presencialidad a la virtualidad? 6. ¿Cuál fue el mayor cambio que usted percibió en las clases virtuales ? Digamos dos aspectos positivos y dos negativos del paso a la virtualidad 7. ¿ Cómo fue su adaptación al realizar las clases virtuales? 8. ¿ Contaba usted con una metodología para dictar clases de manera presencial? <ol style="list-style-type: none"> 8.1 ¿La metodología de sus clases se vio afectada por la virtualidad? ¿ Por qué? 8.2 ¿ Cambió su metodología en la virtualidad? 8.2.1 ¿Cuál fue la nueva metodología que usted llevó a cabo en la virtualidad? 9. ¿ Contaba con todos los elementos necesarios para realizar dichas clases? (computador, buen internet) <ol style="list-style-type: none"> 9.1 ¿ El colegio brindó herramientas tecnológicas a cada uno de los docentes para seguir desarrollando sus clases? ¿Cuáles ? 9.2 ¿ Sabe si el colegio brindó algún apoyo con herramientas tecnológicas para los y las estudiantes? 9.3 ¿ Considera usted que el rendimiento y la asistencia académica de los y las estudiantes cambió por la virtualidad? 9.4 ¿Algunos de sus estudiantes, se vieron afectados por el cambio a la virtualidad? 9.4.1 ¿ La institución dio solución a dichas afectaciones? 	<ol style="list-style-type: none"> 9.4.2 En dado caso que el estudiante tuviera complicaciones de conectividad, que medidas usted podía tomar? 10. ¿ Qué plataforma usted usa para dictar las clases ? 11. ¿Manejaba usted programas que ayudaran a realizar las clases virtuales? (zoom, teams, meet,etc) NO (11.1) SI (11.2) <ol style="list-style-type: none"> 11.1 ¿ Contó con ayuda de guías, videos ,cartillas o personas para el manejo de estas herramientas? (si la respuesta es NO) 11.2 ¿ Conoció y potencializó más herramientas que le ayudaron a realizar las clases de manera virtual? (si la respuesta es SI) <p>2. Una educación semi presencial</p> <p>En este punto se pretende ahondar sobre las diferentes actividades que se desarrollan a partir de la educación en alternancia educativa propuesta por el MEN, para el año 2021. Por ende es importante identificar las opiniones sobre este hecho por parte de los y las docentes de la institución.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. ¿ Cómo se está dando la alternancia en la institución ? 13. ¿Usted está de acuerdo con la alternancia en la institución ? 14. ¿Cómo maneja los tiempos de clase para los estudiantes que están presencial y los estudiantes que están de manera virtual? 15. ¿ Qué medidas de bioseguridad se implementaron en la institución? 16. ¿ La institución está adecuada para seguir las medidas de bioseguridad ? 17. ¿La institución presenta adaptaciones tecnológicas para llevar a cabo la alternancia? (parlantes, televisores, computadores) 18. ¿Cuáles son los puntos de riesgo que usted detecta en la semipresencialidad? 19. ¿ Frente a las clases presenciales, los estudiantes si respetan los protocolos de bioseguridad ? 20. ¿ Conoce usted el protocolo a seguir cuando se detecta un caso positivo de Covid 19 en la institución? 21. ¿ Qué opina usted frente al manejo que ha tenido la secretaria de educación de Bogotá, respecto a la educación en pandemia? 22. Finalmente usted ¿ Qué modificaría respecto a las decisiones tomadas desde el principio de la pandemia a la actualidad, en el ámbito educativo?

Entrevista Semi-estructurada dirigida a docentes directores de curso grado once . Fuente: Elaboración propia.

La entrevista aplicada a las dos docentes de la institución pública Carlos Pizarro Leongómez y al docente del colegio privado de La Reina Queen's College, se dividía en dos secciones, la primera de ellas llamada: *El paso a una educación netamente virtual. (2020)*, esta tenía como objetivo identificar y entender los diferentes puntos de vista de los entrevistados a nivel personal como también profesional, frente a este hecho tan importante en la educación colombiana.

La segunda sección de la entrevista se denominó: *Una educación semi presencial*, las preguntas realizadas pretenden ahondar sobre las diferentes actividades que se desarrollan a partir de la implementación de la educación en alternancia propuesta por el MEN, para finales del 2020 e inicios del 2021. Esta sección nos permitió identificar las opiniones sobre este hecho por parte de los y las docentes de las instituciones.

La entrevista semiestructurada realizada a los coordinadores de bachillerato constaba de una guía de 16 preguntas abiertas.(Ver Figura 04) Esta entrevista se dividía en tres secciones, la primera llamada: *Historia en el Colegio y percepción del paso de una educación presencial a una virtual*, esta nos permitió identificar el tiempo que llevan los coordinadores en la institución y la percepción sobre el cambio de educación que se dio dada la pandemia y las estrategias que se realizaron para mitigar los impactos de esta situación para con los y las estudiantes.

La segunda sección se denominó: *Caracterización de los estudiantes*, con las preguntas realizadas en este apartado se logró determinar ciertas características de los y las estudiantes que se encontraban matriculados en grado once, finalmente la tercera sección se nombró: *Educación semi presencial y la bioseguridad*, la cual nos brindó información sobre el manejo de la alternancia en las instituciones y la opinión del coordinador del colegio público Carlos Pizarro Leongómez y la coordinadora del colegio privado de La Reina Queen's College respecto a las decisiones tomadas por la secretaría de educación en el ámbito educativo desde los inicios de la pandemia (2020) hasta la actualidad (2021).

Figura 04. Guía de entrevista Coordinadores

Guía de entrevista Coordinadores

PRESENTACIÓN LABOR

Historia en el Colegio y percepción del paso de una educación presencial a una virtual

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución educativa?
2. ¿Fue fácil o difícil para usted cambiar de la presencialidad a la virtualidad?
3. ¿Cuál fue el mayor cambio que usted percibió en las clases virtuales ?
Diganos dos aspectos positivos y dos negativos del paso a la virtualidad
4. ¿Contaba con todos los elementos necesarios para realizar su labor ? (computador, buen internet)
 - 4.1 ¿Sabe usted de algún docente que necesitó herramientas tecnológicas para realizar sus clases?
5. ¿El colegio brindó algún apoyo con herramientas tecnológicas para los y las estudiantes que no contaban con estas?
 - 5.1 ¿Cuáles eran las condiciones para brindar este apoyo? (como las solicitaban)
 - 5.2 ¿ En dado caso que el estudiante tuviera complicaciones de conectividad, que medidas usted podía tomar?

Caracterización de los Estudiantes

6. ¿ Cuántos estudiantes de grado 11 están matriculados ?
 - 6.1 ¿ Cuántos hombres y mujeres, están en este grado ? (Estimado)
 - 6.2 ¿ Qué rango de edad, se presenta?

Educación semi presencial y la bioseguridad

7. ¿ Cómo se está dando la alternancia en la institución ?
8. ¿Usted está de acuerdo con la alternancia en la institución ?
9. ¿ Qué medidas de bioseguridad se implementaron en la institución?
10. ¿ La institución está adecuada para seguir las medidas de bioseguridad
11. ? ¿La institución presenta adaptaciones tecnológicas para llevar a cabo la alternancia? (parlantes, televisores, computadores)
12. ¿ Cuáles son los puntos de riesgo que usted detecta en la semipresencialidad?
13. ¿ Frente a las clases presenciales, los estudiantes si respetan los protocolos de bioseguridad ?
14. ¿ Conoce usted el protocolo a seguir cuando se detecta un caso positivo de Covid 19 en la institución?
15. ¿ Qué opina usted frente al manejo que ha tenido la secretaria de educación de Bogotá, respecto a la educación en pandemia?
16. ¿ Qué modificaría respecto a las decisiones tomadas desde el principio de la pandemia hasta la actualidad, en el ámbito educativo?

Entrevista Semi-estructurada dirigida a Coordinador Bachillerato. Fuente: Elaboración propia.

Cuadro metodológico

El diseño del cuadro metodológico tiene como finalidad estipular de forma clara cómo se desprenden de los objetivos específicos los pasos metodológicos adecuados para esta investigación, en donde se tienen en cuenta las cuatro categorías de análisis, dando cuenta de que el método y las técnicas de recolección de información se vinculan y dan respuesta a las fuentes utilizadas.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	MÉTODO	TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN
<p>Comparar qué estrategias de acceso a la educación virtual han implementado el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College de Bogotá, respecto a la desigualdad social generada durante la coyuntura del Covid-19.</p>	<p>Conocer las medidas tomadas por la secretaría de educación y el ministerio de educación a nivel distrital para la continuidad de la enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes en medio de la pandemia.</p>	<p>Pandemia - Aislamiento</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>Revisión Documental y Análisis de datos</p>	<p>Documentos oficiales, circulares y artículos relacionados a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital y Fecode.</p>
	<p>Identificar a la población estudiantil del colegio público Carlos Pizarro Leongómez y del colegio privado de La Reina Queen's College respecto a sus experiencias en la educación virtual y el acceso a las herramientas tecnológicas y digitales.</p>	<p>Educación- Virtual</p>			
	<p>Caracterizar al colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College, respecto a las estrategias realizadas para mitigar la desigualdad social presentada en el acceso a la educación virtual.</p>	<p>Desigualdad Social</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>Entrevistas Semiestructuradas</p>	<p>Entrevistas semi estructuradas a los coordinadores académicos y a los docentes directores de grado once de la institución pública Carlos Pizarro Leongómez y la institución privada de la Reina Queen's College.</p>
		<p>Brecha Digital</p>			

Capítulo I: Lo que se dice y lo que se hace: Dicotomía en el sistema educativo Colombiano

1.1 Ministerio de Educación Nacional, ¿Educación para todos?.

Desde el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el Covid 19 como una pandemia “ Con el fin de poder controlarla, invitó a todos los países a emprender acciones que puedan reducir el riesgo de contagio, siendo el aislamiento social la herramienta más efectiva para proteger la vida y salud de las personas” (MEN,2020.p.1). En el caso Colombiano, el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades institucionales realizaron acciones con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus en los niños, niñas y jóvenes; como también cuidar el bienestar y seguridad de las diferentes personas en el ámbito educativo en todo el territorio Colombiano.

Una de esas principales acciones se emitió en la Circular No. 20 del 16 de marzo de 2020, en donde se ordenaba el ajuste del calendario académico de los colegios públicos y privados de todo el territorio, a partir de esta circular se dieron dos semanas de desarrollo institucional y tres semanas de receso estudiantil, todo esto con el fin de no extender de una manera significativa el calendario académico. Dicha circular dio paso para que los y las docentes, en conjunto con los directivos crearán estrategias flexibles para dar continuidad del aprendizaje de todos y cada unos de los y las estudiantes, en donde desde el MEN se esperaba que los y las profesoras tendrían guías e infografías que los orientaran y ayudaran en el desarrollo de esas estrategias.

Otra de las acciones tomadas por el MEN, fue la implementación del Programa ‘Todos a Aprender’ (PTA) con el objetivo de

Formar a tutores virtualmente en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Primera Infancia, didáctica y evaluación, así apoyar las estrategias flexibles de 3.700 colegios. También se formará en liderazgo pedagógico a 300 directivos docentes para que potencien sus capacidades para adelantar procesos didácticos en sus colegios (MEN,2020.p.2).

La finalidad de este programa era que cada una de estas acciones aportaran de manera positiva a las metodologías educativas que se derivan de la virtualidad. Haciendo énfasis en esas

metodologías educativas en la Directiva Ministerial N° 04 del 22 de marzo de 2020, se sugirió la orientación a las instituciones de educación tanto públicas como privadas para que desde su autonomía, diseñarán estrategias metodológicas, sobre el uso de herramientas tecnológicas y a partir de estas se continuará con los programas académicos.

En ese paso de la educación presencial a la virtual, el MEN “diseñó un plan de acompañamiento a las Instituciones de Educación para que puedan incorporar procesos de transformación digital, de manera que se apoyen a los maestros y estudiantes en este camino a lo virtual” (MEN,2020.p.3), en donde se hacían seguimiento a partir de reuniones virtuales semanales con los rectores de estas instituciones; en estas reuniones también se intentaba dar claridad a las medidas de emergencia tomadas en el marco de la crisis sanitaria.

En la Directiva No. 011, se invita a las secretarías de educación de los departamentos, distritos y municipios a que en un trabajo en conjunto con los directivos, docentes, identifiquen o definan las adecuaciones en los programas de alimentación y transporte escolar, en este paso a la educación virtual o en casa.

En este sentido, en relación con el programa de alimentación escolar, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender - emitirá orientaciones dirigidas a las entidades territoriales certificadas y sus secretarías de educación y demás autoridades territoriales correspondientes para que puedan tomar las decisiones necesarias, realizar los ajustes contractuales, en los procedimientos y en la operación del programa de alimentación escolar, acorde con los lineamientos y protocolos para el regreso a los establecimientos educativos y para la prestación del servicio, es decir combinando el trabajo académico presencial y en casa (MEN 2020, p.7).

Posterior a esto se hace un llamado desde el MEN, a establecer canales de diálogo permanentes entre los estudiantes, los padres de familia o acudientes, los y las docentes, para que así se pueda socializar y construir compromisos en conjunto de buenas prácticas hacia la implementación de la educación virtual, como también los diferentes programas de alimentación escolar, presentes en todo el territorio colombiano.

Dentro de la Directiva No. 05, se encuentra la circular 020 del 16 de marzo de 2020 en donde el MEN presentaba orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación y recomendaciones para el trabajo académico en casa, con un documento dirigido principalmente para directivos y

docentes, que tiene por nombre: *Sector Educativo al Servicio de la Vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender. Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19*; el documento tomaba mayor relevancia al considerar importante que los y las docentes diseñarán actividades educativas con las siguientes características.

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocedoras de las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.
- Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las mismas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias. (MEN, 2020, p.2)

La finalidad de estas estrategias o características era generar mayores interacciones positivas con los niños, niñas y jóvenes, para que así se promoviera el desarrollo académico y las diferentes experiencias que se dan por el aprendizaje en casa. Es decir que la principal tarea de las instituciones educativas públicas y privadas.

Tendrán como principio orientador, que las actividades educativas estarán supeditadas y subordinadas a la dinámica de un hogar cuyas rutinas y cotidianidad se encuentran alteradas, en función de dar prelación a la asunción y mantenimiento de hábitos y prácticas que garanticen la vida y el bienestar de sus integrantes. Por lo anterior, tiene sentido focalizar estas experiencias en algunas de las áreas básicas y obligatorias: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades, Matemáticas y Artes. (MEN, 2020, p. 2)

Ante esto Fecode resalta que el confinamiento demostró que más del 60% de los y las estudiantes, es decir 4.8 millones de niños y adolescentes de gran parte de los colegios públicos del país, presentaron diversas dificultades para continuar su educación de manera virtual, por el hecho de que:

Según el DANE más del 50% de los trabajadores son informales, es decir viven del rebusque diario. Los datos del BID y del Banco Mundial nos señalan como uno de los países con mayor concentración de la riqueza del mundo. Un efecto inmediato de la pobreza en los hogares es que impide la realización y el disfrute del derecho a la educación con calidad. Cuando más de 4 millones de estudiantes no tienen ni Internet, ni computadoras en sus casas, en esencia se está negando el derecho a la educación. (Pérez y Ramos. 2020)

Lo que conlleva a identificar que no todos los estudiantes podían acceder a los diferentes dispositivos necesarios para la educación virtual, lo que implicaría según fecode un atraso significativo respecto a la educación de los y las niñas; por el hecho de que para esta federación la educación cumple un papel extraordinario de igualador social por que ayuda a disminuir o atenuar las diferencias de cuna y los retrasos inherentes al desarrollo de sus capacidades, en donde cualquier hecho que le impida al infante o adolescente educarse tendrá impactos negativos para toda la vida.

En relación a la pobreza en los hogares colombianos evidentes por el confinamiento, en el artículo *Educación en tiempos de pandemia y equidad de los aprendizajes—Ministerio de Educación Nacional de Colombia*, elaborado por la Ministra de Educación María Victoria Angulo, menciona que a través de las 96 Secretarías de Educación del todo el territorio colombiano, el MEN llegó

a más de 5.600.000 niños y jóvenes del país. Para fortalecer el proceso de estudio en casa, el Ministerio de Educación dispuso recursos adicionales por 187.986 millones de pesos girados a los Fondos de Servicios Educativos de los colegios oficiales, y otros 75.000 millones de pesos para la financiación del PAE en casa, para un total de 262.986 millones enfocados al bienestar de nuestros estudiantes. (Angulo,M. 2020)

Además de esto, la Ministra de Educación también destaca la creación del portal “Aprender Digital: Contenidos para todos” en donde expone que es una programación educativa de más de 12 horas diarias en televisión con espacios como: ‘3,2,1 Edu Acción’ y ‘Profe en tu Casa’; como también destaca la alianza “Mi Señal” con emisoras comunitarias, con énfasis principalmente en la población rural colombiana.

Es muy importante mencionar que por parte del MEN, se creó el Fondo Solidario para la Educación el cual contenía cuatro líneas de acción:

- 1) Crédito condonable hasta del 100% para que padres de familia hagan el pago de pensiones de jardines y colegios privados, beneficiando a 57.776 familias.
- 2) Ampliación de alivios del Icetex, que beneficia a más de 101.000 estudiantes.
- 3) Crédito condonable, para el pago de estudios de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que benefició a 6.466 estudiantes.
- 4) Apoyo al pago de matrículas de 661.000 estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad de las 63 Instituciones de Educación Superior públicas. (Angulo,M

2020)

La Ministra María Victoria Angulo destaca el trabajo en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MinTic), en donde su principal objetivo era:

Avanzar a nivel regional en conectividad como en entrega de dispositivos digitales, y desde el Ministerio de Educación Nacional diseñamos la línea de mejoramientos a la infraestructura educativa con énfasis en zona rural, que permite que se estén ejecutando más de 600 proyectos en los 32 departamentos con una inversión de 190.000 millones de pesos, sumado a la línea infraestructura, que tiene como objetivo la entrega de más de 12.000 aulas. (Angulo,M.2020)

A partir de esa inversión de 190.000 millones de pesos por parte del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de las instalaciones educativas del país, la ministra de educación resalta que el sector educativo cuenta con los diferentes protocolos de bioseguridad que se necesitan en los diferentes colegios públicos y privados del país.

Asimismo, se tienen los recursos girados a las Secretarías de Educación por 92.000 millones de pesos, provenientes del FOME, recursos que se incrementaron acorde con el avance en el plan de alternancia educativa. Esto, acompañado de asistencia técnica a las autoridades territoriales para la toma de decisiones pertinentes soportadas en la evolución regional de la pandemia, y los planes de alternancia que orientan a las instituciones educativas, sumado al consentimiento de las familias, genera las condiciones adecuadas para el retorno a las aulas de forma gradual y progresiva, manteniendo los lineamientos y protocolos de bioseguridad necesarios. (Angulo,M.2020)

En relación con la alternancia escolar y los diferentes recursos girados a las Secretarías de Educación en todo el territorio colombiano, para el 13 de junio de 2020 el MEN y la ministra María Victoria Angulo, elaboraron *los lineamientos para educación en casa y presencialidad en alternancia, con la implementación de prácticas de bioseguridad*, en el cual se menciona lo siguiente

Sabemos que lo más importante para las familias y la comunidad educativa es la seguridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por eso, el sector educativo debe fortalecer los aprendizajes en el estudio en casa y en paralelo avanzar en lo pedagógico, en la valoración de aprendizajes y en la preparación de condiciones de bioseguridad para la comunidad educativa ante la pandemia por el COVID-19, de tal manera que, bajo el liderazgo de las Secretarías de Educación, las familias y los establecimientos educativos puedan, según las condiciones de cada contexto, tomar las decisiones sobre el momento oportuno para el retorno gradual y progresivo al trabajo académico en

presencialidad con alternancia. (MEN, 2020)

Respecto a ese retorno gradual y progresivo a la presencialidad con alternancia, el Ministerio de Educación Nacional explicaba las diferentes medidas de protección para los directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes; es importante mencionar que la construcción de este lineamiento se dio por el trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y la Consejería Presidencial para la Niñez.

Además de esto el MEN, en este documento se presentaban medidas para la caracterización de las comunidades educativas, en donde a partir de aspectos como la edad o las morbilidades existentes en el personal, se pretendía “la gestión al interior de los establecimientos {...} para lograr mejores condiciones de prevención ante el riesgo de contagio y para el manejo de casos probables o confirmados de COVID-19 en la comunidad educativa” (MEN, 2020). El Ministerio de Educación Nacional hizo el llamado a la revisión e investigación de las diferentes condiciones de cada establecimiento educativo tanto público como privado, su contexto territorial y poblacional a la cual pertenecen sus estudiantes; como también presentó directrices para los desplazamientos de los miembros de la comunidad educativa desde y hasta su vivienda, con el fin de garantizar:

Rutas integrales de atención en salud para las niñas, niños, jóvenes y docentes; orientaciones para los directivos docentes y docentes en el desarrollo de sus actividades en ambientes de seguridad y de sus derechos laborales; convoca a promover la participación de los estudiantes y sus familias durante el proceso de trabajo académico en casa y en el retorno gradual y progresivo a la modalidad presencial con alternancia.(MEN, 2020)

Centrándonos en la alternancia educativa propuesta para inicios del 2021 el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, realizaron diferentes directrices con el fin de retomar las clases presenciales gradualmente, una de ellas es la Directiva No. 03 en donde se destaca y señala la priorización en la etapa 3 para los docentes, directivos y personal administrativo en todas las instituciones educativas del país. Para llevar a cabo esta vacunación en los y las docentes, directivos y personal administrativo, el MEN definió orientaciones a través de las Directivas No. 01 y No. 02 en donde el principal objetivo era

Recolectar la información del personal vinculado a establecimientos educativos no oficiales de educación formal, prestadores privados de educación inicial,

establecimientos educativos oficiales de régimen especial u operados mediante contratación del servicio público educativo, así como del personal contratado por las entidades territoriales para apoyar la atención presencial en los establecimientos educativos oficiales. (MEN,2021)

Esto se llevaría a cabo a través de formularios proporcionados por el MEN, para que los rectores o directivos de los diferentes establecimientos educativos, recolectarán la información necesaria y completa para la identificación nominal de los docentes, directivos y administrativos vinculados a sus establecimientos; para así facilitar los procedimientos en la aplicación de la vacuna.

Además de esto en la Directiva No. 05 para el 17 de junio de 2021, el MEN destaca que:

El Gobierno Nacional asignó \$187 mil millones adicionales a los Fondos de Servicios Educativos (FSE), lo que permitió alcanzar durante la vigencia 2020 un total de \$746 mil millones asignados a los FSE. Por otra parte, asignó \$400 mil millones del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) para cofinanciar las adecuaciones y adquisiciones requeridas para la implementación del protocolo de bioseguridad. A estos recursos se suman más de \$200 mil millones que han permitido avanzar con seiscientos ochenta y nueve (689) obras de mejoramientos de infraestructura educativa en zonas rurales.(2021, p.1)

Además de esto en esta directiva también se destaca que “el regreso de los alumnos a las aulas de clase de manera presencial durante la emergencia sanitaria fue específicamente avalado en la sentencia de 15 de enero de 2021 del Honorable Consejo de Estado” (MEN, 2021) ; ratificandose a partir de la Directiva No. 11 del 2020, en donde se vela para que todos los prestadores del servicio educativo avancen de manera segura en la definición de las condiciones que permitan el retorno gradual y progresivo de los y las alumnos a las instituciones, con la prenocion de que la modalidad de estudio en casa no es igual o mejor a la educación presencial. Por tanto, su aplicación no debe mantenerse más allá de lo que resulte estrictamente necesario para la contención de los efectos de la pandemia.

A partir de la explicación dada de cada uno de los documentos que elaboraron el MEN respecto a la educación en casa y demás cambios que trajo consigo el aislamiento preventivo en la educación colombiana para el año 2020; como también el retorno gradual a las clases presenciales, las cuales se empezaron a desarrollar con planes piloto a finales del 2020 y se desarrollaron con mayor veracidad para inicios del 2021. Es importante mencionar que la finalidad de este primer apartado del capítulo uno, es poner en discusión las medidas, decretos y

acciones tomadas por el MEN respecto a ese cambio a una educación virtual, como también el retorno gradual a las clases, con la realidad por la cuales pasaban las instituciones educativas del país, como también de los y las estudiantes pertenecientes a estas instituciones.

Es por esto que respecto a la educación en casa y demás cambios que trajo consigo el aislamiento preventivo en la educación colombiana para el año 2020, una de las principales objetivos esperados por el MEN era que los y las profesoras de los diferentes centros educativos del país, tendrían guías e infografías que los orientaran y ayudaran en el desarrollo de estrategias en esta nueva forma de dar clases; teniendo en cuenta estos objetivos y la búsqueda de adaptación a la educación en casa, por parte del MEN se diseñó un plan de acompañamiento a las diferentes instituciones del país, en donde se quería incorporar procesos de transformación digital, para el apoyo a los maestros, como también a los y las estudiantes en la virtualidad.

A partir de lo anterior, respecto a esa búsqueda hacia una transformación digital en los colegios Colombianos, la problemática de la brecha digital es un hecho que no pasa por alto, ya que en el contexto colombiano esta brecha se presenta mayormente en las zonas rurales, pero con el paso a la educación virtual por la pandemia Covid 19, se evidenció en gran parte del territorio colombiano, tanto como en las instituciones educativas como también en los hogares, demostrando así dos hechos fundamentales:

- 1) La brecha digital debe ser concebida como un hecho el cual también afectó a los y las profesores, tanto como la brecha de uso para profesores adultos mayores, es decir el manejo adecuado de herramientas informáticas destinadas para realizar clases virtuales, como también la brecha de tenencia de elementos tecnológicos como computadores, tabletas y demás, que pudieron tener o no los maestros en sus hogares, lo que ocasionaría dificultades para realizar las clases por parte de los docentes y por ende se vería perjudicada la educación de los niños, niñas y jóvenes.
- 2) En la investigación de Marulanda y Liscano menciona que una gran parte de los estudiantes no maneja los programas básicos de informática, lo que genera una problemática o atraso, ya que estos programas se consideran fundamentales para el desarrollo de las diferentes actividades académicas que se derivan de la virtualidad (Excel, Word y Power Point); como también se menciona que a los estudiantes se les dificulta la adaptación a la educación virtual en aspectos como conectividad o acceso a internet con buena velocidad.

Otra de las problemáticas que se evidenciaron con el contexto de educación en tiempos de pandemia, es la poca inversión que se realiza en Colombia sobre este hecho, como ya ha sido mencionado en diferentes ocasiones CEPAL y UNESCO, ubican a Colombia en el noveno lugar entre los años 1990 - 2001, lo que implica que a lo largo de este tiempo el dinero destinado para la educación de la niñez colombiana fue significativamente bajo en comparación a otros países de la región; esta poca inversión en la educación Colombiana con el paso de los años y de los presidentes nunca avanzó de buena manera, esta problemática se evidenció aún más para los años 2020 y 2021, en primera instancia con la lenta transición que se dio a la virtualidad en la mayoría de los colegios del país, trayendo consigo que la educación de algunos estudiantes se viera comprometida por brechas tecnológicas, digitales y económicas, lo que impedía que los y las estudiantes no asistieran de manera frecuente a sus clases. En segunda instancia se identificó un significativo atraso en aspectos como infraestructura, modernización y adaptación que son necesarios respecto a ese paso a la educación en alternancia propuesta por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación.

A partir de estas dos principales problemáticas Fecode siempre se ha mostrado inconforme y lo ha hecho evidente a partir de diferentes boletines de prensa realizados para los años 2020 y 2021, en donde no solo evidenciaban su preocupación por aquellos estudiantes que no tenían los elementos necesarios para asistir a las clases virtuales, si no también enfatizan su preocupación respecto al anuncio al retorno a clases semipresenciales y su principal argumento radica en el hecho de que para ellos se agrava el contexto de salubridad debido a que no existen las condiciones de bioseguridad en las instituciones educativas del país para garantizar la protección frente la pandemia de los integrantes de toda la comunidad educativa.

A pesar de que Fecode enfatizara vehementemente en esta problemática existente en gran parte de los colegios de todo el territorio colombiano, el Ministerio de Educación Nacional, realizó diferentes directrices con el fin de retomar las clases presenciales gradualmente para el año 2021, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Estado en la sentencia del 15 de enero del mismo año. Por el contrario, Fecode argumenta que las problemáticas derivadas de la alternancia son la probable exposición al contagio por parte de los y las estudiantes quienes deben ir acompañados al colegio, lo cual implica una mayor movilidad de personas a pie o utilizando el transporte público, lo que generaría posibles casos positivos.

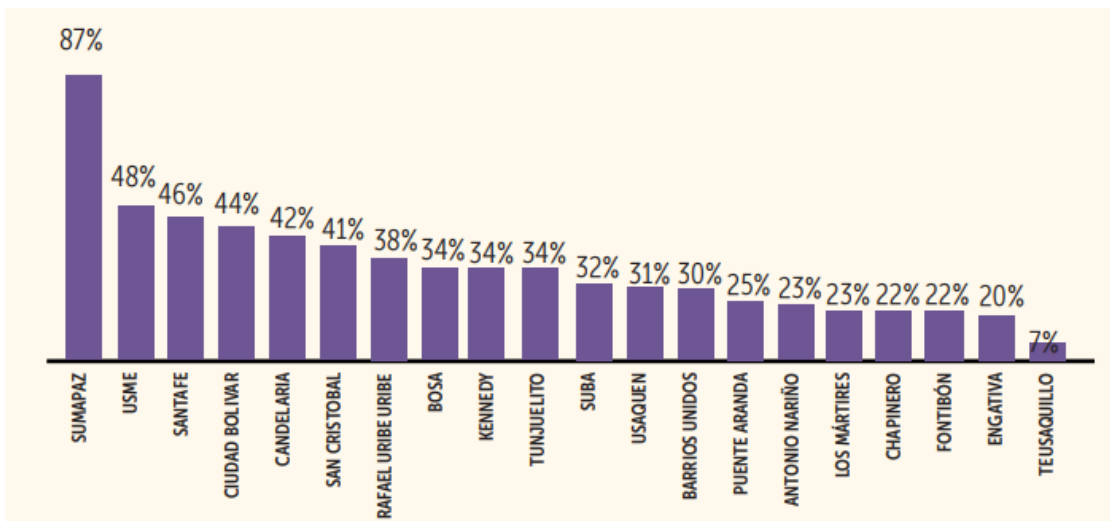
1.2 Perspectiva Secretaría de Educación Distrital (SED).

Con el fin de contribuir de manera eficaz a la contención del virus Covid 19, la Secretaría de Educación del Distrito en la *Circular N° 12 del 2020 Orientaciones para la construcción de estrategias aprende en casa y el cuidado y protección de los estudiantes durante el aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia del coronavirus covid-19 (2020b)* explica la implementación de la estrategia “Aprende en Casa” con el fin de evitar la presencialidad en las aulas sin dejar de lado el calendario académico, “su objetivo es garantizar el desarrollo del proceso de aprendizaje no presencial fortaleciendo el trabajo de aprendizaje intencionado en el hogar, en un ambiente de corresponsabilidad, autonomía, cuidado y protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá” (p.1).

Esta estrategia cuenta con tres diferentes materiales y recursos de apoyo: el primero de ellos son las herramientas virtuales, para esto se habilitó el Portal Red Académica, página web que tiene como objetivo complementar los materiales y recursos dados por las instituciones; el segundo recurso utilizado es por medio de la comunicación: televisión y radio, “Aprende en Casa” es transmitido por Canal Capital quien está asociado con la SED para disponer de una franja horaria en la mañana y tarde para programas de televisión educativa, el programa también se encuentra en Colmundo radio en la frecuencia AM. El tercero es la distribución de material físico que será responsabilidad de las instituciones educativas, esta se llevaría a cabo conforme a las dinámicas y contextos de cada institución, quienes deben organizar la preparación del material físico (talleres, guías, documentos, etc) para las familias, agendando cronogramas para su entrega.

Sin embargo, se sabe que muchos de los niños, niñas y jóvenes estudiantes no cuentan con los elementos necesarios para acceder a estas alternativas, como lo son un televisor, radio, un computador, portátil o tablet con acceso a internet. Esto se ve representado en la figura 05 elaborada por la IDEP, en su boletín número tres, en donde se evidencia el porcentaje de estudiantes de colegios públicos de Bogotá, sin computador o tableta en sus hogares, dividido por localidades.

Figura 05: Porcentaje de estudiantes de colegios públicos de Bogotá sin computador o tableta en sus hogares, por localidad.



Fuente: IDEP (2020). Disponibilidad de recursos educativos y conectividad: las brechas pendientes en Bogotá, p.5

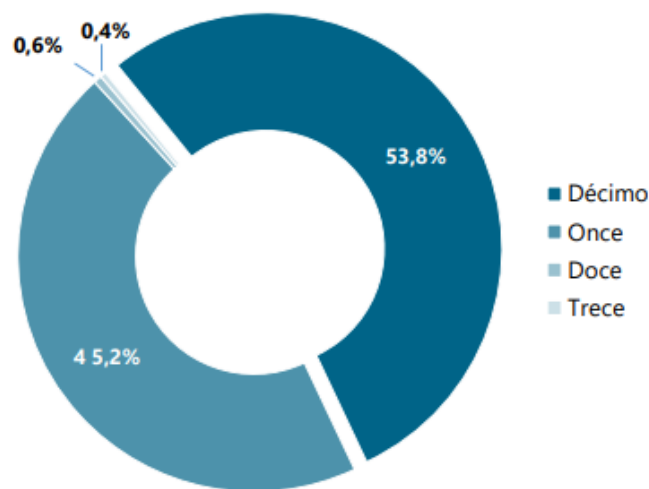
Ante esta realidad “El MEN recomendó a las entidades territoriales certificadas establecer cuáles son las reales condiciones de tenencia y utilización de dispositivos tecnológicos por parte de los estudiantes”(SED,2020b,p.4); es por esto que la SED conjuntamente con los rectores de los colegios públicos revisaron y cuantificaron el estado, disponibilidad y pertenencia de los equipos tecnológicos en las sedes educativas, teniendo en cuenta esto, contemplaban la posibilidad de prestarlos a sus estudiantes para llevar a cabo las diferentes actividades escolares desde sus hogares, ya que estos son bienes que están el servicio de los y las estudiantes, como también para los docentes y administrativos, siempre y cuando cumplan con fines académicos.

La SED brindó asesoría a los colegios a través de la Dirección de Dotaciones Escolares de la Dirección de Servicios Administrativos y de la Oficina Asesora de RedP, para el préstamo de los equipos tecnológicos, tabletas y portátiles cuya finalidad sea del uso pedagógico en el hogar.(2020b,p.4)

Con esta estrategia de préstamo de equipos, se quería dar una solución a los y las estudiantes que no tenían disponibilidad de dichos elementos tecnológicos para dar continuidad a sus clases. Sin embargo, para la entrega de estas elementos se tiene que tener en cuenta el número de estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá, según el *Boletín Técnico Educación Formal (EDUC) 2020*, publicado por el DANE el 11 de Julio del 2021, “En el sector oficial la matrícula total fue de 8.018.5011 y para el sector no oficial de 1.864.342”(p.3).

Centrándose en los datos anteriormente mencionados, el DANE realiza una división por nivel educativo, en donde genera una gráfica en la cual se puede observar la distribución porcentual de matriculados en educación media (Figura 06), donde explican que “Para 2020, el nivel educativo en media registró un total de 1.076.939 matriculados. La mayor participación se observó en el grado décimo con el 53,8%, seguido del grado once con 45,2%”(DANE,p.9).

Figura 06: *Distribución porcentual de matriculados en media, por grados.*



Fuente: DANE(2021), Educación Formal - EDUC 2020, p.10

Estos datos son pertinentes conocerlos para poder identificar la cantidad de estudiantes matriculados y brindar la ayuda necesaria para que los y las estudiantes puedan continuar con su educación de manera virtual, es decir contar con los computadores y tablets necesarios para que todo aquel que las solicite tenga siempre la posibilidad de acceder a estos elementos.

El texto realizado por la Secretaría de Educación junto con el Concejo de Bogotá, *2021 El año de la confianza para una reapertura gradual, progresiva y segura de los colegios* (2021h), expone que la SED:

Ha realizado un esfuerzo importante para alrededor de 100.000 estudiantes vulnerables sean beneficiados con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad para contribuir al cierre de brechas digitales. Dichos dispositivos estarán particularmente orientados a los estudiantes de educación secundaria y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad. (SED,2021h,p.101)

La estrategia de la SED ha generado que de una cantidad de estudiantes que necesitan del auxilio para continuar sus clases virtuales, sólo algunos reciban estos elementos, puesto que para acceder a este se tiene que cumplir alguno de los siguientes requisitos:

¿Quiénes recibirán los equipos?: Serán entregados a los estudiantes de secundaria y media de colegios públicos de Bogotá que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- Ser estudiante de uno de los colegios que hacen parte de la Política Educativa Rural
- Ser estudiante de uno de los 100 colegios con mayores niveles de pobreza
- Pertener a un grupo étnico
- Tener una condición de discapacidad
- Ser víctimas del conflicto armado (registrados en el RUV)
- Tener un puntaje bajo en el SISBEN. (2021 h,p.7)

Por lo cual, los y las estudiantes que no cumplen con alguno de estos, no reciben los equipos necesarios para dar continuidad a su educación. Si bien, estas condiciones ayudaban a algunos estudiantes, limitaba a otros, puesto que a pesar de poseer un computador o tablet en casa,este era de uso familiar lo que implica que tenía que contar con la disponibilidad para acceder a sus clases.

Por otro lado, es importante mencionar que el programa de alimentación escolar PAE quien es el encargado de suministrar los alimentos durante la jornada escolar, se tenía que mantener a pesar de la crisis sanitaria, debido a que muchos estudiantes contaban con este programa para su alimentación diaria. Es por esto que la Secretaría de Educación Distrital en relación con la entrega de los alimentos escolares, generó un estrategia para que los y las estudiantes que requieran de estos alimentos puedan recibirlos, la idea de dicha estrategia era garantizar jornadas de atención a la comunidad educativa que no propiciaran aglomeraciones a la hora de hacer la entrega de los refrigerios, dichas jornadas serían acompañadas por parte del personal de la secretaria de educación, además de esto los materiales y recursos se darían de forma simultánea al padre, madre o acudiente del estudiante, sin exigir requisitos distintos a los datos completos del alumno.

Esta estrategia desató una polémica entre los docentes quienes aseguran que con esto: “se estaría poniendo en riesgo a los maestros al obligarlos a ir a la calle y tener contacto con muchas familias, lo que también afectaría a los menores”(El Tiempo,2020); ante esto el gobierno aclaró que: “Las entidades territoriales pueden convocar a los directivos docentes o docentes para el día

o los días programados de entrega a fin de ser garantes que los alimentos sean efectivamente entregados a los padres o acudientes registrados en SIMAT"(El Tiempo,2020).

Sin embargo, con o sin docentes los alimentos deberían ser entregados exitosamente a los padres o acudientes registrados en el sistema integrado de matrícula (SIMAT), según la *Circular N° 06 del 2020, Lineamientos para la continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial en el marco de las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al Covid 19 (2020a)* realizada por la Secretaría de Educación Distrital se menciona que el 18 de Marzo, se inició con la entrega de alimentos y materiales a los padres de familia quienes solicitaron la entrega de estos “de acuerdo con las respectivas solicitudes sobre la necesidad de refrigerios (recibidas a través de desprendible entregado por la IED, circular 005), se realizará la entrega de los alimentos y/o materiales” (p.3).

Un año después, Luis Carlos Pineda, contralor delegado para la Participación Ciudadana, el 25 de Febrero comentó en el programa radial La W que: “once entidades territoriales no han reportado inicio del Plan de Alimentación Escolar (PAE), por lo que cerca de 440 mil estudiantes no están recibiendo aun esta asistencia”(La W, 2021). En este programa se comentó que las irregularidades y corrupción que giran entorno al PAE, no es un tema nuevo, mencionado que:

De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación, en 2020 se abrió investigación en contra de 49 personas por manejos irregulares de recursos del Programa de Alimentación Escolar en los departamentos de Amazonas, Arauca, Santander, Caldas, Chocó, Bolívar, Magdalena Medio, Atlántico, Cauca y Cesar. También en la ciudad de Cali.(La W,2021)

La Capital colombiana no se queda atrás ante estas irregularidades, el concejal Martín Rivera, de la Alianza Verde señaló que:

puede haber irregularidades por 3.639'591.134 pesos, relacionados con diferentes procesos que pidió sean investigados. Encuentro con mucha preocupación los hallazgos administrativos con presunta incidencia fiscal y disciplinaria en las revisiones realizadas a la ejecución del PAE a la Secretaría de Educación de Bogotá en los años 2019, 2020 y 2021. (Revista Semana, 5 de agosto del 2021)

El concejal evidenció una disminución en la cobertura del programa PAE, en donde expresa que en plena pandemia no se generó la entrega de los bonos alimenticios como lo planteaba en las circulares de la Secretaría Distrital, por ende:

Rivera, pidió a la Contraloría realizar otra auditoría “integral, especial y exprés” para saber a fondo qué está pasando con el PAE en Bogotá. También solicitó que investigue la Personería y la Veeduría Distrital para aclarar lo que sucede con el programa de alimentación. (Revista Semana, 5 de agosto del 2021)

Cabe destacar que en el 2021 estas investigaciones están vigentes y por ende aún no dan respuesta de esta problemática referente a la alimentación de los y las estudiantes de las instituciones oficiales de Bogotá.

Sin embargo cuando la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación publicó cómo se llevaría el manejo del PAE en pandemia, se pensó como una medida a corto plazo, puesto que se esperaba volver a la presencialidad total en el menor tiempo posible, pero debido a los altos picos de contagio se extendió todo el 2020 e inicios del 2021.

Es por esto que las medidas para la educación se dividieron en virtual y presencial, a mediados del 2020 la Ministra de Educación María Victoria Angulo quien esperaba la reapertura de las instituciones educativas en un menor tiempo, se vio en la necesidad de desarrollar este regreso de forma gradual y progresiva, manteniendo los lineamientos y protocolos de bioseguridad necesarios.

El artículo *Reapertura de instituciones educativas de Bogotá será gradual, progresiva y segura (GPS)* publicado por la secretaria de educación distrital (2020c) comenta que “con el objetivo de orientar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura, ha venido trabajando en el análisis y la formulación de un plan de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y distritales en materia de salud pública”(SED,2020c).

El plan de trabajo para el regreso a clases en jardines, colegios y universidades será de manera voluntaria y concertada, este plan está bajo el cronograma gradual, porgresivo y seguro (GPS), el cual indica que en el mes de septiembre del 2020 se dará inicio de la reapertura GPS en jardines infantiles, colegios privados e IES – IETDH de manera voluntaria, aplicando instrumentos y generando diálogo en colegios oficiales, para que en el mes de Octubre según las condiciones epidemiológicas se dé inicio a los casos piloto para la reapertura en colegios públicos, en Noviembre se realizará la valoración de la reapertura gradual e implementación de un sistema de monitoreo continuo. Finalmente en diciembre se definirá el plan de acción 2021 ajustado a la nueva situación.

Es importante mencionar que las decisiones respecto a ese retorno a las aulas planteado por la Ministra de educación:

Implica el despliegue de múltiples acciones y la intervención de varios actores, considerando que el sistema educativo de la capital está compuesto por aproximadamente 2'300.000 personas, entre estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y personal vinculado, distribuidos en jardines y colegios oficiales y privados, Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH). (SED,2020c)

Para la reapertura de los colegios privados, públicos e instituciones de educación superior la Secretaría de Educación Distrital pide que se cumplan una serie de requisitos para cada uno.

Para los jardines y colegios privados se debe velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, las actividades que se realicen sólo se permitirán los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado sin ninguna restricción horaria, se permitirá una presencialidad no más del 35% del total general de estudiantes. Se tendrá en cuenta que “ En Bogotá hay 1.782 establecimientos educativos y jardines infantiles de carácter privado, que cuentan con 485.387 estudiantes y 29.489 docentes”(SED,2020c). Se recuerda que al ser voluntario, los jardines infantiles como colegios deben contar con los consentimientos informados de los padres de familia.

Para la reapertura en los colegios públicos se iniciará una etapa de consulta, diálogo y participación con las comunidades educativas, con el fin de revisar y discutir los lineamientos diseñados por la Secretaría de Educación con base en la normatividad tanto nacional como distrital.

Se sostendrán diálogos con los gobiernos escolares, el Consejo Consultivo Distrital, las mesas estamentales y las organizaciones sindicales; también se consultará a las familias y a los jóvenes, y a las y los docentes y directivos docentes, de tal manera que la decisión sobre iniciar la reapertura gradual, progresiva y segura sea el resultado de un proceso de participación y corresponsabilidad educativa.(SED,2020c)

Es decir que la decisión de retornar a las aulas será tomada de manera conjunta, teniendo en cuenta las diferentes realidades institucionales, requisito que no se tiene en cuenta para las instituciones de educación superiores y las diferentes instituciones de educación para el trabajo, las cuales cuentan con cerca de 920.000 estudiantes y 65.000 profesores, es por esto que uno de los requisitos para el retorno gradual de sus estudiantes, están principalmente enmarcados en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en cuanto a las actividades académicas estarían

permitidas únicamente los días lunes, martes, viernes y sábado con restricción horaria en dos franjas, permitiendo una presencialidad del 25 % del total de los estudiantes.

Ante estas decisiones, medidas y estrategias presentadas por SED durante todo el 2020, Fecode señaló mediante diversos documentos su inconformidad a gran parte de estas. En la carta del 14 de septiembre del 2020 realizada junto a la ADE (Asociación Distrital de Educadores), dirigida a la Alcaldesa Claudia López y la Secretaría de educación distrital Edna Bonilla, quienes planteaban el pronto regreso a las instituciones de Bogotá para finales de ese mismo año, a lo cual Fecode enfatizó:

El hecho que baje el “pico” de la pandemia, NO significa que desaparezcan las amenazas contra la salud y la vida, ni mucho menos que se pueda retornar a clases presenciales sin exponer al contagio masivo a la comunidad educativa. Las mismas cifras utilizadas por la Presidencia de la República, en la primera semana de junio, sustentando ante la Corte Constitucional la prórroga de la Emergencia Sanitaria, advierten que en diciembre se proyectan 3.6 millones de colombianos y colombianas contagiados, 170.000 en cama UCI y 41.622 fallecidos (Fecode,2020d,p.2).

Rechazando de esta manera el cronograma de reapertura propuesto por la secretaría, expresando que aceptarían el regreso a clases

sólo cuando no haya amenaza a la salud y a la vida por causa de la pandemia. Para el efecto, nosotros procederemos con base en los conceptos de la comunidad científica y del sector de salud. Estos criterios también se extienden a las “pruebas piloto” u otros términos similares. En todo caso, las citadas proyecciones de la misma Presidencia de la República, indican que, para el presente año, sería letal retornar a los colegios. De aplicarse en Bogotá, el Decreto Distrital 193 del 2020 u cualquier versión de la Alternancia Educativa, ejerceremos la Desobediencia Civil. (Fecode,2020d,p.3)

Haciendo caso omiso a las declaraciones de Fecode y la ADE , la secretaría en el año 2021 inicia con el cronograma gradual, por progresivo y seguro (GPS) nombrado anteriormente, según el artículo publicado en la página de la secretaría de educación nombrado *23 colegios públicos más regresan a clases presenciales a partir del lunes* (2021a), dice que se debe tener en cuenta que el regreso a la presencialidad se realiza por etapas y depende de las condiciones de bioseguridad de cada institución.

De acuerdo con el cronograma establecido en el modelo de gradualidad para el retorno a clases, a partir del 1 de marzo inician el proceso 23 instituciones más, que se suman a las 19 que ya regresaron a clases presenciales para un total de 42 colegios públicos con la alegría de las niñas y niños en sus aulas. (SED,2021a)

Esos 23 colegios que retornan a clases presenciales hacen parte del grupo 2 establecido en el modelo de gradualidad, cuyos protocolos fueron verificados por la Secretaría Distrital de Salud y habilitados por la Secretaría de Educación en diciembre del 2020. En el grupo 3, se encuentran los colegios habilitados el 5 de febrero de 2021, quienes iniciarán su reapertura el 15 de marzo. Aquellos que fueron habilitados el 19 de febrero regresarán el 5 de abril, con el fin de que 400 colegios estén de regreso el 12 de ese mismo mes.

Para el retorno a las aulas, la SED dará preferencia a los estudiantes menores de edad y a la población con mayores restricciones para llevar a cabo una educación virtual, ante esto Fecode y la ADE (2020d), ya había opinado que:

No tiene lógica que los niños, niñas y jóvenes entre 0 y 19 años que, constituyen las edades menos afectadas, debido a la protección que ha brindado la cuarentena, ahora se expongan premeditadamente al contagio generando un regresivo y mortal efecto, después de haberlos protegido durante medio año. O peor, se interprete que los niños y niñas no son transmisores o receptores, afirmación que carece de respaldo en estudios científicos. Compartimos la preocupación por la salud mental de los estudiantes, pero esta no se resuelve, arriesgando su vida. Literalmente hablando, el “remedio” puede ser peor que la enfermedad. (p.3)

Lo que llevó a que cada una de las instituciones oficiales organizara grupos de estudiantes por grados, días, jornadas y horarios para controlar las aglomeraciones, siempre promoviendo las prácticas de cuidado y autocuidado.

La Secretaría de Educación mencionaba que para la fecha del 26 de Febrero ya se encontraban “154 colegios oficiales, 862 jardines, y colegios privados, 77 Instituciones de Educación Superior, 138 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes SENA y 10 establecimientos de educación informal”(SED,2021a), habilitadas para la reapertura GPS. Para el 01 de Marzo del 2021 la alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López, y la secretaria de educación Edna Bonilla, dieron la bienvenida a las estudiantes de primera infancia del Liceo Femenino Mercedes Nariño quienes retornaron a sus salones de clase después de casi un año de ausencia.

Este establecimiento educativo de la localidad de Rafael Uribe Uribe, regresa a la presencialidad escolar con estudiantes de preescolar, pues como lo han dicho diferentes autoridades de salud, niñas y niños de estas edades son quienes menor riesgo tienen de contraer el virus y son los que más necesitan desarrollar actividades cognitivas y socioemocionales desde la escuela. (SED,2021b)

Sin embargo, todos y todas las personas que ingresen a las diferentes instituciones deben cumplir con los protocolos de bioseguridad, para eso la Secretaría de Educación Distrital

Adquirió 1.263 lavamanos portátil autónomo y dual, 1.371 lavamanos portátil autónomo con dispensador, 11.328 bases para dispensadores y dispensadores en gel, 5.057 dispensadores de toallas y poco más de 1 millón y medio de tapabocas para niñas, niños y jóvenes. En total, se realizaron obras de mejoramiento en 110 sedes educativas con reparaciones a baños, cubiertas, aulas y otros espacios de recreación, lo que significó una inversión de 20 mil millones de pesos. (SED,2021b)

Dicha inversión tenía como fin que el regreso a clases sea de manera segura y mitigue el contagio del virus, para que de esa manera niños, niñas y jóvenes puedan compartir y aprender dentro del colegio y que sus padres tengan la seguridad de que en las instituciones podrán cuidarse y cuidar a los otros. La secretaria de Educación del Distrito, Edna Bonilla Sebá, destacó que:

La presencialidad de manera progresiva y, sobre todo, de manera segura para nuestros casi 800 mil estudiantes de colegios públicos en Bogotá, es un gran reto de ciudad. Ellas y ellos han llevado un costo grande en esta pandemia. Todos los expertos coinciden en la necesidad de la presencialidad y vamos a ir avanzando a ella de forma segura. (SED,2021b)

Ahora bien respecto a esto Fecode en la *Circular N° 28* (2021b) menciona que los y las docentes estarían dispuestos a reanudar las clases de manera presencial con la condición de que

Estén listas las adecuaciones y las condiciones de las escuelas y colegios en materia de bioseguridad, se desarrolle el proceso de verificación conjunta de las mismas, con el acompañamiento de las Personerías Municipales, Secretarías de salud, Secretarías de Educación, Directivos Docentes y sindicatos regionales, así como la emisión de la certificación del cumplimiento, requisitos y condiciones, además valorar la ocupación de las camas UCIS, el avance del proceso de vacunación para todo el magisterio en cada ente territorial, atendiendo las recomendaciones de la comunidad científica y organizaciones del sector de salud, las realidades territoriales e institucionales y la autorización de los padres de familia a sus hijos para encontrarnos en la escuela de la presencialidad. (p.1)

Según la Secretaría de educación Distrital las primeras Instituciones en cumplir con las medidas de bioseguridad se ubicaban en las localidades de Bosa, Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar, Fontibón, Santa Fe, Candelaria, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. Ante esto, la alcaldesa Claudia López afirmó que “La presencialidad es una de nuestras grandes prioridades y nos complace ir avanzando. Al día de hoy, el 39% de los colegios públicos han registrado sus protocolos para el reinicio gradual, de acuerdo con el calendario que ha fijado la Secretaría de Educación” (SED,2021b).

Teniendo en cuenta el modelo de gradualidad de la Secretaría de Educación del Distrito está programado que el tercer grupo de colegios oficiales regrese el 15 de marzo del 2021, y con este

inicie también su reapertura gradual, progresiva y segura. Dando paso a que el cuarto grupo inicie el 5 de Abril y finalmente, el quinto grupo después del 12 de Abril. Se espera que para esa fecha los 400 colegios oficiales estén adelantando la presencialidad escolar.

Para ese entonces, según la Secretaría de educación se encontraban “154 colegios oficiales, 877 jardines y colegios privados, 78 Instituciones de Educación Superior, 138 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes SENA, 10 establecimientos de educación informal”, aumentando 15 instituciones en jardines y colegios privados y 1 en instituciones de educación superior, desde el último informe dado.

Para el día 22 de Marzo del 2021 se implementa el monitoreo a las instituciones, este incluye el testeo epidemiológico en cada uno de los colegios distritales que han retornado a clases presenciales. El monitoreo es realizado por el equipo de las secretarías de Educación y de salud en el marco del plan de reapertura y la estrategia DAR ‘Detecto – Aíslo – Reporto’.

A través del monitoreo y la toma de pruebas PCR a docentes, directivos, administrativos y personas de servicios generales y seguridad, la secretaría de educación distrital puede continuar con el plan de reapertura, dando a los padres de familia, estudiantes y a todas las personas de la institución, una garantía de que los protocolos de bioseguridad son funcionales.

En el artículo *Fecode asegura que inmunización no es suficiente para el regreso a las clases presenciales* publicado por Infobae, revela que los docentes varias veces han expresado que “el proceso de presencialidad escolar va más allá de la inmunización de los docentes”(Infobae,2021), sosteniendo la necesidad del cumplimiento constante de los protocolos de bioseguridad, puesto que algunos salones son cerrados y están ocupados hasta el 100%.

Para Deidamia García, subsecretaria de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación, dice que “el cuidado de la comunidad educativa es lo más importante en el proceso. Esta estrategia nos ayuda a garantizar que los colegios abran sus puertas en condiciones de seguridad y protección para nuestras niñas, niños y jóvenes, maestros, directivos docentes y administrativos”(SED,2021c).

Desde el segundo informe dado por la secretaría sobre las instituciones habilitadas para el regreso a la presencialidad se encuentran a la fecha del 22 de Marzo, 323 colegios oficiales, 1.041 jardines, y colegios privados, 83 Instituciones de Educación Superior, 149 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes SENA y 15 establecimientos de

educación informal, aumentando desde la última vez en 169 colegios oficiales, 164 en jardines y colegios privados, 5 en IES , 11 en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y 5 en establecimientos de educación informal.

Está programado que el quinto y último grupo de colegios oficiales regrese a clases el 12 de abril del 2021, para esta misma fecha se espera que el 100% de los colegios del Distrito estén en el proceso de presencialidad académica. Para que esto ocurra se deben seguir poniendo en práctica todos los protocolos de bioseguridad, el monitoreo a docentes y administrativos y la socialización con estudiantes y sus familias de la nueva dinámica de los procesos educativos en el marco de la reapertura GPS. Dicha socialización permite que las familias comprendan las nuevas actividades y rutinas escolares, aportando también ideas para que las instituciones educativas que están en presencialidad, tengan en cuenta las capacidades económicas de cada estudiante para acceder a clases virtuales por falta de equipos digitales y conectividad para que en el retorno a la presencialidad se brinden las herramientas necesarias y las metodologías adecuadas para todos los y las estudiantes.

Al corte de Marzo 26 existían 336 colegios oficiales habilitados para el retorno a las aulas, 1.075 jardines infantiles y colegios privados, 83 Instituciones de Educación Superior, 152 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes SENA y 16 establecimientos de educación informal, aumentando en 51 instituciones más que el último reporte.

Desde esa fecha de corte hasta el 16 de Abril, el 97% de los colegios oficiales estaban verificados por la secretaria distrital de salud y habilitados por la secretaria de educación, lo que significa que de los 400 colegios públicos de la capital que se tenían como meta en el programa gradual, progresivo y seguro, solo 372 estaban listos para iniciar la reapertura.

Por su parte, 1.130 jardines, y colegios privados, 88 Instituciones de Educación Superior, 155 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes SENA y 16 establecimientos de educación informal también tienen la validación de sus protocolos de bioseguridad y están habilitados para retornar a la presencialidad.
(SED,2021d)

De estas instituciones habilitadas, 161 colegios distritales, 551 jardines y colegios privados, 50 Instituciones de Educación Superior y 134 de sus sedes ya se encuentran activos en la modalidad presencial. Sin embargo, para llegar a la meta de los 400 colegios la secretaria de educación del distrito junto con las instituciones educativas avanzan en el procesos de flexibilización curricular.

La flexibilización curricular en Bogotá se concibe como uno de los elementos más importantes en la reapertura GPS, en la cual son importante los protocolos de bioseguridad, la demarcación de espacios para el distanciamiento social, la ventilación, la entrega de elementos de protección y la promoción del autocuidado y el cuidado solidario, pero también la transformación y la innovación pedagógica.

La flexibilización curricular es un concepto amplio, que posibilita el fortalecimiento de una educación centrada en la equidad y la excelencia. Esto significa entender la diversidad de los estudiantes, sus familias o cuidadores, sus contextos y sincronizar esa realidad con aprendizajes intencionales y significativos para la vida y pertinentes para las nuevas dinámicas del siglo XXI, además de contribuir al cierre de brechas educativas que, con la emergencia sanitaria, se han profundizado. (SED,2021e)

Para que la flexibilización curricular se pueda entender de una manera más clara, la secretaría de educación , en su artículo *Claves para una educación flexible en el contexto de la reapertura gradual, progresiva y segura* (2021e) explica cinco ideas:

1. Es la capacidad de adaptar el currículo a la realidad de los estudiantes, centrándose en los aprendizajes más pertinentes para las necesidades sociales, económicas y culturales.
2. Es la posibilidad de construir nuevos ambientes, experiencias y oportunidades de aprendizajes diversos para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollar su identidad, su capacidad para agenciar su propia vida, fortalecer sus habilidades y avanzar en su trayectoria escolar.
3. Es una apuesta por desarrollar la capacidad de los estudiantes de aprender a lo largo de la vida, fortaleciendo procesos de autonomía y adaptación a los cambios y transformaciones de sus contextos.
4. Es la posibilidad que tienen las instituciones educativas para reconocer la identidad curricular, mantener los aspectos fundamentales de los proyectos educativos y fortalecer sus apuestas pedagógicas.
5. Es un proceso dinámico, concertado, intencional e inclusivo con las formas diversas de aprendizaje. (SED,2020e)

La implementación de la flexibilización en el currículo pretende garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de calidad, pertinencia y equidad, como también generar oportunidades de aprendizaje para todos los y las estudiantes, diversificando las prácticas pedagógicas y didácticas , anticipando situaciones, que en vez de obstaculizar el proceso formativo lo enriquezcan, para de esta manera mejorar la pertinencia de los currículos propuestos en las instituciones educativas en el contexto social, económico y cultural, creando al mismo tiempo un empoderamiento por parte de maestras, maestros y directivos docentes frente a sus prácticas pedagógicas.

Sin embargo, antes de alcanzar la meta de los 400 colegios se tuvo que dar una suspensión a la

reapertura debido a que incrementaron los casos de Covid 19. Para seguir mitigando el impacto de la pandemia, el sistema de salud, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito solicitaron al Comité Epidemiológico Nacional analizar la situación en la capital, para que con base en estos criterios científicos, se pueda definir un nuevo retorno a la presencialidad escolar.

Tras la reunión del Comité Epidemiológico con las autoridades distritales de este domingo 25 de abril, Bogotá toma la decisión de suspender las clases presenciales en todas las instituciones educativas de la ciudad, inicialmente por dos semanas, para promover el cuidado y el bienestar de las comunidades educativas en el avance del tercer pico de la pandemia en la ciudad. (SED,2021f)

A pesar de que los y las estudiantes que estaban retornando a sus colegios ya no lo podrán hacer por un tiempo, se continuará con la estrategia 'Aprende en casa', acompañando a la comunidad educativa de la ciudad en el marco de la reapertura GPS, para esto se fortaleció la franja de televisión, la franja de Radio, las competencias comunicativas y el Portal Educativo Red Académica, entre otros, por lo tanto estas estrategias seguirán en pie hasta que la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Educación de Distrito y otras entidades anuncien el retorno a las instituciones de manera definitiva.

A mitad de año, los Ministerios de Educación y Salud se pronunciaron nuevamente ante el tema de regreso a clases, anunciando que para el día 06 de Julio del 2021 se dará inicio al regreso a clases presenciales en colegios públicos y privados, en todos los centros educativos oficiales de Bogotá podrán atender al 100% de los y las estudiantes, siempre y cuando se cumplan con los lineamientos de bioseguridad y distanciamiento, se volverán a las clases en un modelo completamente presencial, sin embargo existe la posibilidad de que algunos estudiantes continúen con el modelo educativo desde casa, esto dependerá de tres situaciones excepcionales:

1. Cuando el aforo o capacidad del aula/grupo no permita garantizar un (1) metro de distanciamiento físico de niñas, niños y jóvenes.
2. Cuando la entidad territorial o la institución educativa afronte una situación epidemiológica que amerite la suspensión temporal y provisional de las actividades académicas presenciales aplicando las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social y el decálogo para la detección y gestión de casos covid-19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores durante la presencialidad escolar.
3. Por razones de salud del estudiante con ocasión de la pandemia. Para esto, la familia debe manifestar la imposibilidad para el retorno a las clases presenciales por el tiempo estrictamente requerido. (SED,2021g)

En caso de que algún o alguna estudiante presente síntomas de Covid 19 y haya retomado a la presencialidad debe informar al docente para activar el protocolo ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio en la comunidad educativa. Para atender estas situaciones, la alcaldía mayor de Bogotá realizó una infografía que tiene por título *¿Qué hacer ante un caso confirmado de COVID-19 en la presencialidad escolar?* (2021), donde se encuentra el protocolo diseñado junto con la Secretaría de Educación, el cual consta de once pasos y recomendaciones.

Uno de los puntos, consta de reportar ante la secretaría los casos de alerta y de confirmados dentro de la institución, la SED (2021h) realizó una tabla con los reportes de alertas tempranas por problemas respiratorios agudos desagregado por localidad, en colegios distritales, privados y educación superior, desde marzo 12 del 2020 al 26 de enero del 2021. (Ver figura 07)

En el cual se evidencia que al retornar las clases de manera presencial, en los colegios distritales de la localidad de Bosa es donde más se reportó problemas respiratorios (2.336) y en los colegios privados, la localidad de Suba fue quien reportó (569) la mayoría de problemas respiratorios, a partir de esto es importante volver a mencionar que la localidad de Bosa fue una de las primeras localidades de Bogotá que inició con la reapertura GPS, puesto que según la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud contaba con los protocolos de bioseguridad necesarios. Por tanto, tener los elementos necesarios en las instituciones, no garantiza que tanto estudiantes como docentes no se contagien dentro de los colegios, tal y como lo ha mencionado en varias ocasiones Fecode.

Figura 07: Reporte de alertas tempranas por problemas respiratorios agudos desagregado por localidad, 12 de marzo de 2020 – 26 de enero de 2021.

Localidad	Distrital	Privado	Superior	Total
Usaquén	241	171	15	427
Chapinero	9	43	7	59
Santa Fe	271	94		365
San Cristóbal	910	91		1.001
Usme	1.308	13		1.321
Tunjuelito	419	74		493
Bosa	2.336	274		2.610
Kennedy	1.422	169		1.591
Fontibón	198	104	2	304
Engativá	847	191		1.038
Suba	1.198	569	2	1.769
Barrios Unidos	190	27	3	220
Teusaquillo	18	61	6	85
Los Mártires	237	12	53	302
Antonio Nariño	113	112		225
Puente Aranda	351	229		580
La Candelaria	7	7		14
Rafael Uribe Uribe	599	46		705
Ciudad Bolívar	977	106		1.023
Total	11.651	88	2.393	14.132

Fuente: SED (2021), El año de la confianza para una reapertura gradual, progresiva y segura de los colegios, p.118

En el caso del retorno laboral de los y las docentes, directivos, personal administrativo y de apoyo logístico, según la Secretaría de Educación solo quienes:

hayan recibido el esquema completo de vacunación, así como aquellas personas que en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad, retornarán a las actividades académicas a partir del 6 de julio y prepararán el proceso de regreso a la presencialidad escolar y pedagogía del reencuentro con las y los estudiantes programado a partir del 8 de julio. (SED, 2021g)

La apresurada decisión de iniciar la presencialidad con todos los y las docentes después del tercer pico ha generado que a pesar de que los colegios se adaptarán a las medidas de bioseguridad y se dotarán de los elementos necesarios para el regreso a clase, aún se mantenga el miedo de contraer el virus y contagiar a otros.

En el artículo *El dilema de Bogotá y Santiago de Chile por el regreso presencial a los colegios*, publicado por el Instituto de Estudios Urbanos (IEU), menciona que “hay temor de que los niños puedan contraer el virus en sus centros educativos y contagiar a sus familiares” (Medellín, 2021)

ya que iniciando la presencialidad todos tendrán un mayor contacto físico del que tenían en modalidad virtual.

1.3 FECODE responde ante la educación en pandemia

En los diferentes boletines de prensa realizados por Fecode para los años 2020 y 2021, se expresa firmemente una marcada negación y omisión respecto a las diferentes decisiones tomadas por el Gobierno Nacional y el MEN en cuanto al manejo a la adaptación de la educación en casa, como también a la educación en alternancia.

La principal problemática que esta organización sindical presenta es la falta de inversión en educación por parte del gobierno actual y gobiernos anteriores. También resaltan que gran parte de las instituciones del país no cuentan con las medidas necesarias, ni la infraestructura para una educación semi-presencial con medidas de bioseguridad tan estrictas.

Las problemáticas identificadas por Fecode en el boletín de prensa 8, se centran en las instituciones educativas, como también analizan aspectos de atención en salud, prestaciones sociales y la afectación de la pandemia por las cuales pasan los docentes del país:

- A la mala prestación del servicio denunciada por FECODE y sus filiales, se suma hoy que desde el inicio de la cuarentena, se precariza aún más la prestación del servicio médico asistencial a los maestros y sus familias. Con la excusa de la pandemia están negando las actividades propias de la prestación del servicio, desde las citas médicas, consultas con médicos especialistas, entrega de medicamentos, exámenes especializados, cirugías y procesos de hospitalización, entre muchos otros procedimientos.
- No funcionan las líneas de atención telefónica, WhatsApp o correos electrónicos que publican los prestadores para atender a los usuarios, lo que acrecienta la negación del servicio médico asistencial al magisterio y sus familias.
- En materia de seguridad y salud en el trabajo, sigue el magisterio sin que se garanticen los riesgos laborales, porque las empresas contratadas no están funcionando. Hay dificultades con el reconocimiento de accidentes laborales, demoras en la calificación de la pérdida de capacidad laboral; y no existe seguimiento ni campañas de prevención ante el incremento de la afectación en salud de las y los docentes por sobrecarga laboral, acoso laboral y estrés, lo que han aumentado los problemas de salud mental y otras enfermedades de origen profesional. (Fecode, 2020a)

En relación a estas problemáticas Fecode resalta y enfatiza su preocupación respecto al anuncio

del Gobierno Nacional del retorno a clases presenciales, se expresaba que:

Se agrava el contexto debido a que no existen las condiciones en las instituciones educativas del país para garantizar la protección frente a la pandemia, de los integrantes de la comunidad educativa, ni seguridad y salud en el trabajo para docentes y directivos docentes. Ante ello, hubo una decisión unánime por parte de los asistentes para exigir desde FECODE y los sindicatos filiales al Ministerio de Educación Nacional, la Fiduprevisora, la administración del Fomag y las entidades prestadoras el cumplimiento puntual de los contratos de salud y todas sus responsabilidades de manera inmediata.(Fecode, 2020a)

Teniendo presente el retorno gradual propuesto por el Gobierno Nacional, Fecode en el texto *Emergencia educativa en tiempos del covid-19*, expone la siguiente problemática, la cual es derivada de este hecho:

Sustentamos oportunamente que los estudiantes de mayor exposición al contagio serían aproximadamente 5.384.579 niños y niñas de preescolar y primaria, quienes deben ir acompañados al colegio por sus padres, madres o acudientes, en muchos casos abuelos o abuelas, lo cual implica una mayor movilidad de personas a pie o utilizando el transporte escolar. A lo anterior, se suma un significativo número de educadores que laboran en localidades, comunas o municipios diferentes a donde viven. (2020b, p.9)

Ante esto, la federación colombiana de educadores resalta que la cuarentena ha protegido a los y las estudiantes, como también a los y las docentes; resaltando así que el retorno a las clases presenciales deberían variar de manera progresiva según el contexto de cada institución y no generando procesos acelerados que solo podrían poner en peligro la salud y bienestar de los alumnos como también de los docentes.

Respecto al retorno a clases presenciales que tanto se ha mencionado a finales del 2020 como en el 2021, Fecode explica que el Gobierno Nacional y el MEN desconocen las reales condiciones de las instituciones actualmente, en aspectos como infraestructura, alimentación, dotación y hacinamiento escolar y expresan que “nunca explicaron cómo superarían en tan corto lapso, el enorme rezago en la construcción y modernización de la mayoría de las 9.300 instituciones educativas que agrupan más 43.000 sedes escolares”(2020b,p.10). Además de esto, también problematizan el hecho de que el MEN en ningún momento ratificó la entrega de las dotaciones que se derivan de la prevención del contagio del Covid 19.

Con base a este desconocimiento por parte del Gobierno Nacional respecto a las condiciones

actuales de las instituciones educativas del país y la alternancia en las instituciones, Miguel Ángel Pardo Romero, Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos de Fecode, expone que:

Con base en los hechos ocurridos en las últimas semanas relacionados con la propagación del COVID-19, una de las más peligrosas facetas de la Alternancia Educativa. El Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación insisten en pasar por alto los conceptos y referentes de la comunidad científica, exponiendo así la vida y la salud de millones de integrantes de la comunidad educativa y del conjunto de la población. (2021, p. 1)

Respecto a esta alternancia, en la educación colombiana Miguel Pardo también menciona que diferentes estudios científicos han evidenciado que entre el rango de los 10 hasta los 19 años, se transmite el virus con la misma facilidad que en los adultos; es decir no hay garantías de salubridad para este retorno gradual a la educación semi-presencial.

El Secretario de Asuntos Educativos de Fecode, también destacó que frente a un eventual retorno a clases presenciales, radican los siguientes criterios:

1. Debe tener en cuenta los conceptos de la comunidad científica y de salud. Desconocerlos, por las razones que sean, a la hora de tomar definiciones sobre salud pública y el regreso a la Escuela, puede tener un desenlace fatal.
2. La bioseguridad debe garantizarse en forma previa y con recursos suficientes. Es responsabilidad de los gobiernos nacional, departamentales y distritales y NO se debe delegar a las familias ni a colegios. Este punto incluye también, asegurar las condiciones de salud mental y física de la comunidad educativa y declarar enfermedad profesional al COVID -19 y a las enfermedades relacionadas.
3. Respaldar con adecuado presupuesto del Estado la organización escolar y curricular que requieren las actividades NO presenciales, como también, las presenciales, una vez NO haya amenaza a la salud y la vida. (Pardo, M. p.3)

Siguiendo con el retorno a la presencialidad en las diferentes instituciones educativas del país, como también la negativa por parte de Fecode para llevarla a cabo, por las ya mencionadas faltas de garantías respecto a posibles focos de contagio en los colegios; la organización realizó una pregunta para el Gobierno Nacional, en donde menciona que:

¿Señor Duque, señora Ministra María Victoria Angulo, señor Ministro Fernando Ruiz, están listas las Instituciones Educativas? ¿Se han hecho las adecuaciones pertinentes en materia de servicios públicos, plantas de personal administrativo, servicios generales, salud y garantizados todos los elementos e insumos de bioseguridad?. (Pardo, M. p. 3)

Es por este tipo de preguntas sin respuestas contundentes, por lo que no fue posible concertar todos los requerimientos y garantías propuestos por Fecode para la seguridad tanto como de los profesores, como de los y las estudiantes, lo que dio como resultado que el retorno gradual a las instituciones planteado por el Gobierno para finales del 2020 e inicios del 2021, se llevara de manera tardía y poco eficaz, ya que tal y como se mencionó anteriormente en ningún momento se garantizó que las instituciones educativas no fueran posibles puntos de contagios.

Además de estas preguntas sin respuestas, por parte del Gobierno Nacional y el MEN, respecto al estado de los colegios para ese retorno a las clases presenciales, se debe mencionar también que la garantización de todos los elementos e insumos necesarios para la bioseguridad, es algo por lo que Fecode en varias ocasiones ha hecho la denuncia a través de diferentes boletines, en donde crítica al MEN y la Ministra María Victoria Angulo, respecto a que:

Poco o nada se ha ejecutado en estas materias, la emplazamos para que presente en qué instituciones se han realizado cambios sustanciales y hay máquinas de testeo, gel antibacterial, personal que maneje las mismas proporcional al número de personas que ingresen diariamente a cada Institución Educativa, están señalizados con las cintas correspondientes los pasillos y salones para guardar el distanciamiento requerido, se han colocado el número adicional de lavamanos y baños que exige la norma proporcional al número de estudiantes y demás personal que asiste a dichas instituciones; están garantizados los servicios públicos requeridos para el buen funcionamiento, se ha contratado o está el personal de servicios generales requerido para realizar la desinfección en las jornadas y a diario de las manijas de las puertas, los pupitres, escritorios, material didáctico utilizado, baterías sanitarias, pisos, canchas deportivas y demás escenarios de cada institución. (Fecode, 2021)

Cabe destacar que estos señalamientos respecto a los elementos e insumos de bioseguridad en las instituciones educativas del país, siempre han estado presentes en las diferentes condiciones previas para el retorno a la presencialidad expuestas por Fecode tanto como en boletines informativos y medios visuales, por lo tanto estas condiciones o exigencias se evidenciaron para el año 2020 como también para el 2021 y pedían los siguientes dos aspectos:

- Ampliar la planta de funcionarios de servicios generales encargados de fumigación, asepsia y desinfección varias veces al de los salones, sanitarios, tableros, escritorios, pupitres, interruptores de la energía, puertas, manijas, computadores, material didáctico, laboratorios y otros sitios e instrumentos utilizados durante la actividad escolar y la aplicación de medidas de prevención en la desinfección de ropa, zapatos y demás objetos usados por todas las personas que ingresen a la Institución.

- Designar los equipos de las Secretarías de Salud del Ente Territorial, responsables de aplicar el testeo a todas las personas al momento del ingreso a los espacios escolares. El -MEN- y las autoridades territoriales, deben garantizar la dotación de tapabocas, máscaras, guantes, geles u otras sustancias desinfectantes y termómetros como se requieran en correspondencia con el número de personas que laboren. (Fecode, 2020c)

Cada uno de estas condiciones para el retorno a las clases presenciales, presentadas por Fecode durante esos dos años de pandemia, constituyen el eje central del accionar de la federación en cuanto la defensa de la educación pública y la dignificación de la profesión docente; es por esto que Fecode en repetidas ocasiones le pidió al Gobierno Nacional, la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, por nombre: la escuela de la presencialidad, la cual tenía seis solicitudes:

1. Escuela biosegura con condiciones previas y verificables por el gobierno escolar, para el retorno o no a clases presenciales.
2. Recursos adicionales para la educación en la vigencia 2021, auxilio de conectividad para los docentes.
3. La conectividad universal como un bien y un derecho público.
4. Trabajo pedagógico en medio de la pandemia, en el marco de la autonomía institucional.
5. Salud mental y física de la comunidad educativa.
6. Democratización del proceso de vacunación. (Fecode, 2020c)

Ya que para ellos en la educación colombiana en el contexto de la pandemia, la situación estaba bastante compleja por el hecho de que:

docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo, servicios generales y de vigilancia viven nuevas incertidumbres, incrementadas por las declaraciones y normas expedidas por el MEN, varios mandatarios locales y Secretarías de Educación presionan y tensionan en torno al tema de implementar la medida de la presencialidad bajo la modalidad de la Alternancia. (Fecode, 2020c)

Sin tener en cuenta las diferentes denuncias y observaciones realizadas por la organización Fecode, en cuanto la vida, la salud, la educación, el trabajo en condiciones dignas y la protección de los niños y las niñas pertenecientes a los diferentes centros educativos del país. La principal solución que Fecode presenta respecto a los diferentes atrasos que existen en la educación colombiana tiene presente la educación en alternancia y los demás elementos que se derivan de este:

Se deben asignar más recursos para la educación pública, resolver las brechas acumuladas, la accesibilidad, canasta educativa, jornada única, infraestructura, relaciones técnicas y educación rural, en lo inmediato y en corto plazo incrementar el per cápita transferido por cada niño y joven matriculados. (Fecode,2020c)

Capítulo II: Así se vivió el cambio, la voz de los estudiantes de once

2.1 Colegio público Carlos Pizarro Leongómez.

Figura 08. *Entrada principal Colegio Carlos Pizarro Leongómez*



Nota: Fotografía de autoría propia

2.1.1 Conociendo el Colegio

El colegio público Carlos Pizarro Leongómez, está ubicado el suroccidente de Bogotá, en la localidad de Bosa, específicamente en el barrio El Recreo en la calle 72 sur 100 a 71, se encuentra entre los estratos 1 y 2, cuenta con los niveles académicos de preescolar, básica, media y media integral; la cantidad total de estudiantes inscritos en esta institución es de 3.620 alumnos entre hombres y mujeres.

Es importante mencionar que este centro educativo tiene un énfasis en administración deportiva, en comunicación y administración empresarial; además de esto cuenta con las jornadas de mañana y tarde en el calendario A.

Su misión se centra en el que hacer pedagógico de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, el desarrollo de diversos proyectos y programas de inclusión; en esta institución se propende por la formación holística e integral de los y las estudiantes con un pensamiento empresarial; su visión radica en la búsqueda de manera continua de la excelencia académica,

promoviendo que los niños, niñas y jóvenes Pizarristas muestren un espíritu crítico, participativo, solidario, incluyente, conciliador y autónomo que se evidencie en las habilidades para ejercer plenamente sus derechos y deberes de manera responsable.

Los objetivos esperados tanto para los y las estudiantes como también para la planta educativa, son cuatro: 1) Consolidar una cultura de convivencia y participación democrática. 2) Educar para la vida, para la intervención en el contexto social y productivo. 3) Racionalizar los procesos administrativos en pro de la excelencia. 4) Salvaguardar y enriquecer el legado histórico Pizarrista como lección de vida y fundamentos de convivencia. Además de esto, esta institución pública, cuenta con una organización curricular por ciclos, la cual se encarga de generar en los y las estudiantes el trabajo sobre competencias, centrado en el saber hacer y el saber ser, en donde se encuentran cinco ciclos o competencias para cada de las edades de los estudiantes como también para cada uno de los grados escolares.

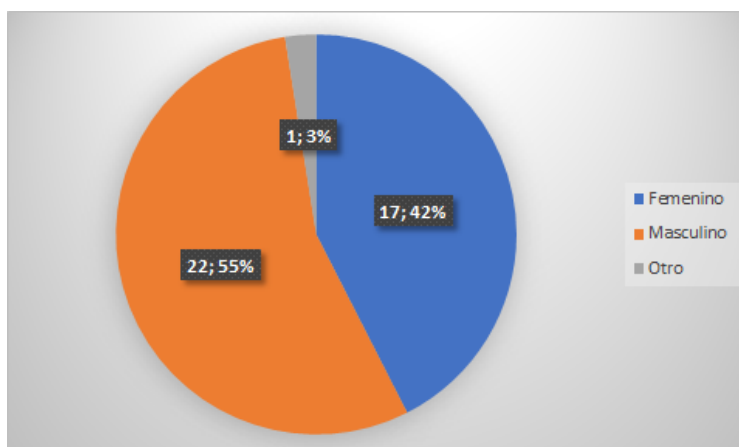
Figura 09: Reorganización Curricular por Ciclos

CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: Colegio Carlos Pizarro Leongómez, información sobre la reorganización curricular por ciclos 2013 -2021.

En esta institución, se contó con la participación de 40 estudiantes de grado once, de los cuales 17 pertenecen al género femenino, 22 el género masculino y 1 persona la cual no se identificaba con ningún de estos (ver Figura 10), cabe destacar que el total de participantes hace referencia a dos de los cinco cursos de grado 11, quienes decidieron participar en la realización de la encuesta.

Figura 10: Género de la población estudiantil del colegio Público Carlos Pizarro Leongómez



Fuente: Elaboración Propia

2.1.2 Frente el cambio: los estudiantes hablan

Como ya se ha mencionado anteriormente, el cambio hacia una educación netamente virtual fue un hecho que trajo consigo grandes alteraciones respecto a la manera de impartir clases a los y las estudiantes de Bogotá en los diferentes centros educativos, lo que significó que las instituciones generaran medidas y decisiones respecto a cómo desarrollar las clases desde casa, para que así la educación de los niños, niñas y jóvenes no se viera afectada por las medidas de aislamiento tomadas a inicios del 2020.

En el colegio Carlos Pizarro Leongómez, ante las medidas y decisiones que se tomaron para el cambio hacia una educación virtual en el 2020, los y las estudiantes dieron su opinión a partir de la escala semántica con valores Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Tabla 01).

Tabla 01: Opinión sobre la adaptación del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a la educación virtual

Adaptación de la Institución respecto a la educación virtual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	2	5%	5%	5%
Mala	6	15%	15%	20%
Regular	13	32%	32%	52%
Buena	18	45%	45%	97%
Excelente	1	3%	3%	100%
Total	40	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

En donde del total de las 40 personas encuestadas el 45 % considera que el colegio Carlos Pizarro Leongómez tuvo un buen manejo respecto al cambio a la educación virtual para el año 2020; por otro lado el 32% (13 estudiantes), 15% (6 estudiantes) y 5 % (2 estudiantes) consideran que la adaptación de la institución fue regular, mala y deficiente respectivamente, lo que evidencia una posible inconformidad respecto a las medidas o decisiones tomadas por la institución en cuanto el paso a una educación netamente virtualidad; cabe aclarar que estas medidas se desarrollaron por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Distrital y no son propias de la institución.

Una vez preguntado la opinión de los y las estudiantes acerca de la adaptación de la institución en la virtualidad, se les pidió que calificaran desde su experiencia académica en el año 2020 a la educación en casa, teniendo presente la escala anteriormente mencionada (Tabla 02).

Tabla 02: Calificación de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a la educación en casa

Calificación de la educación en casa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	5	13%	13%	13%
Mala	1	3%	3%	16%
Regular	21	52%	52%	68%
Buena	12	30%	30%	98%
Excelente	1	3%	3%	100%
Total	40	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Identificando así que el 52 % (21 estudiantes) y 30 % (12 estudiantes) calificaron a la educación en casa entre los rangos: regular y buena; por otro lado el 13 % de los y las estudiantes consideran la educación en casa desde su perspectiva como deficiente, el 3% restante califica a la educación virtual como mala. Dejando en evidencia que la educación en tiempos de aislamiento para los y las estudiantes de esta institución fue de manera diversa, aunque un porcentaje grande calificara a la educación virtual como regular o buena, también hubo personas que no se sintieron cómodos con ese modo de recibir clases.

Siguiendo con este hecho tan importante en la educación colombiana para el año 2020, se les preguntó a los y las estudiantes de grado 11 como había sido para ellos la adaptación en la educación virtual para ese año, a partir de la escala semántica: Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Tabla 03).

Tabla 03: Adaptación de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez hacia la educación virtual.

Cambio hacia la educación virtual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	3	8%	8%	8%
Mala	15	38%	38%	45%
Regular	14	35%	35%	80%
Buena	7	18%	18%	98%
Excelente	1	3%	3%	100%
Total	40	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Logrando identificar que del 100% de los y las estudiantes encuestados el 8% (3 estudiantes), 38% (15 estudiantes) y 35% (14 estudiantes), mencionaron que su cambio hacia una educación virtual, se encuentra entre el rango de deficiente, mala y regular, respectivamente. Por otro lado sólo el 18% de los estudiantes mencionó que su adaptación había sido buena, lo que implica que gran parte de los y las estudiantes de esta institución, tuvo dificultades para acostumbrarse con las diferentes dinámicas derivadas de la educación virtual.

Teniendo presente estas respuestas, los y las estudiantes expresaron de manera abierta, la razón de su calificación, en donde se encontraron las siguientes similitudes: No se acostumbró, Aprendí, No aprendí, Difícil adaptación y Fue fácil (ver Tabla 04).

Tabla 04: Razón de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto a su adaptación

Razón de la calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
No se acostumbro	2	5%	5%	5%
Aprendí	3	8%	8%	13%
No Aprendí	10	26%	26%	39%
Difícil Adaptación	21	54%	54%	93%
Fue Fácil	3	8%	8%	100%
Perdidos	1			
Total	40	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

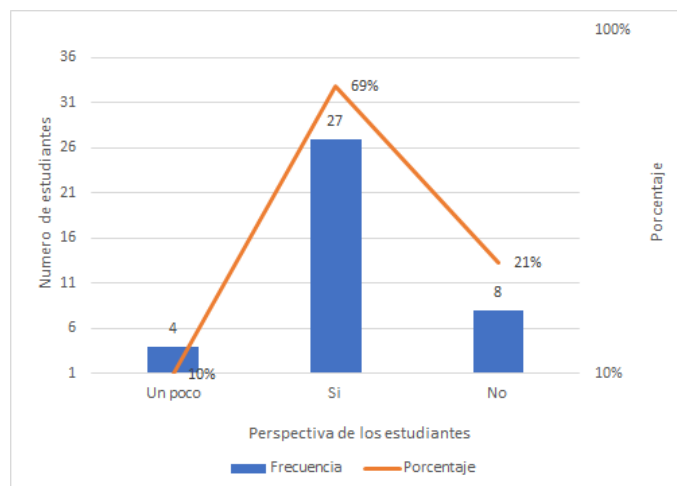
Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

Lo que llevó a identificar que el 54% los y las estudiantes tuvieron una difícil adaptación a la educación virtualidad, como también el 26% (10 estudiantes) mencionaron que a lo largo del 2020, no aprendieron con las clases virtuales; por el contrario un 8% (3 estudiantes) mencionaron que les fue fácil adaptarse a la virtualidad y otro 8% considera que en esta modalidad aprendió.

Lo que lleva a interpretar que gran parte de los y las estudiantes de grado once de la institución Carlos Pizarro Leongómez, opinan que el proceso de adaptación a la educación en casa fue complejo, trayendo consigo desigualdad a nivel académico, entre quienes no aprendieron, no se acostumbraron o tuvieron una difícil adaptación y quienes se les facilitó el aprendizaje de esta manera teniendo presente que en grado once las temáticas y enfoques van dirigidas a la presentación de la prueba saber 11 (icfes), la cual tiene un valor significativo en los estudiantes a la hora de continuar con su proceso educativo.

Por consiguiente también se le preguntó a los y las estudiantes si consideraban que su rendimiento académico se vio afectado por la virtualidad para el 2020, en donde se recopilaron las siguientes respuestas: Un poco, Sí y No (Figura 11).

Figura 11: Rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez en la virtualidad.

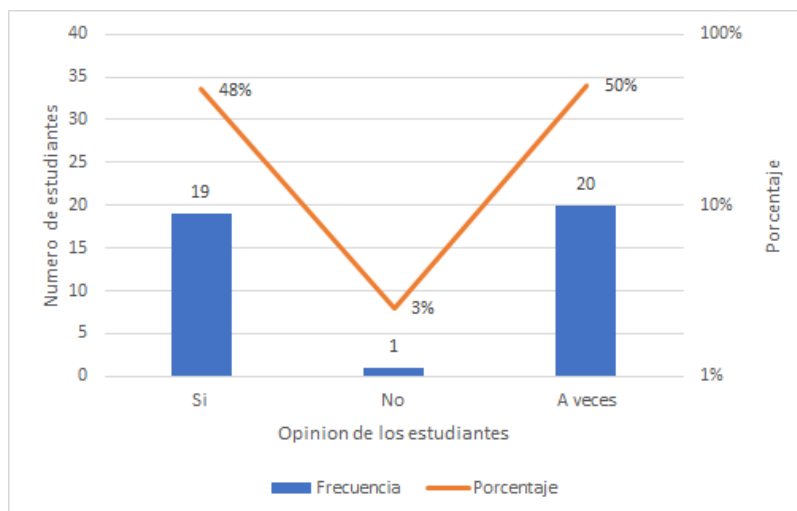


Fuente: Elaboración Propia.

En esta figura se puede observar que el 69% (27 estudiantes) mencionó que su rendimiento académico si se había visto afectado por la virtualidad, como también el 10% (4 estudiantes) mencionó que su rendimiento se vio afectado un poco; por otro lado un 21% (8 estudiantes) dijo que su rendimiento académico no se vio afectado. Lo que implica que gran parte de los y las estudiantes de grado once del colegio Carlos Pizarro Leongómez, sienten que su rendimiento se vio afectado por la virtualidad a lo largo de ese año.

En relación al rendimiento académico en las clases virtuales y por ende en la entrega de actividades; se preguntó a los y las estudiantes respecto a la flexibilidad que tuvieron los docentes en la entregas de trabajos a lo largo del 2020, en donde los encuestados marcaron entre las opciones : Si, No y A veces (Figura 12).

Figura 12: Docentes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez y la flexibilidad en la entrega de trabajos

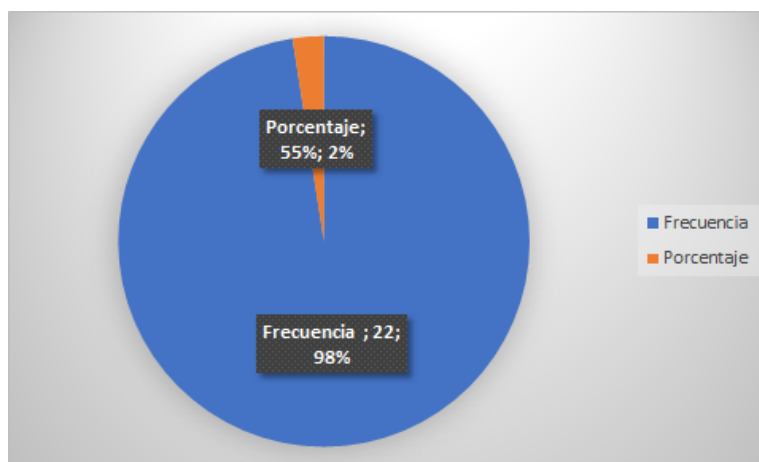


Fuente: Elaboración Propia.

Lo que permitió identificar que el 48 % de los y las estudiantes consideran que los docentes si eran flexibles a la hora de entregar los trabajos, por otro lado un 50% de los encuestados mencionaron que los profesores a veces eran flexibles con la entrega de trabajos y solo una persona mencionó que los profesores no eran flexibles.

Siguiendo con esta misma línea de los y las docentes, se les preguntó a los y las estudiantes de la institución, si consideraban que estos motivaron la asistencia a las clases virtuales a lo largo del 2020, a lo que respondieron: Si y No. (ver Figura 13)

Figura 13: Motivación por parte de los docentes a estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez



Fuente: Elaboración Propia.

El 55 % de los y las estudiantes mencionaron que si había motivación por parte de los y las docentes para la asistencia a clases y el 45 % restante mencionó que no había motivación por parte de estos a partir de su experiencia.

Dadas las respuestas sobre la motivación para la asistencia a las clases virtuales, se les preguntó a los encuestados de manera abierta, como los habían motivado los docentes para asistir a clases durante el 2020 en donde se encontraron razones y opiniones divididas, como: A veces lo hacían, lo hacías mediante trabajos y actividades, brindaban apoyo emocional, motivaban siendo la asistencia una nota o simplemente no lo hacían (ver Tabla 05). Cabe destacar que el 45% de los y las estudiantes que respondieron “no” en la pregunta anterior, no participaron en esta pregunta, es por esto que se encuentran 18 perdidos.

Tabla 05: Cómo motivaron los docentes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez a los estudiantes

Cómo lo motivaron	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
A veces	0	0%	0%	0%
Trabajos y Actividades	12	55%	55%	55%
Apoyo Emocional	5	23%	23%	78%
Con una Nota	2	9%	9%	87%
No lo hacían	3	14%	14%	100%
Perdidos	18			
Total	40	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

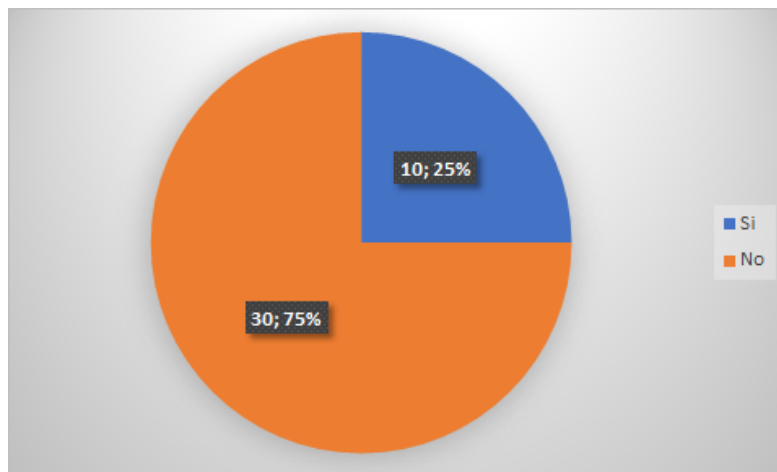
Los y las estudiantes mencionaron respecto a la motivación de los docentes para la asistencia a clases virtuales, un 55 % (12 estudiantes) destacó que los motivaban con trabajos y actividades también un 9 % (2 estudiantes) mencionó que la motivación era a través de una nota, es decir una de los principales métodos utilizados por los docentes para incentivar la asistencia era condicionar al estudiante mediante una calificación. Por otro lado el 23 % de los y las estudiantes mencionó que los motivaban a partir de apoyo emocional y solo un 14 % (3 estudiantes) destacó que no recibieron ninguna motivación por parte de los docentes.

2.1.3 Grado once y su acceso a las TICs

Ahora bien, el paso hacia una educación netamente virtual para el año 2020, no solo trajo cambios en la forma de impartir clases en las instituciones educativas de Bogotá, también llevó a los y las estudiantes de estas instituciones a generar prácticas educativas a través de medios tecnológicos; es por esto que el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital generaron diferentes directrices las cuales ayudarían para que este cambio no fuera tan confuso y la educación de estos estudiantes no se viera afectada por este gran cambio.

Una de estas soluciones pensadas por el MEN y la SED para la educación en casa, fue la creación de la plataforma Red Académica cuya finalidad era mediante una página web ir subiendo los materiales y recursos dados por las instituciones como lo serían talleres, actividades y evaluaciones de las diferentes materias, es por esto que se les preguntó a los y las estudiantes del colegio Carlos Pizarro Leongómez, si habían ingresado algunas vez a lo largo del 2020 a esta plataforma (ver Figura 14).

Figura 14: Ingreso de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez a la plataforma Red Académica

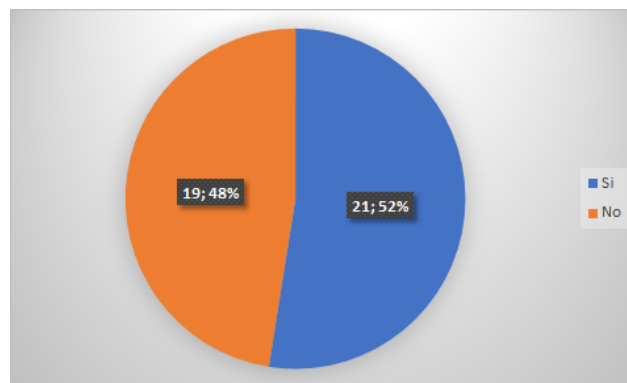


Fuente: Elaboración Propia.

En donde se identificó que el 75% de los y las estudiantes mencionaron que no habían ingresado a la plataforma Red Académica y el 25% restante (10 estudiantes) comentó sí haber ingresado a esta; dejando en evidencia que gran parte de la población encuestada no ingresó al portal Red Académica a lo largo del 2020.

Otra de las medidas creadas para la educación de los niños, niñas y jóvenes en el 2020 por el MEN y la SED tenía por nombre ‘Aprende en casa’ la cual era transmitida por televisión y radio, en donde se disponía una franja horaria con el fin de que los y las estudiantes que tuvieran dificultades para asistir a las clases virtuales, tuvieran un pequeño espacio educativo mediante estos medios de comunicación, es por esto que también se le preguntó a los encuestados si conocían esta programa (ver Figura 15).

Figura 15: Conocimiento de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez sobre el programa Aprende en casa.

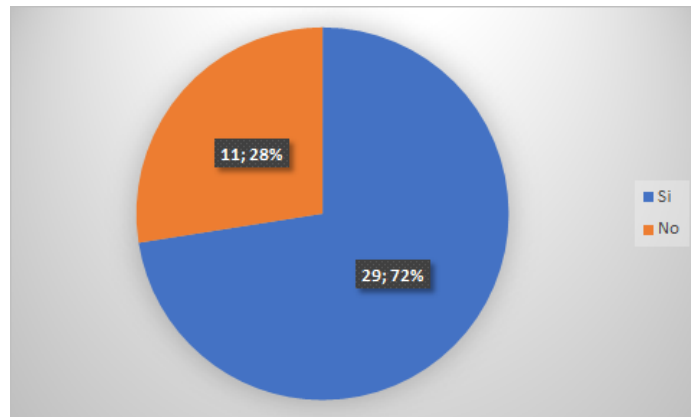


Fuente: Elaboración Propia.

Demostrando así que el 53% (21 estudiantes) mencionaron que si la conocían, es decir algún familiar o ellos mismos llegaron a recibir estas clases mediante la televisión o la radio y un 47% (19 estudiantes) mencionaron que no.

Los principales hechos que se destacaron para el año 2020 como también en la educación de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, fue el manejo de herramientas digitales como Drive, Meet, Zoom,etc para el desarrollo de las clases virtuales; es esto que se les preguntó a los y las estudiantes del colegio Carlos Pizarro Leongómez, si tenían conocimientos previos acerca del manejo de estas plataformas (ver Figura 16).

Figura 16: Conocimientos previos de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez sobre el manejo de plataformas.

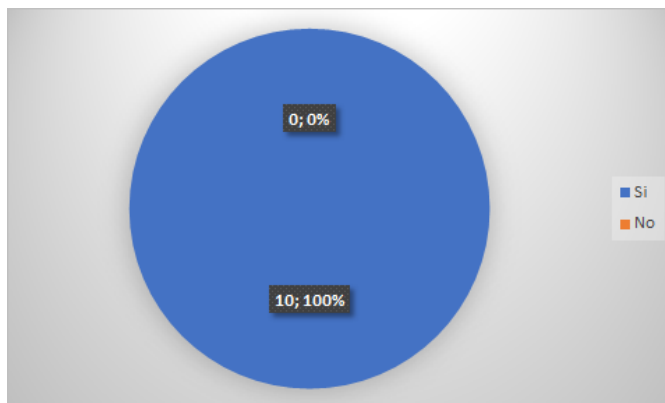


Fuente: Elaboración Propia.

A lo cual los y las estudiantes mencionaron que sí tenían conocimientos previos de estas herramientas digitales en un 73% (29 estudiantes) y en un 27% mencionaron que no los tenían, lo que implica que aunque gran parte de la población si conociera estas plataformas no se puede dejar de lado a estos 11 estudiantes que mencionaron que no.

Es por esto que a partir de las respuestas anteriores de los y las estudiantes que mencionaron que no tenían conocimientos previos sobre estas plataformas, se les preguntó si recibieron alguna explicación sobre el manejo de estas por parte de la institución (ver Figura 17). Cabe resaltar que los y las estudiantes que respondieron que “Si” a la pregunta anterior omitían esta pregunta, los estudiantes que respondieron “No” (11 personas) tenían que responder si recibieron una explicación del manejo por parte del colegio, uno de los once estudiantes respondió “No” y no contestó.

Figura 17: Explicación por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez respecto al manejo de las plataformas.

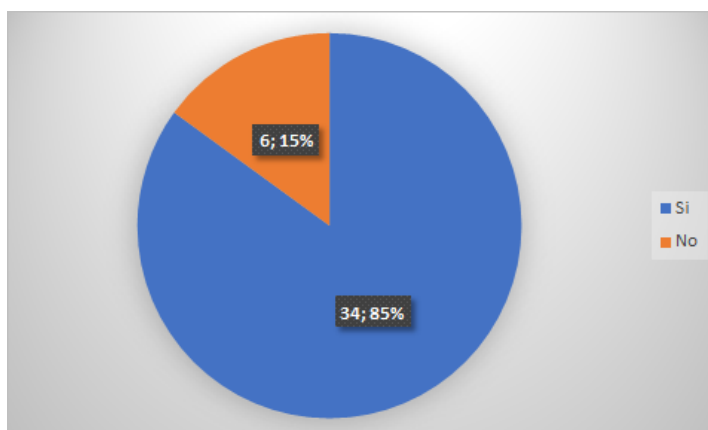


Fuente: Elaboración Propia.

En donde se destaca que los y las estudiantes que no tenían conocimientos previos sobre el manejo de estas herramientas digitales en la virtualidad, si recibieron una explicación por parte del colegio Carlos Pizarro Leongómez, demostrando así que la institución sí se preocupó por aquellos estudiantes que no tenían el manejo claro de estas plataformas usadas a lo largo del 2020.

Además de esto uno de los puntos importantes que surgieron en el 2020 y en la educación de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, era la tenencia de elementos tecnológicos como computadores, tablets, celulares, etc, para la asistencia a las clases virtuales; es por esto que se les preguntó a los y las estudiantes si tenían los elementos necesarios para asistir a cada una de estas (ver Figura 18).

Figura 18: Tenencia de elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

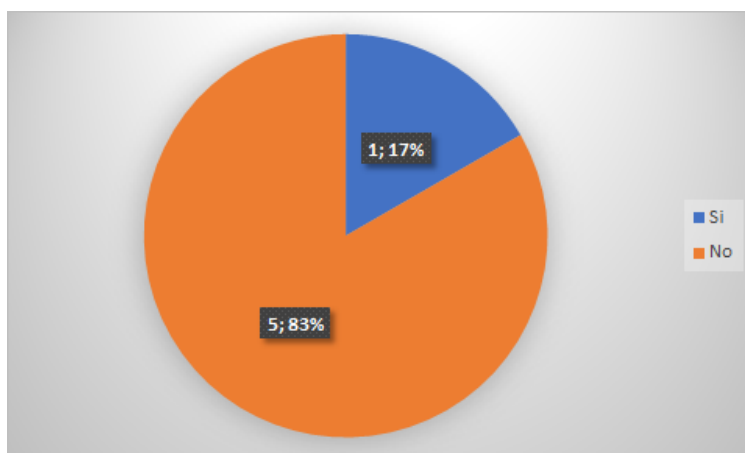


Fuente: Elaboración Propia.

A lo cual los y las estudiantes mencionaron que sí tenían los elementos necesarios para asistir a sus clases en un 85% y en un 15% (6 estudiantes) mencionaron que ellos no tenían los elementos necesarios para ingresar a sus clases virtuales; implicando así que estos 6 estudiantes quienes mencionaron que no tenían los elementos necesarios pudieron llegar a tener complicaciones para la asistencia a las clases.

Con relación a la pregunta anterior a los y las estudiantes que mencionaron que no tenían los elementos tecnológicos necesarios para asistir a las clase virtuales, se les preguntó si el colegio Carlos Pizarro Leongómez les brindó ayuda para solucionar este hecho (ver Figura 19). Cabe resaltar que los y las estudiantes que respondieron que “Si” a la pregunta anterior omitían esta pregunta, es por esto que se encuentran 34 datos perdidos.

Figura 19: Ayuda por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



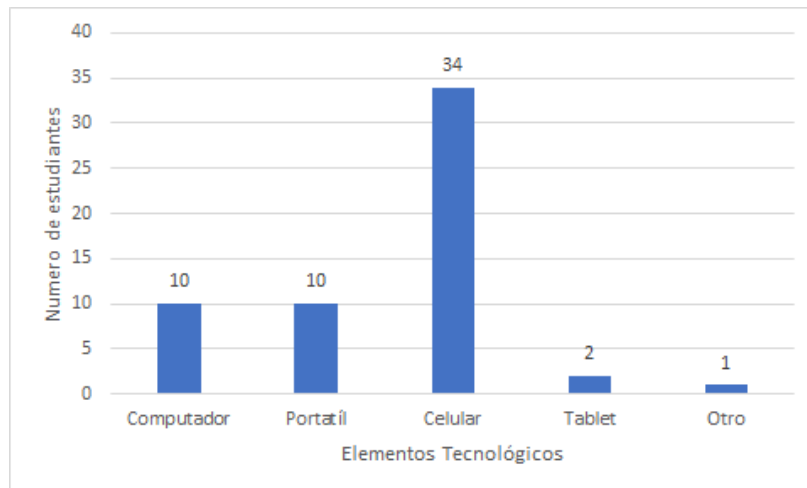
Fuente: Elaboración Propia.

Demostrando así que de los y las 6 estudiantes quienes respondieron esta pregunta un 83% (5 estudiantes) mencionaron que no recibió ninguna ayuda por parte de la institución respecto a no tener elementos tecnológicas para las clases virtuales a lo largo del 2020; por otro lado una persona que equivale al 17% mencionó que si recibió ayuda por parte de la institución.

Con relación a los diferentes elementos tecnológicos necesarios para el ingreso a las clases virtuales, se le preguntó a los y las estudiantes de manera abierta qué tipo de dispositivos

electrónicos tenían en sus hogares (ver Figura 20);cabe mencionar que los estudiantes podían elegir más de una opción por lo cual se realiza un gráfico del total de elementos que tienen los estudiantes.

Figura 20: Elementos tecnológicos con los que contaban los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

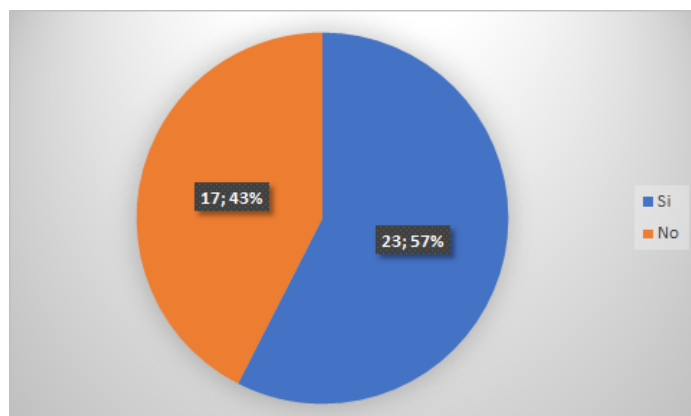


Fuente: Elaboración Propia

Con estos datos podemos identificar que la mayoría de los y las estudiantes de la institución cuentan con un celular, para ingresar a clases virtuales, no obstante también cuentan con otros dispositivos como computador o portátil; el dispositivo tecnológico con el que menos cuentan los y las estudiantes es la tablet.

Con relación a la pregunta anterior, se les preguntó a los y las estudiantes de la institución si a lo largo del 2020 si tuvieron o no que compartir dichos elementos tecnológicos con los integrantes de su familia (Figura 21).

Figura 21: Compartir elementos tecnológicos de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez con sus familias.

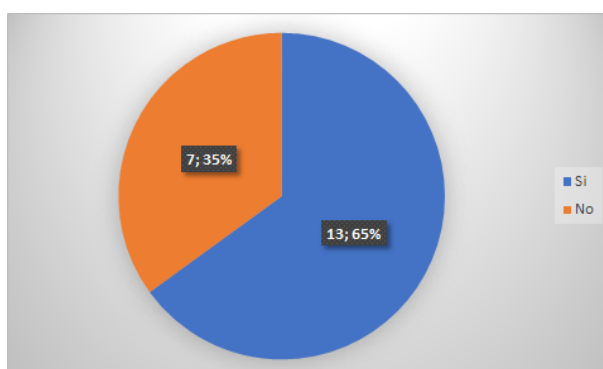


Fuente: Elaboración Propia.

A partir de las respuesta anteriores se identificó que el 57% de los y las estudiantes si tuvieron que compartir con sus familias el computador, tablet, celular, etc con sus familiares a los largo del 2020, por otro lado un 43% (14 estudiantes) mencionaron que no tuvieron que compartir en ningún momento estos elementos.

Con relación a la pregunta anterior se le preguntó a los y las estudiantes que contestaron “Sí” (23 estudiantes), si compartir estos elementos, les impidió en algún momento a lo largo de todo el 2020 asistir a las clases virtuales (ver Figura 22), de los cuales 3 no respondieron a la pregunta.

Figura 22: Compartir los elementos le impidió asistir a clases.

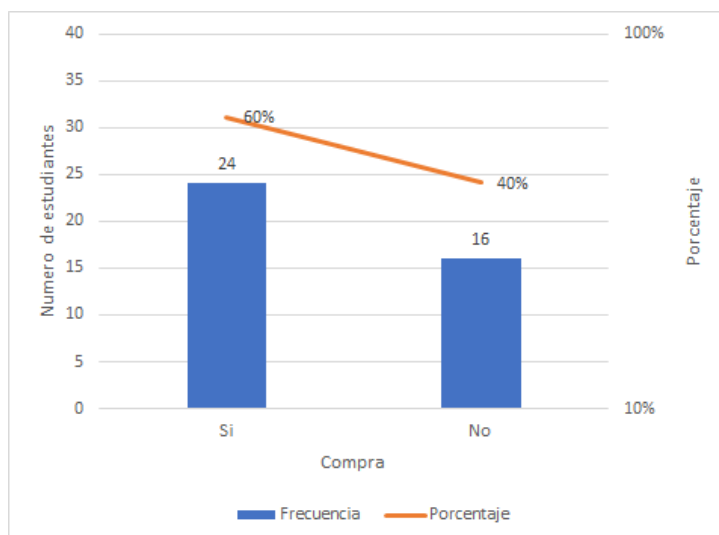


Fuente: Elaboración Propia

En donde 13 de los 23 estudiantes mencionaron que el hecho de compartir estos elementos con su familiares les dificulto el ingreso a sus clases, lo que implica que estos estudiantes pudieron llegar a tener fallas de asistencia o dificultades para entregar actividades en los tiempos de clase porque el dispositivo electrónico no estaba siempre disponible. Por otro lado 7 estudiantes mencionaron que el compartir los elementos tecnológicos no les impidió en ningún momento asistir a clases virtuales.

Se le preguntó a los y las estudiantes si a lo largo del 2020 si su familia se vio en la necesidad de comprar elementos tecnológicos para poder sobrellevar las dinámicas de la virtualidad (Figura 23)

Figura 23: Compra de elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



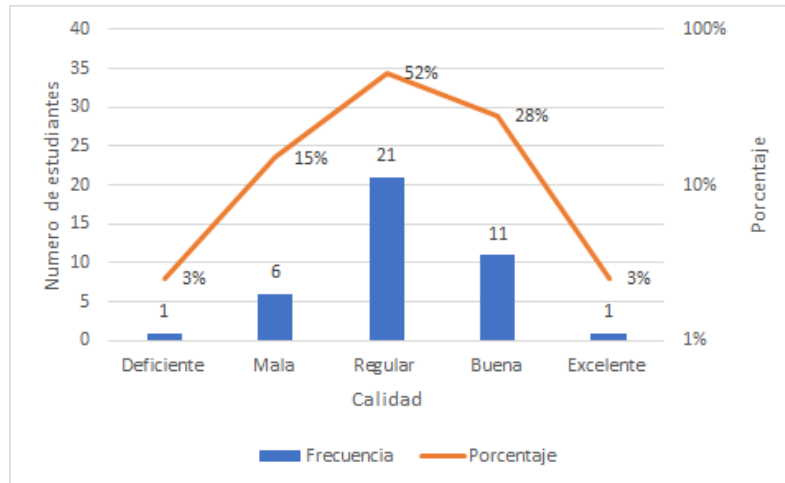
Fuente: Elaboración Propia.

En donde los y las estudiantes del colegio Carlos Pizarro Leongómez mencionaron que sí se vieron en la necesidad de comprar elementos tecnológicos (60% 24 estudiantes) y un 40% que no, lo que implica que el confinamiento aumentó en gran medida la necesidad de las familias de estos estudiantes por comprar herramientas tecnológicas necesarias en la virtualidad.

Ahora bien, uno de los puntos importantes que se presentó en el 2020 para poder asistir a clases virtuales por parte de los niños, niñas y jóvenes, es la calidad del internet que pueden llegar a tener en sus hogares, es por esto que se les preguntó a los y las estudiantes respecto a el internet

que contaba para ese año, a través de la escala semántica con valores: Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Figura 24).

Figura 24: Calidad de internet en el hogar de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.

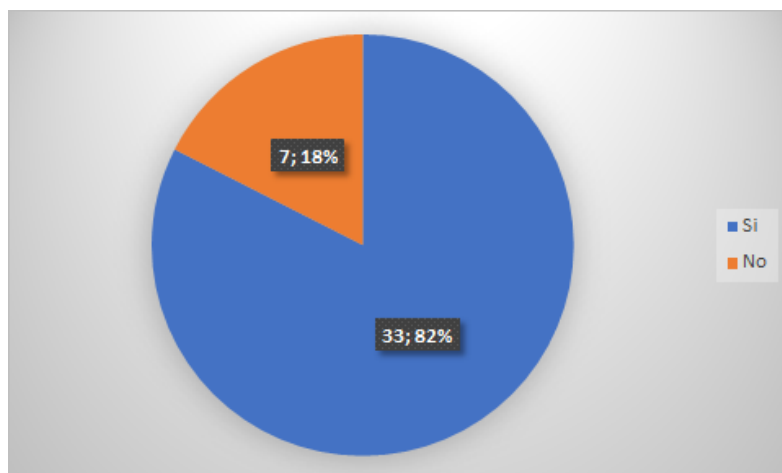


Fuente: Elaboración Propia.

En donde se pudo identificar que el 3% (1 estudiantes) y el 28% (11 estudiantes) califican el internet de sus hogares entre lo rango de excelente y bueno, también el 52% mencionan que su internet se encuentra en la calificación de regular; por otro lado el 15% (6 estudiantes) y 3% (1 estudiantes) mencionaron que su se encuentra entre los rangos mala y deficiente, respectivamente. Lo que lleva a identificar que gran parte de los encuestados califican a el internet de sus hogares de manera negativa entre los valores (regular, mala y deficiente) a partir de su experiencia académica a lo largo del 2020, lo que lleva a pensar que estos estudiantes pudieron presentar problemas de conectividad a lo largo de ese año conllevando a posibles inasistencias a clases.

Es por esto que también se les preguntó a los y las estudiantes si en algún momento no pudieron asistir a las clases virtuales para el 2020 por no tener un buen internet (Figura 25).

Figura 25: Asistencia a clases por parte de los estudiantes del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



Fuente: Elaboración Propia.

En donde los encuestados del colegio Carlos Pizarro Leongómez mencionaron que si (82% 33 estudiantes) tuvieron problemas de asistencia a las clases virtuales por no tener un buen internet, lo que llevaba a que se atrasen en las temáticas expuestas; por otro lado un 18% (7 estudiantes) mencionaron que no tuvieron problemas al conectarse a sus clases virtuales.

Con relación a estas respuestas, se les preguntó a los y las estudiantes de manera abierta, si conocían qué medidas había implementado el colegio para ayudar aquellos estudiantes que no podían asistir por no tener un buen internet durante el 2020, a lo cual respondieron que: No propuso ninguna solución, la solución era ver clases grabadas, generar mayor plazo en los trabajos y la dotación de materiales como cartillas (Tabla 06).

Tabla 06: Soluciones por parte del Colegio Carlos Pizarro Leongómez

Soluciones por parte del colegio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
No propuso ninguna solución	14	56%	56%	56%
Ver clases grabadas	5	20%	20%	76%
Mayor plazo en los trabajos	4	16%	16%	92%
Dio cartillas	2	8%	8%	100%
Perdidos	15			
Total	40	100%	100%	

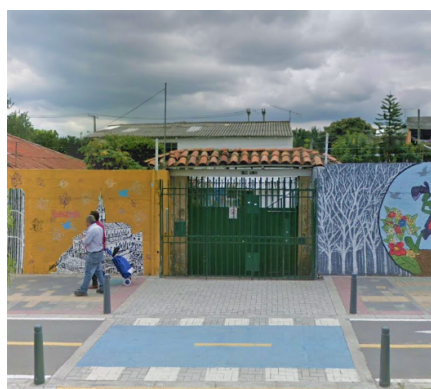
Fuente: Elaboración Propia.

Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

A lo cual los y las estudiantes mencionaron que no propusieron ninguna solución en un 56%, por otro lado un 20% (5 estudiantes) mencionaron que la solución fue ver las clase grabadas, como también un 16% (4 estudiantes) destacó que los profesores a los estudiantes que no podían asistir por problemas de internet les daban mayores plazos en la entrega de trabajos y solo un 8% dijo que la solución del colegio fue entregar cartillas para aquellos estudiantes con problemas de conectividad.

2.2 Colegio privado de La Reina Queen's College

Figura 26:Entrada principal Colegio de La Reina Queen's College



Nota: Fotografía tomada por Google Maps

2.2.1 Conociendo el Colegio

El colegio privado de La Reina Queen's College está ubicado en el nororiente de Bogotá, en la localidad de Usaquén, específicamente en el Barrio Verbenal San Antonio, en la Calle 183 #13-50, mayoritariamente se encuentra entre los estratos 1 y 2; cuenta con los niveles académicos: Jardín, Transición, Primaria, Secundaria, Educación Media.

La jornada académica que se maneja es de carácter completo, es decir que todos los grados cumplen un horario que inicia a las 6 am y finaliza a las 3 pm. Es un colegio de carácter mixto y cumple con un calendario académico tipo A. Su principal modelo académico de enseñanza es tipo industrial en donde se enfatizan en actividades de apoyo con nuevos modelos educativos para niños y jóvenes, pero sin dejar de lado la educación tradicional. El horizonte institucional se basa en trabajar por una formación integral, desarrollando procesos cognitivos y valores cristianos, respetando la libertad de culto.

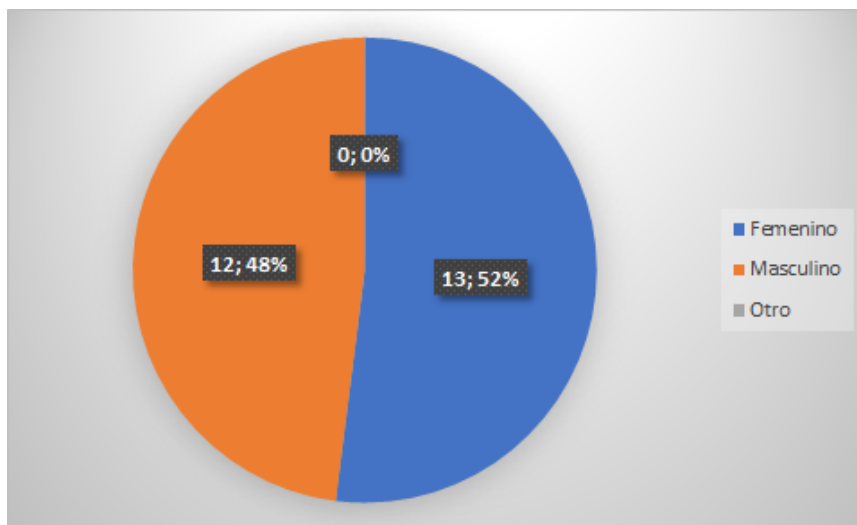
La misión se centra en formar y orientar personas con capacidad reflexiva, crítica y analítica, aptas para tomar decisiones teniendo como base valores y conocimientos que le posibiliten desempeñarse en la sociedad con un espíritu emprendedor mejorando su calidad de vida; su visión se centra en la búsqueda del reconocimiento como una institución formadora en valores y espíritu emprendedor, destacada por su alto compromiso con la sociedad dispuesta al cambio y agente de soluciones a los problemas del país.

Los objetivos institucionales atienden a una educación moderna, actualizada y transformadora, estos son: 1) Fomentar integral y armónicamente el desarrollo de la personalidad del estudiante, individual y colectivamente desde la perspectiva cognoscitiva psicomotriz y de valores. 2) Fomentar entre los agentes educativos institucionales, actitudes que permiten el ejercicio de la libertad, la participación y la responsabilidad buscando que el estudiante sea protagonista de su propia educación y crezca mancomunadamente con su familia, colegio y sociedad. 3) Estimular a través de la práctica institucional el trabajo creador y productivo del estudiante, mediante la aprehensión y la construcción progresiva de conocimientos que configuran el saber socializado como expresión de un proyecto cultural escolar. 4) Consolidar las estrategias de educar en y para la libertad y la democracia, creando las condiciones para que el estudiante madure como un ser integral, seguro de sí mismo, interesado en el bienestar del grupo, capaz de proyectarse hacia el futuro, convencido de que el aporte individual es importante para todos y con voluntad recia para superar todos los conflictos y obstáculos en el camino hacia la realización personal y

hacia el desarrollo colectivo. 5) Generar estrategias y herramientas que permitan mejorar el desempeño académico de los estudiantes para obtener un mejor reconocimiento e impacto social.

En esta institución, se contó con la participación de 25 estudiantes de grado once, de los cuales 13 pertenecen al género femenino, 12 al género masculino (ver Figura 27), cabe destacar que el total de participantes hace referencia el único curso de grado 11 de esta institución.

Figura 27: Género de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College



Fuente: Elaboración Propia.

2.2.2 Frente el cambio: los estudiantes hablan

El cambio hacia una educación netamente virtual fue un hecho el cual los colegios privados de Bogotá tuvieron que realizar, lo que significó que estas instituciones generaran medidas y decisiones respecto a cómo desarrollar las clases desde casa, para que así la educación de los niños, niñas y jóvenes no se viera afectada por las medidas de aislamiento tomadas a inicios del 2020. Es por esto que en el colegio La Reina Queen's College ante las medidas y decisiones que se tomaron para el cambio hacia una educación virtual en el 2020, los y las estudiantes dieron su opinión a partir de la escala semántica con valores Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Tabla 07).

Tabla 07: Adaptación del Colegio de La Reina Queen's College sobre la educación virtual

Adaptación de la Institución respecto a la educación virtual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	0	0%	0%	0%
Mala	3	12%	12%	12%
Regular	10	40%	40%	52%
Buena	12	48%	48%	100%
Excelente	0	0%	0%	100%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Identificando que el 12% (3 estudiantes) y el 40%(10 estudiantes) consideran la adaptación de la institución a la virtualidad como mala o regular, respectivamente; el 48% (12 estudiantes) consideran que la adaptación fue buena, es importante mencionar que ningún estudiante calificó como deficiente, ni excelente la adaptación del colegio.

Los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen 's College, también dieron su opinión respecto a la educación en casa, a través de la escala de: Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Tabla 08).

Tabla 08: Calificación de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College sobre la educación en casa.

Calificación de la educación en casa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	0	0%	0%	0%
Mala	0	0%	0%	0%
Regular	13	52%	52%	52%
Buena	10	40%	40%	92%
Excelente	2	8%	8%	100%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Logrando identificar que del 100% de los encuestados, no consideran que la educación en casa fuera deficiente o mala, por el contrario el 52% (13 estudiantes) y 40% (10 estudiantes) menciona que se dio de forma regular y buena; solo un 8% la considera excelente; llegando a

identificar que los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College tuvieron mayor aceptación a la virtualidad que se desarrolló en todo el 2020.

Es por esto que se les preguntó a los y las estudiantes, cómo considera que fue la adaptación del colegio a la virtualidad a lo largo del año, a través de la escala semántica: Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (ver Tabla 09).

Tabla 09: Adaptación de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College hacia la educación virtual

Cambio hacia la educación virtual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Deficiente	1	4%	4%	4%
Mala	2	8%	8%	12%
Regular	10	40%	40%	52%
Buena	9	36%	36%	88%
Excelente	3	12%	12%	100%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Logrando identificar que un porcentaje pequeño de los y las estudiantes del colegio, califican su adaptación en la virtualidad de manera deficiente (4% - una persona) y mala (8% - dos estudiantes), por otro lado el 40% menciona que la adaptación fue regular, el 36% buena y el 12% restante la califica de forma excelente. Lo que implica que el nivel de adaptación a la virtualidad para los y las encuestadas de esta institución, fue diferente para todos y todas, aunque la gran mayoría se encuentra entre los valores de regular y buena; no se puede dejar pasar a los y las estudiantes que mencionaron que su adaptación fue deficiente o mala, ya que esto le pudo traer problemáticas académicas referentes a las diferentes temáticas expuestas en estos grados superiores.

Teniendo presente estas respuestas, los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College expresaron de manera abierta, la razón por la cual calificaron este cambio, en donde se encontraron las siguientes similitudes: No se acostumbro, Aprendí, No aprendí, Dificil adaptación y Fue fácil, (ver Tabla 10)

Tabla 10: Razones de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College respecto a su adaptación

Razón de la calificación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
No se acostumbro	2	8%	8%	8%
Aprendi	3	13%	13%	21%
No Aprendi	1	4%	4%	25%
Dificil Adaptacion	10	42%	42%	67%
Fue Facil	8	33%	33%	100%
Perdidos	1			
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

Demostrando así que el 42% de los y las estudiantes expresaron que su adaptación en las clases virtuales les fue difícil, un 8% (2 personas) mencionaron que no se acostumbraron a lo largo del 2020 y un 4% que no aprendió; por otro lado un 33% de los y las estudiantes comentan que les fue fácil adaptarse, el 13% restante declara que simplemente aprendió a partir de las clases virtuales, en donde es importante destacar que gran parte de los y las estudiantes mencionaron que tuvieron una difícil adaptación la educación virtual, es decir que este cambio en la educación Colombiana fue un hecho complejo para algunos estudiantes.

Se les preguntó a los y las estudiantes si consideran que su rendimiento académico bajó al recibir las clases en el hogar (ver Tabla 11).

Tabla 11: Rendimiento académico en la virtualidad de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College

Rendimiento académico en la virtualidad.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Un poco	4	16%	16%	16%
Si	10	40%	40%	56%
No	11	44%	44%	100%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Lo que evidenció que un 16% (4 estudiantes) y 40% (10 estudiantes), mencionaron que su rendimiento si se vio afectado, así sea un poco, haciendo énfasis en que la la virtualidad y sus derivados pudo haber afectado su nivel de entendimiento de las temáticas y con esto sus

calificaciones, por otro lado un 44% dijeron que no, es decir no tuvieron problemas para sobrellevar lo académico y lo virtual para todo el 2020.

Los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College, dieron su opinión acerca de la flexibilidad que tenían los docentes a la hora de entregar los trabajos y actividades de ese año (Tabla 12).

Tabla 12: Docentes del Colegio de La Reina Queen’s College y su flexibilidad en la entrega de trabajos

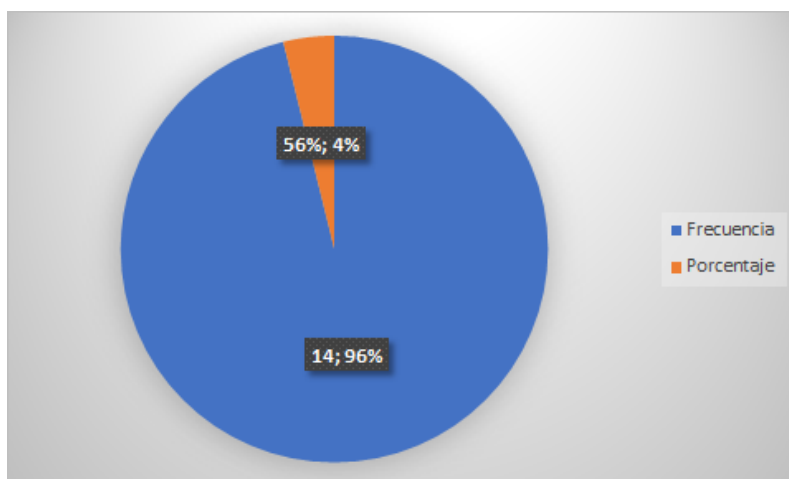
Docentes flexibles en la entrega de trabajos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	11	44%	44%	44%
No	0	0%	0%	44%
A veces	14	56%	56%	100%
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

En donde se menciona que los y las docentes sí fueron flexibles en la entrega de trabajos o actividades a los largo del 2020 (40% 11 estudiantes), 14 estudiantes opinan que “a veces” los docentes eran flexibles; es importante mencionar que ninguno de los y las estudiantes dijo que no.

Siguiendo con esta línea sobre los profesores y la virtualidad, se le preguntó a los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College, acerca de si recibieron alguna motivación por parte de estos, para la asistencia a la clases en todo el año 2020 (Figura 28).

Figura 28: Motivación docentes del Colegio de La Reina Queen's College a sus estudiantes



Fuente: Elaboración Propia.

Demostrando que del 100% de los encuestados el 56% (14 estudiantes) mencionó que los docentes si los motivaban y el 44% (11 estudiantes) restante mencionaron que no lo hacían.

A partir de las respuestas sobre la motivación para la asistencia a las clases virtuales, se les preguntó de manera abierta a los encuestados del colegio de La Reina Queen's College como los habían motivado durante el 2020, donde se encontraron los siguientes valores: A veces, trabajos y actividades, apoyo emocional, con una nota y no lo hacían (Tabla 13).

Tabla 13: Cómo motivaron los docentes del Colegio de La Reina Queen's College a los estudiantes

Cómo lo motivaron.	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
A veces	1	6%	6%	6%
Trabajos y Actividades	9	56%	56%	62%
Apoyo Emocional	1	6%	6%	68%
Con una Nota	2	13%	13%	81%
No lo hacían	3	19%	19%	100%
Perdidos	9			
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

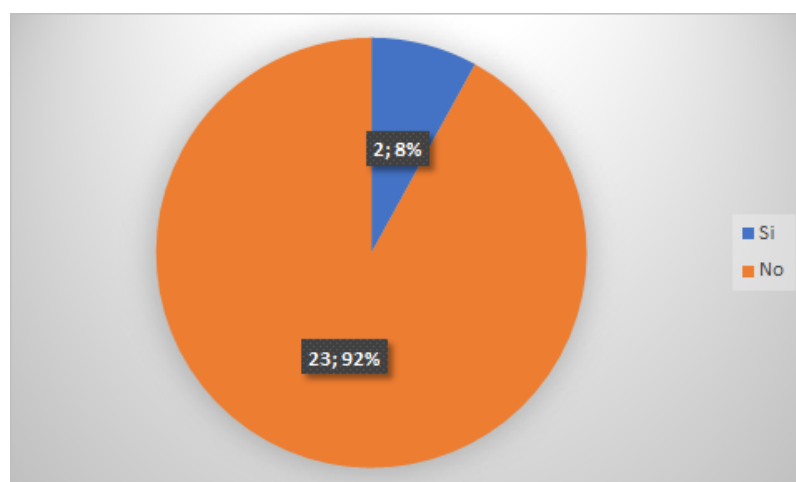
Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

Lo que llevó a identificar que un 56% (9 estudiantes) mencionaron que los maestros motivaban la asistencia a través de trabajos y actividades, también un 13% mencionó que los motivaban con una nota; es decir los maestros usaban las calificaciones para motivar asistencia de los y las estudiantes a lo largo del 2020, por el contrario un 19% (3 personas) mencionaron que para ellos los maestros no hacían nada para motivar la asistencia a clases durante ese año y solo una persona mencionó que recibió apoyo emocional por parte de los docentes para incentivar la asistencia a las clases.

2.2.3 Grado once y su acceso a las TICs

El paso a una educación netamente virtual para el año 2020, no solo trajo cambios en la forma de impartir clases en las instituciones educativas públicas de Bogotá, también los colegios privados realizaron este cambio, por ende todas las directrices y medidas tomadas por el MEN y la SED delimitaban que hacer en este año en las instituciones; es por esto que los y las estudiantes de instituciones privadas, también tuvieron que generar prácticas educativas a través de medios tecnológicos; es por esto que se les preguntó a los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College, si habían ingresado algunas vez a lo largo del 2020 a la plataforma “ Red Académica” (Figura 29).

Figura 29: Ingreso por parte de los estudiantes a la plataforma Red Académica, Colegio de La Reina Queen's College.



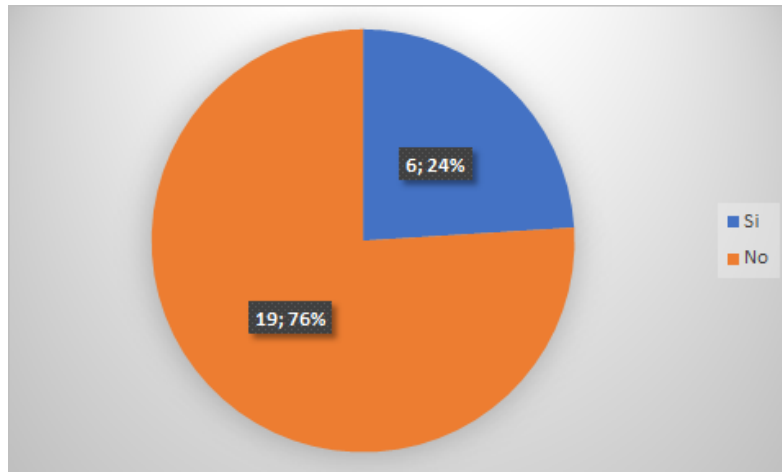
Fuente: Elaboración Propia.

En donde del total de los encuestados el 92% mencionaron que no usaron esta plataforma a lo largo del 2020 y sólo un 8% mencionó que si la uso; demostrando así que esta herramienta

propuesta por el MEN y la SED no fue utilizada en gran medida por los estudiantes de grado 11 de esta institución.

Posteriormente se les preguntó a los y las estudiantes de este grado si tenían conocimiento acerca del programa radial o televisivo “ Aprende en casa” (Figura 30).

Figura 30: Conocimiento del programa Aprende en casa, Colegio de La Reina Queen’s College.

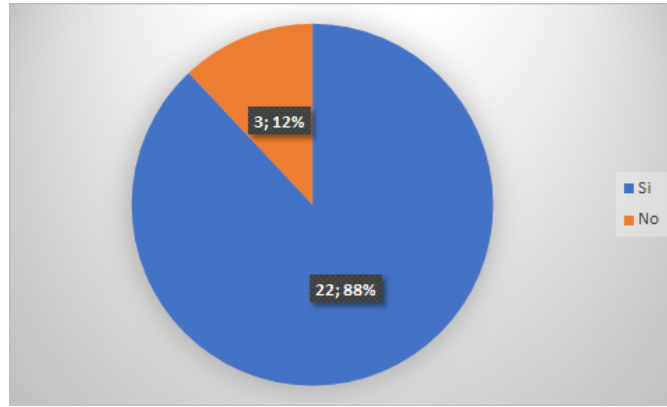


Fuente: Elaboración Propia.

Evidenciando así que el 76% de los y las estudiantes no conocían el programa “Aprende en casa” y solo un 24% (6 estudiantes) si lo conocían. Lo que lleva a percibir que esta herramienta al igual que la anterior, tampoco fue usada a lo largo del 2020 por parte de estos estudiantes.

Respecto al manejo de plataformas digitales como Drive, Meet, Zoom,etc para el desarrollo de las clases virtuales a lo largo del 2020, se le preguntó a los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College, si tenían conocimientos de estas (Figura 31).

Figura 31: Conocimientos previos de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen’s College, respecto a las plataformas.

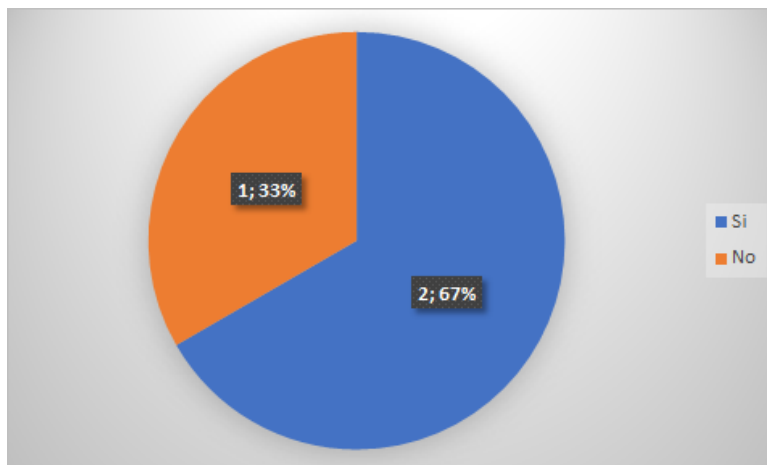


Fuente: Elaboración Propia.

En donde se identificó que el 88% de los y las estudiantes sí tenían conocimientos previos sobre el manejo de estas plataformas, las cuales se convirtieron de gran importancia en la educación virtual; pero el 12% (3 personas) mencionaron que no tenían conocimiento sobre el manejo de estas.

A partir de las respuestas anteriores, a los y las estudiantes que mencionaron que no tenían conocimientos previos sobre estas plataformas digitales, se les preguntó si recibieron alguna explicación del manejo de estas por parte de la institución (ver Figura 32).

Figura 32: Explicación del manejo de plataformas por parte del Colegio de La Reina Queen's College.



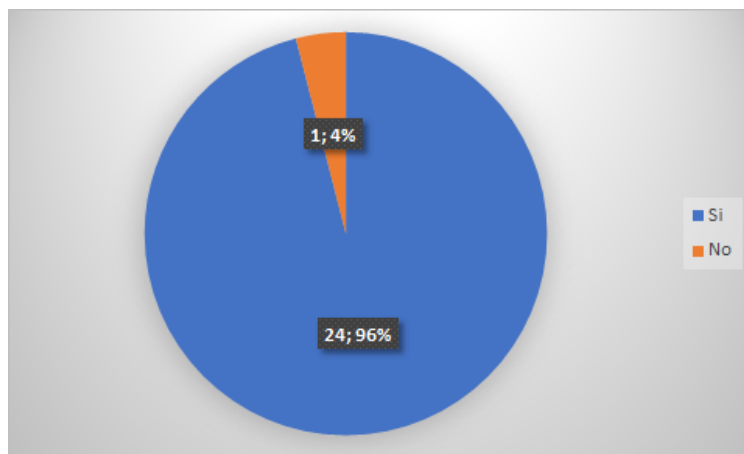
Fuente: Elaboración Propia.

Se identificó que de los tres estudiantes que respondieron la pregunta, dos que equivale al 67% mencionaron que sí recibieron una explicación por parte de la institución respecto al manejo de

estas plataformas, la persona restante respondió que no recibió ninguna explicación sobre el manejo de estas herramientas.

Ahora bien, la tenencia de elementos tecnológicos como computadores, tablets, celulares, etc, para el año 2020 se volvieron artículos necesario e indispensables para la asistencia a las clases virtuales, es por esto que se le preguntó a los y las estudiantes de esta institución si tenían dichos elementos para desarrollar sus clases (Figura 33).

Figura 33: Tenencia elementos tecnológicos por parte de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College

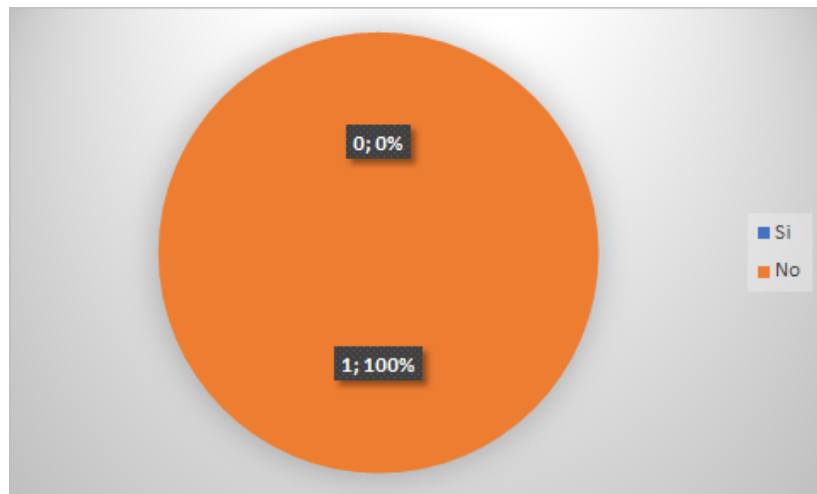


Fuente: Elaboración Propia.

Los y las estudiantes mencionaron que sí tenían los elementos necesarios para la virtualidad en un 96% es decir tenían estos elementos tecnológicos a su disposición en cada uno de sus hogares y solo el 4% (1 estudiantes) mencionó que no tenía los elementos necesarios.

Con relación a la pregunta anterior él o la estudiante que mencionó que no tenían los elementos tecnológicos necesarios para asistir a las clase virtuales, se les preguntó si el colegio de La Reina Queen's College le brindó ayuda para solucionar este hecho (ver Figura 34).

Figura 34: Ayuda por parte de la institución de La Reina Queen's College

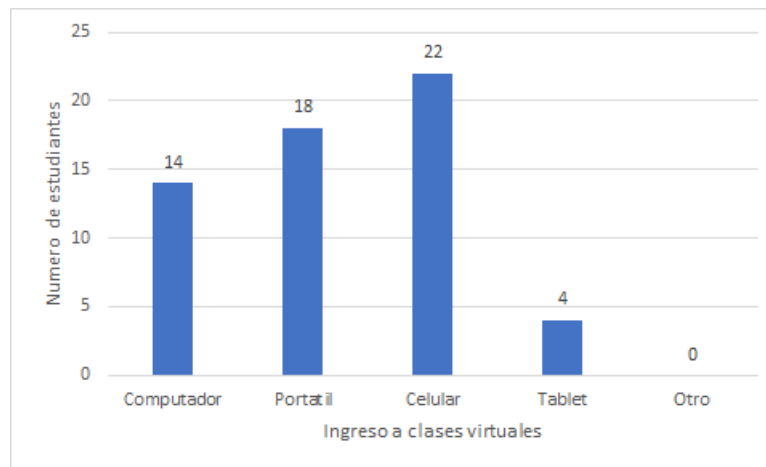


Fuente: Elaboración Propia.

Según esto, se demostró que él o la estudiante que había mencionado que no tenía los elementos necesarios para las clases virtuales, no recibió ninguna ayuda por parte de la institución para solucionar este hecho, lo que implica una problemática respecto a las asistencia a las clases y por ende la explicación de las temáticas de la misma, ya que al no tener un dispositivo con el cual conectarse, implica una desventaja académica respecto a los y las estudiantes que si tiene los elementos para asistir a las clases.

Con relación sobre los diferentes elementos tecnológicos necesarios para el ingreso a las clases virtuales a lo largo del 2020, se le preguntó a los y las estudiantes de la institución de La Reina Queen's College, de manera abierta qué tipo de dispositivos electrónicos tenían en sus hogares (ver Figura 35); cabe mencionar que los estudiantes podían elegir más de una opción.

Figura 35: Elementos tecnológicos con los que cuentan los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College para el ingreso a clases

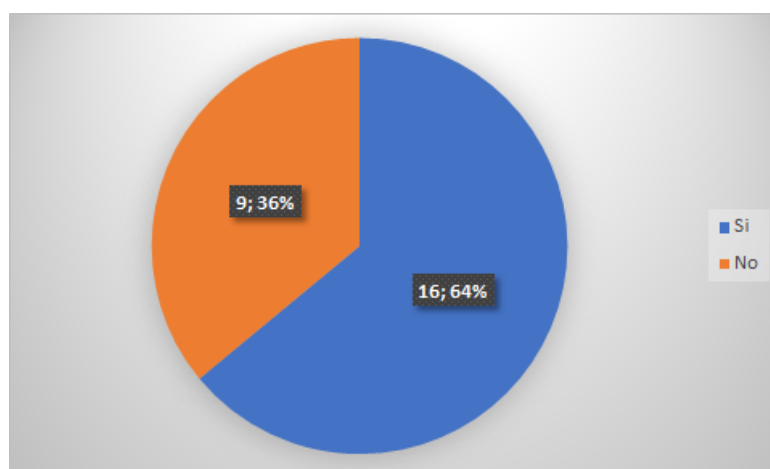


Fuente: Elaboración Propia.

De la anterior gráfica se puede identificar que los y las estudiantes de esta institución cuentan en su mayoría con un celular, como también con computadores o portátiles.

Por lo tanto se les preguntó a los y las estudiantes de la institución, si a lo largo del 2020 tuvieron o no que compartir estos elementos tecnológicos con los integrantes de su familia (Figura 36).

Figura 36: Compartir elementos tecnológicos con su familia, Colegio de La Reina Queen's College.

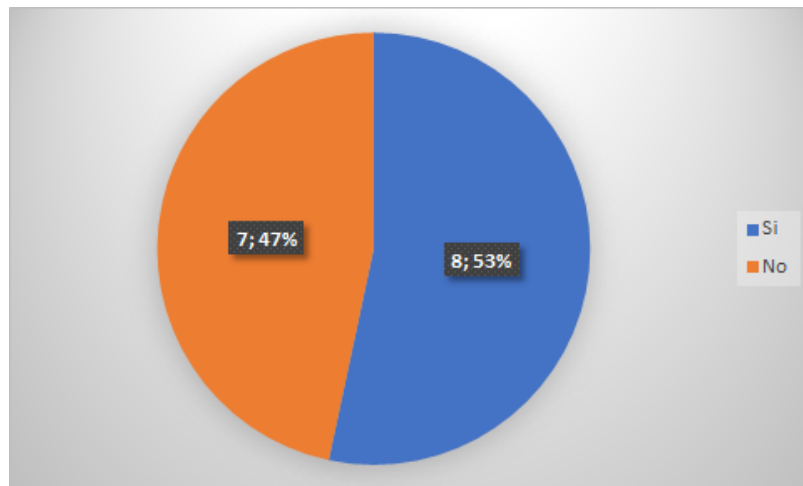


Fuente: Elaboración Propia.

Los y las estudiantes mencionaron que sí tuvieron que compartir dichos elementos con los integrantes de su familia en un 64% y el 36% restante mencionó que no tuvo que compartirlos a lo largo del 2020; implicado que gran parte de los estudiantes de grado once de este colegio sí se vieran en la necesidad de compartir los dispositivos con los integrantes de su familia, lo que pudo llegar a desarrollar posibles problemáticas por la falta de disponibilidad en sus hogares.

Con relación a la pregunta anterior se le preguntó a los y las estudiantes que respondieron que si (16 personas) tenían que compartir estos elementos, si esto les impidió en algún momento asistir a las clases virtuales (Figura 37).

Figura 37: Compartir los elementos le impidió asistir a clases, Colegio de La Reina Queen's College

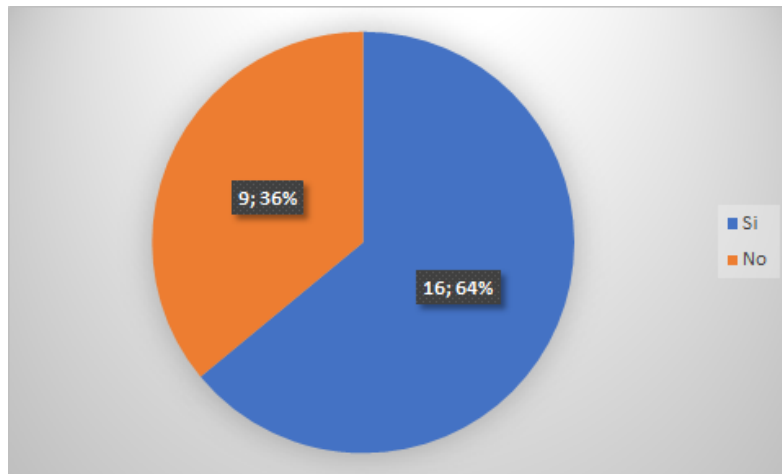


Fuente: Elaboración Propia.

Los y las encuestadas mencionaron que el compartir estos dispositivos electrónicos si (53%) les impidió en algún momento a lo largo del 2020 asistir a sus diferentes clases virtuales, resultando en posibles atraso a nivel de temáticas y entrega de actividades en horarios académicos; un 47% (7 estudiantes) mencionaron que no tuvieron ningún problema de asistencia al compartir dichos elementos con su familia.

También se le preguntó a los y las estudiantes si a lo largo del 2020 su familia se vio en la necesidad de comprar elementos tecnológicos para poder sobrellevar las dinámicas de la virtualidad (Figura 38).

Figura 38: Compra de elementos tecnológicos, Colegio de La Reina Queen's College

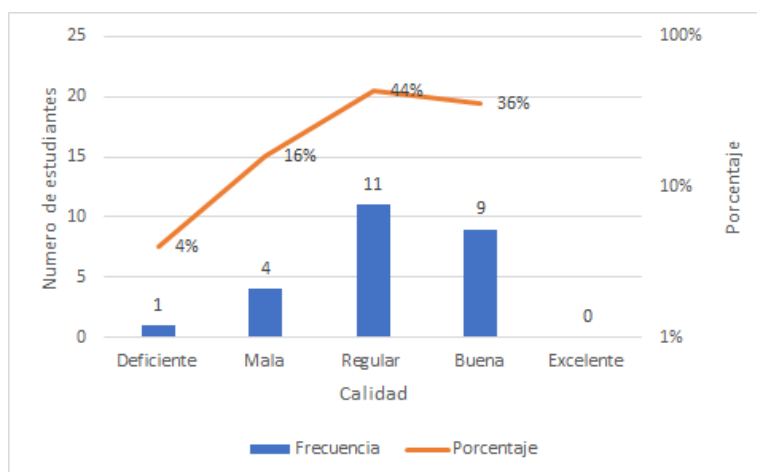


Fuente: Elaboración Propia.

Lo que evidenció que un 64% de las familias de los encuestados, se vio en la necesidad de comprar las diferentes herramientas tecnológicas para el 2020 y poder sobrellevar las dinámicas de la virtualidad de la mejor manera; por otro lado un 36% dijo que su familia no se vio en la necesidad de comprar elementos tecnológicos. Dejando en evidencia que las familias de los encuestados en su mayoría requirieron comprar elementos tecnológicos para desenvolverse con facilidad en la nueva situación.

La calidad del internet se volvió de vital importancia para la asistencia a las clases virtuales, se les preguntó a los y las estudiantes de la institución de La Reina Queen's College respecto a la calidad del internet que tenían para el 2020 en cada uno de sus hogares, a través de la escala semántica con valores: Deficiente, Mala, Regular Buena y Excelente (Figura 39).

Figura 39: Calidad del internet en el hogar de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College

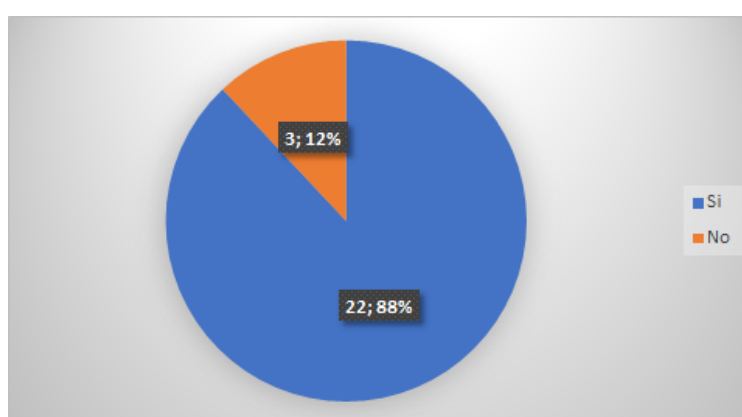


Fuente: Elaboración Propia.

En donde se determinó que el 4% (1 estudiantes) y un 16% (4 personas), mencionaron que la calidad de su internet está entre deficiente y mala, respectivamente; por otro lado un 44% (11 estudiantes) mencionaron que la calidad de internet es sus hogares es regular y un 36% (9 estudiantes) destacó que es buena. Identificando que gran parte de la población encuestada califica el internet de sus hogares entre los valores de regular y buena a partir de lo vivido para el 2020 y las clases desarrolladas para ese año.

Por lo cual se le preguntó a los y las estudiantes si en algún momento no pudieron asistir a las clases virtuales que se desarrollaron para todo el 2020 por no tener un buen internet (Figura 40).

Figura 40: Asistencia a clases de los estudiantes del Colegio de La Reina Queen's College



Fuente: Elaboración Propia.

En donde el 88% de los y las estudiantes mencionaron que si tuvieron problemas de conectividad a lo largo del 2020 y solo el 12% (3 estudiantes) mencionaron que no tuvieron problema alguno respecto a la conexión a las diferentes clases. Demostrando así que calidad del internet del hogar

de los y las estudiantes, pudo llegar a determinar la asistencia o no a las clases virtuales para ese año.

Con relación a la pregunta anterior, se les preguntó a los y las estudiantes de manera abierta, si conocían qué medidas había implementado el colegio para ayudar aquellos estudiantes que no podían asistir por no tener un buen internet durante el 2020, en donde se encontraron las siguientes opiniones: No propuso ninguna solución, Ver clases grabadas, Mayor plazo en los trabajos y Dio cartillas (Tabla 14).

Tabla 14: Soluciones por parte del Colegio de La Reina Queen's College

Soluciones por parte del colegio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
No propuso ninguna solución	7	37%	37%	37%
Ver clases grabadas	3	16%	16%	53%
Mayor plazo en los trabajos	8	42%	42%	95%
Dio cartillas	1	5%	5%	100%
Perdidos	6			
Total	25	100%	100%	

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: La información registrada en las celda gris representa a los estudiantes que no contestaron a la pregunta

En donde los y las estudiantes del colegio de La Reina Queen's College mencionaron lo siguiente: 37% (7 estudiantes) comentan que “no propusieron ninguna solución”; por otro lado un 16 % (3 estudiantes) mencionaron que la solución fue ver las clase grabadas, un 42% (8 estudiantes) destacó que los profesores a los y las estudiantes que no podían asistir por problemas de internet les daban mayores plazos en la entrega de trabajos y solo un 5% dijo que la solución del colegio fue entregar cartillas para aquellos estudiantes con problemas de conectividad.

Capítulo III: Los Docentes y Coordinadores opinan

Para esta investigación cobra gran relevancia el aporte de cada uno de los actores, siendo ellos, quienes, a través de su experiencia en la educación virtual dan cuenta de los desafíos, ventajas y desventajas que trajo consigo la pandemia en temas educativos, de esta manera, docentes de aula

y coordinadores académicos de grado once de las instituciones educativas Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College, por medio de entrevistas nos dan a conocer las estrategias que se dieron desde el inicio de la pandemia hasta principios del 2021. A continuación, se presenta la información obtenida de las diferentes entrevistas.

3.1 Colegio Público Carlos Pizarro León Gómez

3.1.1 Percepción de las docentes sobre las nuevas estrategias

El colegio Carlos Pizarro Leongómez cuenta con cinco grados once, la profesora Mónica es directora de curso de uno de estos, lleva trabajando en la institución 7 años, dicta la materia de ética y religión en cursos de bachillerato. Por otro lado se encuentra Sandra, quien es la directora de curso de otro grado once, ella lleva 11 años trabajando en la institución y orienta las clases de ciencias sociales y ciencias políticas, igualmente en bachillerato.

Al conocer los casos de los estudiantes, sus realidades y sus contextos familiares, las docentes podían crear estrategias en sus clases, para ayudar a los estudiantes que no podían entrar a clases en los horarios establecidos o entregar las actividades puntualmente. Una de las docentes comenta que “las clases se grababan y se quedaban ahí grabadas, entonces el que no había podido asistir tenía la posibilidad de mirar la clase”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021). Una de las estrategias que creó el colegio para estos estudiantes fue crear unas cartillas “esas cartillas tenían las guías que nosotros formulamos para el periodo completo, entonces el colegio lo que hacía era imprimirlas y dárselas a los estudiantes, esa era la forma de ayudarles porque no había otra forma para facilitar esa situación” (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021).

Aun así, la docente de ciencias sociales cuenta que la carilla tenía unas guías para realizar y ser evaluadas, sin embargo:

habían chicos que son muy buenos pero que no tenían el recurso para poder trabajar, no tenían celular, no tenían computador, no tenían tablet y estos chicos tenían que esperar a un momento específico de tener el recurso para bajar la guía desarrollarla y luego enviarla; pero tuvimos estudiantes que tenían que ir donde el vecino para que les prestara el celular para tomar la foto y enviarla, entonces era una situación que era más del recurso tecnológico que del interés del estudiante, siempre que el estudiante tenga interés el proceso formativo no tiene por qué estancarse porque el proceso formativo es un proceso autónomo. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Los y las estudiantes que no contaban con estas herramientas podían según la SED y el MEN acceder a un computador o tablet de manera gratuita, ante este tema, la docente de ética y religión dijo:

Al principio fue difícil por que es una responsabilidad, es decir el gobierno dice se los pueden dar, pero a la hora de responder le toca responder es al colegio si ellos los dañan o lo pierden, entonces al principio fue muy difícil darles esos equipos a ellos, ya después se les facilitaron algunas tablet y los profesores algunos computadores, pero a finales el 2020. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

Algunos estudiantes lograron acceder a sus clases con el computador o tablet dada por la institución, no obstante el tema de la conectividad es transversal para el acceso a estas, en el caso de que un estudiante no cuente con un buen internet.

Se les daba la oportunidad en el WhatsApp o en el correo, entonces si enviaban los trabajos se les aceptaba, pero aun así con esas facilidades algunos no cumplían y tienden hacer muy perezoso, muchas veces como el padre de familia no sabe entonces tampoco les colabora y entonces ellos se aprovechan de eso y hacen su voluntad lo que conlleva a que tengan muchos vacíos. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

Ante el incumplimiento de algunos estudiantes en la entrega de trabajos, una de las docentes opina que a los estudiantes de grado once.

en las pruebas Saber les va ir muy regular, por que si no tuvieron constancia con lo que era el trabajo de las guías que inclusive nos unimos por áreas para poderles dar entre tres o cuatro materias un trabajo y aun así no cumplían, entonces no los veo con la suficiente autonomía de ellos prepararse para estas pruebas. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

La autonomía es uno de los temas que más relevancia le dio la profesora Sandra cuando se habla de educación virtual, ella comenta que:

las personas que han desarrollado procesos de autonomía funcionan perfectamente virtualmente, ósea tú no tienes que estar encima para que ellos hagan lo que deben hacer, ellos trabajan, entregan la guía, si tienen preguntas, te las envían por correo lo que quiere decir que el interés de ellos dependencia absolutamente todo en su proceso, podría decir que en ese momento se habla de que el estudiante es el centro de todo el proceso formativo, quien se apropió de la situación lo logró. Tengo estudiantes que efectivamente hacían las actividades, si tenían preguntas las realizaban, entraban a los encuentros, en los encuentros participaban. Así como hay estudiantes que simplemente se conectan y van y se arrunchan y luego cuando se termina el encuentro seguían conectados, porque efectivamente esa persona estaba durmiendo o estaba desayunado, entonces para mí el proceso virtual hace que las personas que son muy responsables y conscientes no tengan ningún problema. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Los estudiantes que entraban a las clases, pero que realmente no estaban prestando atención a esta por diferentes razones, es uno de los puntos negativos que resaltó la profesora de ética y religión, puesto que en la virtualidad “no hay posibilidad de por ejemplo la asistencia, tu veías conectado a alguien, pero no sabías si estaba o no, puede que estaba durmiendo”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021).

Ahora bien, a pesar de ser una desventaja, para ella la problemática más grande que trajo la virtualidad es: La falta de socialización. “Lo único que se puede decir de desventaja en las clases virtuales es la socialización, eso no se puede dar ahí realmente, el que puedan compartir, socializar, esa parte se pierde totalmente”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021). Socialización que para ella, es de gran importancia en los estudiantes, pues es el colegio el lugar donde ellos pueden compartir con otros.

Finalmente, las docentes concuerdan en que el cambio de la presencialidad a la virtualidad fue positivo y favorable, en cuanto a la utilización de las TICs. La profesora de ética menciona que: “Lo positivo fue la innovación, el uso y manejo de las tics, la posibilidad de poder tener un poco más del manejo en las clases”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021). Siguiendo con esta línea, la profesora de ciencias sociales comenta que en las clases de manera virtual

Yo podía insertar videos, podía hacer cosas que no podía hacer en el salón por falta de recursos en la institución o por que las cosas están y no funcionan; eso me facilitó mucho las cosas, el poder colocar videos y demás. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Esta docente hace una reflexión sobre la importancia de generar en los y las estudiantes procesos de autonomía, más aún a los niños y las niñas de grado once, ella opina que:

También me parece muy importante que los estudiantes pudieran desarrollar los procesos de autonomía que se venían desarrollando desde hace tiempo pero que efectivamente a ellos les cuesta mucho, pero yo creo que a nosotros como maestros tenemos que trabajar en eso en que los estudiantes funcionen sin necesidad de que usted esté encima porque miren que en ese momento nosotros no pudimos estar encima y la idea es que ellos siguieran funcionando por que nosotros somos un acompañante pero no somos los principales el que quieres estudiar estudia para sí mismo, porque efectivamente ellos están en otra etapa de su vida están más grandes y tienen que adquirir responsabilidades. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

3.1.2 Percepción de la institución sobre las nuevas estrategias

Ignacio, el coordinador académico de bachillerato cuenta con una trayectoria de 5 años en la institución Pizarista. Él cuenta con un conocimiento previo en temas de plataformas digitales y educación virtual, sin embargo no bastaba con formarse en el manejo de lo virtual, sino también tener los equipos y herramientas necesarias para desarrollar sus labores. El coordinador hace énfasis en que a pesar de que él contaba con un computador y buen internet, en el colegio algunos docentes o estudiantes no contaban con estos y menciona que:

En realidad la secretaría a los docentes y directivos nunca nos ofreció nada, ni una ayuda, nunca nos dijo bueno les vamos a ofrecer los computadores, les vamos a subsidiar el internet, nada; pero yo sí contaban con las herramientas por la universidad en la que trabajo, no tuve problema con ello. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Varios docentes que contaban previamente con computadores o un buen internet, no tuvieron gran problema para realizar sus clases desde casa, pero algunos no contaban con estos elementos, que debido a la pandemia se volvieron sus principales herramientas de trabajo, ante esto los docentes podían adquirirlos de manera particular o podían solicitarlos a la institución. Esta última alternativa nació de una iniciativa de la rectoría para solventar las necesidades tanto de educadores como de estudiantes

la solución que encontramos fue prestar los computadores que teníamos en el colegio, entonces lo que hicimos fue prestar todos esos computadores tanto a los profesores como a los chicos de 11 por que ellos estaban en el proceso de finalizar su bachillerato y habían algunos que estaban en unas condiciones muy difícil, entonces a algunos se le prestaron computadores, a algunos se les prestaron tabletas y a los profes los computadores para que al menos tuvieran una herramienta para que pudieran realizar su trabajo. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Para solicitar y poder acceder a estos computadores, se creó un formato donde los docentes o estudiantes que requerían de los elementos tenían que firmar

se firmaba un documento, pero sabíamos que eso era más un trámite porque en el momento en el que se llegara a dañar o perder a nosotros nos tocaba responder y la secretaría nunca nos dijo háganlo de esta manera o el trámite es así en caso de pérdida o daño, se va a hacer de esta manera, no, no nos dijo nada; entonces eso fue más de la rectoría del colegio que tomó la decisión y dijimos confiemos, afortunadamente todo salió bien ya que no se presentó ningún problema con eso. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

A pesar de contar con los elementos, era necesario también tener una red de internet en cada una

de las casas, ante este tema de conectividad, algunos docentes de la institución Pizzarista ya contaban con algún plan o decidieron de manera individual ampliar la red de sus casas con las empresas prestadoras del servicio. Por el contrario la situación de los estudiantes que no tenían internet en sus hogares era difícil de solucionar, ante esto el coordinador conoció casos en los que:

Hubo unos casos que fueron muy extremos de estudiantes y familias que ni siquiera para comer tenían, entonces lo que hicimos fue una colecta para darles mercado y se le compraron datos para que se pudieran conectar en esos casos extremos; eso lo hicimos nosotros como equipo directivo del colegio. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Esta solución que nació del equipo directivo se amplió y muchos docentes al conocer las dificultades de sus estudiantes, decidieron apoyarlos y colaborarles para que pudieran ingresar a sus clases

muchos profesores por decisión propia respaldaron chicos dándoles 5 o 10 mil pesos semanales para que se conectaran, también yo lo hice de manera personal con algunos chicos de pagarles uno datos. Luego en Octubre – Septiembre del 2020 cuando la secretaría saco los planes de subsidios con Claro y con la ETB, entonces agilizamos y facilitamos ese trámite y a muchos padres se les ayudó con el pago de la conexión, habían algunos que no les salía gratis por que tenía que pagar alguna cuota y se ayudó lo más que se pudo. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Las estrategias y apoyos que brindó el colegio iniciaron desde un sentido de colaboración y empatía con todos y todas, sea docente o estudiante para poder sobrellevar la educación virtual de la mejor manera posible, mitigando poco a poco la desigualdad en acceso a herramientas tecnológicas.

El coordinador manifiesta que uno de los temas más importantes y difíciles que tuvo este cambio a la virtualidad tanto en docentes como en estudiantes, no solo fue en cuestiones tecnológicas y el accesos a estas, sino la poca socialización que se dio entre todos, la pandemia produjo que

ellos se dieran cuenta que esa relación directa y ese contacto directo es muy importante en el tema del aprendizaje, a tal punto que hubo profesores que expresaban que extrañaban mucho a los chicos y por ejemplo ahora los chicos expresan que les hacía falta la presencialidad. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

3.1.3 De regreso al Colegio, la nueva situación

Iniciar la alternancia en el colegio Colegio Carlos Pizarro Leongómez ha traído consigo un proceso largo y tedioso, a pesar de que la SED ha dicho que el 100% de los estudiantes deben estar de manera presencial, en el colegio “ la mitad está en la casa y la otra mitad está asistiendo al colegio”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021). Esto porque muchos padres de familia aún no están de acuerdo con enviar a sus hijos o hijas al colegio, y es una razón entendible, sin embargo la institución no está adecuada para sobrellevar las clases de esta manera, el coordinador académico expone que esto se debe a:

La dificultad tiene que ver con los recursos que tenemos ya que son muy pocos, lo ideal sería tener una aulas completamente tecnológicas que nosotros no tuviéramos que pensar en un horario virtual y en otro presencial, que se hace un horario presencial y los niños que puedan asistir, asisten y los niños que no puedan asistir puedan desde sus casa estar viendo la clase sin ningún problema, ese es el ideal y era lo queríamos, pero eso no pudo ser, entonces partiendo de eso nos ha tocado estar mirando como atendemos los presenciales sin olvidar los chicos que están virtual, que exista cierto equilibrio, pero sabemos que eso no puede ser, yo pensaría que los niños virtuales están en desventaja por que no lo podemos atender como quisiéramos. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Al no contar con los recursos necesarios para realizar las clases en simultáneo con los estudiantes que se encuentran en casa y los que se encuentran en las aulas, al comité educativo se le ha complicado coordinar los horarios tanto de docentes como de estudiantes, ante esto las docentes han mencionado que :

no hemos podido acomodar los horarios, entonces hay veces que uno ve dos cursos en la misma semana pero los deja de ver por dos o tres semanas y luego vuelve y los ve, entonces así pasa con muchos maestros estamos regados y eso dificulta las clases. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Esta falta de coordinación con los horarios, genera que algunos cursos vean una materia una o dos veces por semana y otras materias no verlas dentro de un largo tiempo, “ha sido difícil coordinar los horarios también a veces lo pone a uno repetir en las misma semana dos veces el mismo grupo” (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021). Para la docente de ética y religión esto “es como darle un privilegio a los presenciales que a los virtuales y está mal”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021), afirmando de esta manera lo declarado por el coordinador respecto a la desventaja de los estudiantes que se encuentran en casa.

Pese a estos inconvenientes, el colegio tenía que adecuarse para la llegada de los y las estudiantes, para estas adecuaciones se esperaba contar con el apoyo de la SED, sin embargo, el coordinador comenta que:

De hecho teníamos una discusión por que estamos solicitando que nos ampliaran el ancho de banda del colegio para poder al menos hacer reuniones y ya llevamos dos meses y nada, yo personalmente hable con el señor representante de la oficina de tecnología de la secretaría y él me prometió que sí, que nos iban a ir a visitar y que nos iban a evaluar para que a partir de ahí nos decían que capacidad de banda ancha nos podían proporcionar y no ha pasado nada. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Por esta misma línea, la docente de ciencias sociales comenta, que la institución no se ha adaptado tecnológicamente para llevar a cabo la alternancia, pues los salones no cuentan con parlantes, televisores, computadores u otros elementos para dictar clases a todos y todas las estudiantes

Yo diría que no es la institución, eso no es un problema de la institución, eso no es un problema del estado, el estado no brindó las herramientas necesarias ni equipo a las instituciones para que efectivamente pudiesen dar un proceso al tiempo de alternancia y virtual. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Aun así la institución adecuo sus instalaciones en cuanto a la medidas de bioseguridad que exigía el Ministerio de Educación, la Secretaría de educación Distrital junto con el Ministerio de Salud. El coordinador académico expone que: “Las medidas las tenemos todas, todas las que se han exigido, de hecho nosotros tuvimos que presentar un protocolo de bioseguridad para que nos aprobaran la apertura del colegio”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021). Esto debido a que la SED tenía que dotar a las instituciones oficiales con los elementos necesarios, posterior a esto evaluar el cumplimiento de las medidas para avalar el retorno de toda la planta educativa. “en eso sí la secretaría lo hizo bien, nos dio todos los elementos de lavado de manos, se marcó el colegio, osea en protocolos creo que las cosas se hicieron bien”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021).

Una de las docentes expone que: “A fuera de los pasillos hay donde lavarse las manos y cada tanto pasan una enfermera aplicándoles gel y tomando la temperatura; luego las señoras del aseo los hacen salir para asear el salón, para limpiar las mesas y desinfectarlas”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021).

La institución cuenta con una demarcación tanto en salones (Figura 41) como en pasillos (Figura 42), con lavamanos portátiles (Figura 43) y geles antibacteriales, sin embargo una de las docentes comenta que estas medidas

De un tiempo para acá ya no les toman la temperatura, pero si pasan por los salones aplicando antibacterial, también al inicio nos hacían salir del salón y llegan las señoras del aseo y desinfectando todo el salón, luego volvíamos a ingresar a los salones. Yo creería que con el paso del tiempo hemos venido disminuyendo las medidas de bioseguridad. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Figura 41: Salones del Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 42: Señalización pasillos Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 43: Lavamanos portátiles Colegio Carlos Pizarro Leongómez.



Fuente: Elaboración Propia.

El problema de un protocolo de bioseguridad es que tiene que ver con la voluntad de docentes y estudiantes; la docente de ciencias sociales opina que los y las estudiantes: “efectivamente están muy juicioso con los protocolos de bioseguridad, eso si no falta los estudiantes que se descuidan o no se ponen bien el tapabocas, pero efectivamente si se ve los cuidados”(Entrevista 2, Agosto 24 del 2021). El coordinador concuerda con esto, sin embargo hace la salvedad en que “entre más pequeños es más fácil, los niños de primera infancia no le ponen problema ya se acostumbraron al tapabocas”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021), pero con los estudiantes de grados más altos es complejo por “el distanciamiento social, pero es muy complejo por que es la naturaleza del adolescente, estar junto a los otros”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021). Para la docente de ética y religión, los y las estudiantes de grado once no cumplen con el distanciamiento dentro ni fuera de las institución , “a veces está uno desde el segundo piso y desde el tercer piso se ve cómo se están abrazando o están muy pegados, de hecho ya se han presentado contagios debido a eso”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021).

Cuando se presenta un caso de contagio en las instituciones, la Secretaría de Educación Distrital creó un manual para que los docentes, coordinadores y directivos implementaran la estrategia DAR ‘Detecto – Aíslo – Reporto’, a raíz de eso, el coordinador académico del colegio menciona que:

La secretaria inicialmente dijo que para aislar a un niño el contacto debe haber sido con un contacto estrecho y eso es que hayan estado por más de 15 minutos, a menos de dos metros y sin tapabocas, pero cuando uno está en un colegio un profe cómo puede asegurar si eso sucedió o no, es imposible. Entonces la rectora fue la que tomó la decisión de decir, si un niño sale positivo, se aísla todo el salón por dos semanas, y lo mismo con los docentes, si alguno sale positivo y tuvo contacto con otro, pues los dos

se aíslan y se les manda a decir que se tomen la prueba para asegurarse. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

La rectora fue quien tomó la decisión de aislar un salón por completo cuando alguno de los estudiantes de este grado presentara algún síntoma. En la institución se creó una sala de aislamiento donde él o la estudiante que presentaba algún síntoma, esperaba la llegada sus padres; el coordinador menciona que esta sala se creó ya que “está en la exigencia de los protocolos de bioseguridad, en donde decía que tenía que existir una sala de aislamiento, lo que no nos pareció es que no dice como debe ser esa sala ,entonces la rectora es la que está pensando en cómo adecuarla”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021). Al no ser claras las indicaciones de la SED, la rectora es quien maneja y coordina la manera en que se lleva a cabo el aislamiento de los casos positivos en la institución.

A pesar de las dificultades que ha atravesado la institución para iniciar con el proceso de la alternancia y el desarrollo de la misma, las docentes directoras de grado once y el coordinador académico de bachillerato expresan que están de acuerdo con que los estudiantes vuelvan a clase de manera presencial, siempre y cuando se organicen los horarios para docentes y estudiantes y no sea obligatorio el regreso de todos los estudiantes, respetando siempre la decisión de los padres de enviar o no a sus hijos y que estos no se vean en desventaja frente a quienes sí asisten. Para la docente de ciencias sociales, este retorno a clases es fundamental para la socialización de los niños, niñas y jóvenes, puesto que esta es “el objetivo máximo del colegio y los chicos con la virtualidad estaban perdiendo la parte de socializar, hay chicos que no salen de su casa para nada, el único espacio de socialización es el colegio”(Entrevista 2, Agosto 24 del 2021).

Tanto el coordinador como las dos profesoras directoras de grado once mencionan que esta socialización que se da en la presencialidad es importante para los y las estudiantes frente al desarrollo de estos en el ambiente académico y social; bajo esa lógica de la socialización la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional incentivaron constantemente a todos los colegios públicos del país a iniciar el proceso de alternancia escolar a través de diferentes directrices, estas estaban pensadas bajo la lógica de que la educación virtual no cumple totalmente con procesos académicos de calidad.

Lo que generó en los entrevistados diferentes puntos de vista referentes a la apresurada alternancia que propone la SED y el MEN en el 2021, una de las más llamativas es la del

coordinador, en donde menciona que:

Yo opino que la secretaría toma decisiones o quiere es empujar a la gente a que haga cosas, pero no le ofrece herramientas para que tome la decisión correcta, porque, si la secretaría de verdad quiere ofrecer equidad y quiere ofrecer igualdad y esas cosas, lo que debería estar pasando en todos los colegios del distrito debería estar en proceso de renovación tecnológica muy rápido para que todas las personas tengan acceso a internet y a las clases cuando quieran. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Implicando así que para el coordinador este paso a la alternancia no fue explicado de manera concisas para los padres de familia y esto pudo llevar a tomar decisiones apresuradas respecto al llevar a su hijo o no al colegio; esta crítica también es hecha por la docente de ética y religión: “Siento que tratan de presionar para que todos vayan a presencial” (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021).

También la alternancia educativa desde la perspectiva de la docente de ciencias sociales, lo ve como una obligación para los y las estudiantes, puesto que:

la secretaría pensaba que los profesores no queríamos trabajar pero la realidad demostró que los profesores si queríamos trabajar pero el problema era que los chicos no pueden asistir todos al colegio, unos por bioseguridad y otros por que sus contextos familiares no quieren que sus hijos salgan de la casa, entonces no se debió presionar y respetar la decisión quienes no quieren asistir. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Las docentes y el coordinador exponen que este afán de la secretaría de educación del distrito por volver a clases de manera presencial pone en riesgo la salud de estudiantes, docentes y familias, a pesar de que se esté llevando a cabo los procesos de vacunación a jóvenes y adultos, esto “no es garantía, entonces es un riesgo; ellos hablan del derecho a la educación, pero entonces el derecho a la vida pasa atrás y eso no debe ser así el derecho a la vida tiene que prevalecer”(Entrevista 1, Agosto 24 del 2021).

Antes de iniciar completamente con las clases presenciales se debe velar por la salud de todos y cada uno, para la docente de ética y religión la virtualidad debe continuar hasta que haya total seguridad para regresar a los salones, sin embargo comenta que se debe planear y organizar la manera en la que se están dando las clases

igual no se les está negado el derecho a la educación y se les está dando calidad; trabajar una o dos veces a la semana con los que no tiene ningún tipo de acceso al

internet trabajar con ellos, entonces sería más equitativo y seguro. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

El coordinador académico menciona que:

la secretaría nos dice ‘vamos a hacer esto’, por ejemplo cuando dijeron que teníamos que abrir la presencialidad supuestamente los arquitectos de la secretaría dijeron que todos los salones de las instituciones educativas de Bogotá tenían la capacidad para recibir a todos los niños de manera presencial y conservar el afro con la distancia mínima de un metro y eso no era cierto. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

La secretaría de educación distrital está haciendo y diciendo todo lo posible para que los padres de los estudiantes envíen a sus hijos a las instituciones, diciendo cosas que no son 100% reales. Pese a esto, el coordinador opina que seguir en la virtualidad requiere que se inicien

programas de formación para los docentes, falta también mucho en el tema virtual y el tema de manejo de herramientas virtuales; la infraestructura en todos los colegios es fundamental, se requiere un plan de desarrollo de conectividad en todo el país, pero una inversión a lo grande y bien hecho. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Él menciona que se necesita enseñarle a los y las docentes didácticas y metodologías de enseñanza a través de internet, la SED debería mejorar la parte laboral de los docentes, puesto que en pandemia la labor de todos fue fundamental, pese a esto “hay mucho vacío legal, aparentemente uno acá sentado no le pasa nada, pero hay una cantidad de problemas neurológicos”(Entrevista 3, Agosto 30 del 2021).

La SED y MEN deberían preocuparse también por los docentes y su salud mental, el coordinador ante las decisiones tomadas por el gobierno actual respecto a la educación propone que se realice

una política integral que aborde muchos campos reales, es que si se hace algo así, muchos niños en zonas rurales se beneficiarían y es que además existen zonas en Bogotá donde los chicos no se podían conectar porque no hay la infraestructura, entonces pueden tener los elementos, pero sin capacidad de internet da lo mismo, es increíble que pase en la Capital, pero es verdad. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Esta política integral que propone el coordinador quiere abordar temas reales y actuales en la educación, como la falta de elementos en los colegios o la poca capacidad de internet tanto en zonas rurales como urbanas en el país.

3.2 Colegio Privado De La Reina Queen's College

3.2.1 Percepción del docente sobre las nuevas estrategias

Omar, director de curso de grado once del colegio de La Reina Queen's College, ha trabajado en la institución por 25 años, actualmente dicta en grados de primaria y bachillerato.

Tener un computador y buen internet se volvió una necesidad en pandemia, los docentes para dar sus clases y los estudiantes para recibirlas, en el colegio de La Reina Queen's College algunos estudiantes se vieron afectados por no tener los elementos necesarios, “muchos, muchísimos, no uno sino varios, muchos me decían que se les iba el internet o no podían ingresar porque se les dañó el computador, en fin” (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021). Las medidas que se tomaron para ayudar a los y las estudiantes que tenían estas complicaciones fue a través de:

La plataforma Edmodo, entonces todo lo empezamos a mandar por esa plataforma, trabajamos guías, videos, todo lo hacíamos por Edmodo, eso nos ha funcionado muy bien, más con los chicos que no podían conectarse, en está estaba todo el material. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Esta plataforma fue encontrada por el docente de informática, quien la presentó al comité de rectoría, quienes avalaron la utilización de esta, sin embargo Edmodo no permitía el contacto continuo con los estudiantes, por esto

Los docentes fuimos los que hicimos un grupo en WhatsApp, donde manejamos todos los grupos desde preescolar hasta once, y ahí es donde mandamos los mensajes ya sea al grupo o a cada niño en particular cuando uno lo necesita, entonces uno se comunicaba con ellos por llamada a celular, por mensajes o por Edmodo, pero básicamente uno se comunicaba por los grupos del colegio de WhatsApp. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Estos grupos de WhatsApp se crearon con el fin de tener una comunicación directa y rápida con los y las estudiantes, donde podían saber y conocer cuando alguno de ellos tenía problemas de conectividad, pero surge la pregunta ¿el colegio brindó algún apoyo con herramientas tecnológicas para los y las estudiantes de no contaban con ellas?, a esa pregunta el docente, dice:

Pues es que como es un colegio privado uno considera que es obligación o deber del papá tenerle como mínimo un celular, para que el niño o la niña ingresaran a las clases, entonces nunca se contempló si el estudiante tenía o no celular o conexión, en ese caso uno se comunicaba directamente con los papás y se les decía que por favor le

consiguiera o garantizara una buena conexión al niño o a la niña y un buen equipo para que ingrese a las clases. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Es decir, que contar con las herramientas para acceder a las clases recae en la responsabilidad y poder adquisitivo de los padres y madres para que sus hijos o hijas pudieran ingresar a las clases, por ende la institución no tenía la necesidad de crear alguna estrategia para ayudar a estos estudiantes.

Finalmente, el director de curso de grado once menciona que la educación virtual le quitó lo más importante que tiene que presentarse en una educación presencial: La socialización, él expresa que: “Lo malo es la parte interactiva, eso de no estar con los muchachos, yo le decía a mi familia que la parte humana de compartir con los muchachos es muy importante, es fundamental”(Entrevista 4, Agosto 31 del 2021). Teniendo en cuenta que la pandemia no permitía el contacto con otros, y la virtualidad empezó a dificultar la comunicación con los estudiantes, concluye que:

en general la calidad de la educación bajó, yo creo que por la virtualidad, bajó mucho, muchísimo. En algún momento yo hablaba con mis compañeros y decimos que la educación en Colombia no volverá a ser la misma, la virtualidad nos cambió. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

3.2.2 Percepción de la institución sobre las nuevas estrategias

La coordinadora académica, cuenta con 26 años de experiencia en la docencia de los cuales 23 se desempeñó en la institución de La Reina Queen's College.

Para ella el paso a una educación virtual requiere utilizar diversas plataformas para dar continuidad al año académico, esto implicaba un reto tanto para docentes como estudiantes. Para estos últimos “uno diría, es que los muchachos saben y se defienden en tecnología, pero eso es mentira, tocó hacerles cursito de manejo de tecnologías a los estudiantes”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021), en el caso de que algún estudiante tuviera complicaciones de conectividad, los docentes lo llamaban por WhatsApp y le daban las generalidades de la clase. Este mismo método se llevó a cabo con los estudiantes que no contaban con los elementos necesarios para ingresar a clase desde sus casas.

Se que muchos estudiantes no tenían equipos, entonces nosotros hicimos grupos de WhatsApp, con esto todos los muchachos tenían el número telefónico de absolutamente todos los docentes. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Esta estrategia de crear grupos permitía una comunicación constante entre docentes y estudiantes, logrando de esta manera que las clases virtuales no fueran tan complicadas para quienes no contaban con los equipos necesarios o con una conectividad estable. Ante toda esta nueva situación la coordinadora menciona que:

Lo positivo es que se reactivó la tecnología, ósea, fue chévere el hecho de aprender cosas nuevas, dar una clase virtual fue positivo, porque de acá en adelante a uno le queda la herramienta para un determinado momento, es una estrategia que se puede utilizar en algún momento de la vida. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Pero, no todo fue positivo con ese gran cambio, el encierro fue uno de los puntos negativos que destacó la coordinadora, dado que generó “depresión en algunos muchachos, ya que ellos estaban acostumbrados a ir a su colegio, el hecho de quitarles eso fue quitarles el espacio de socialización con nosotros y sus compañeros”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021). Socialización que para ella, es importante cuando se habla de educación, pues es en la escuela en donde ellos aprenden no solo algún tema, sino también a convivir con los otros.

3.2.3 De regreso al Colegio, la nueva situación

Cuando inició el 2021 se empezó a hablar aun más de la alternancia en las instituciones, esta medida ya se desarrollaba en el 2020 en algunos colegios, en el colegio de La Reina Queen's College, se presentaron dos momentos, el director de curso de grado once, comenta que: “El primer momento fue como en Marzo, donde iniciamos la alternancia solo con grupos de primaria y con los padres de familia que mandaron su consentimiento con que vinieran a la alternancia”(Entrevista 4, Agosto 31 del 2021).

Para llevar a cabo la alternancia en ese primer momento, se contaba con los consentimientos de los padres de familia, para que con estos se supiera la cantidad de estudiantes que regresarían a clases presenciales y poder organizar los salones y el aforo de cada uno de estos, la coordinadora académica menciona que:

ya después miramos la cantidad de estudiantes que habían en cada uno de los cursos y comenzamos la alternancia con los estudiantes de primaria, entonces hicimos dos grupos, el grupo A y el grupo B, para que más o menos quedaran parejos en cantidad de estudiantes. Por decir algo, el lunes, miércoles y viernes iba un grupo y el martes, jueves y el siguiente lunes el otro grupo, entonces iba un día el A y un día el B. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Este primer momento se dio por terminado en la institución después de semana santa, cuando inició la nueva cuarentena por el surgimiento del segundo pico de la pandemia.

ya cuando medio comenzó a mejorar el asunto de la pandemia empezó el segundo momento, como el 21 o 26 de Julio fue cuando todos los estudiantes como el 100% regresaron el colegio, desde ese día todos los cursos están completos, bueno en general en todo el colegio solo unos 20 niños no vienen de manera presencial pero es por alguna situación especial, pero de resto están al 100% todos los estudiantes y docentes. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Las clases de manera semi presencial, se dieron en el colegio de tal manera en que estudiantes y docentes continuaran con el horario reglamentado en cada una de los cursos, para que esto se diera de la mejor manera, con “los chicos que se quedaron en casa se retransmitía la clase, entonces los que estaban en el salón recibían la explicación directa del profesor y los que estaban en su casa la recibían remota”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021). Para la transmisión de la clase los salones tenían que contar con “computador, video beam, para que tanto los niños que estaban en el salón como los niños que estaban en casa estuvieran prácticamente como un solo grupo”(Entrevista 4, Agosto 31 del 2021). Al ser un solo grupo, el docente solo dictaba su clase una vez al día en el grado respectivo.

Sin embargo, los elementos como computador y videobeam solo fueron instalados en algunos salones de primaria, como se comentó anteriormente fueron estos quienes iniciaron con las clases en alternancia, cuando volvió el 100% de los alumnos “ahora uno lleva su computador personal y en el colegio se pide el video beam”(Entrevista 4, Agosto 31 del 2021). La coordinadora menciona que a pesar de que no todos los salones cuentan con estas adecuaciones “si el docente los requiere, puede ir y pedirlos”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021).

Para el regreso casi completo de los estudiantes a la presencialidad, la institución realizó lo necesario para el regreso a clase, teniendo en cuenta las normas dadas por la SED en cuanto medidas de bioseguridad, es por esto que “en los salones se tiene el distanciamiento y están separados con cintas, también hay lavamanos y gel”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021).

Las medidas de bioseguridad, han cambiado en el colegio, el director de curso de grado once expresa que:

Al comienzo acá era con planilla de entrada, entonces era nombre y toda una información, era con termómetro en la frente, con tapetes desinfectantes, con alcohol, con gel, que el jabón, todo eso se tuvo en cuenta, pero ya después el ministerio de salud dijo que del termómetro no servía para nada, que lo de los tapetes tampoco servía, entonces actualmente en el colegio se maneja el gel y el jabón en cada salón. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Uno de los protocolos que desde el primer momento se realiza es la ventilación de los salones y el uso obligatorio y continuo de tapabocas. No obstante contar con los elementos necesarios para la llegada de los estudiantes no garantiza el uso de los mismos, en el caso del colegio de La Reina Queen's College:

los muchachos no son conscientes del uso del tapabocas, del lavado de manos, del no compartir sus cosas, a ellos como que se les olvida que estamos en pandemia, entonces están como si nada hubiera pasado, por ejemplo: si uno está comiendo de un paquete, el otro viene a comer del mismo paquete y así sucesivamente. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

La inconsciencia por parte de los estudiantes puede generar contagios en la institución, este es uno de los riesgos que más angustia a los docentes. Puede que el estudiante cumpla con los protocolos de distanciamiento en la institución, pero “cuando ellos se van a las casas, como hace mucho no se veían entonces salen, se van juntos a compartir y eso hace que el riesgo a contagiarse sea más grande” (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021). Es por esta razón que:

si un estudiante se llega a contagiar o si es asintomático y no se detecta a tiempo contamina a otros compañeros, entonces ese es un gran riesgo que estamos corriendo, y no solamente contamina a los compañeros sino también a nosotros, lo bueno es que ningún docente se ha contaminado. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Según se afirma, ningún docente se ha contagiado, caso contrario para los y las estudiantes, ante esta situación, la coordinadora explica que “nosotros ya tuvimos varios casos, entonces cuando un muchacho se enferma por Covid sencillamente todo el curso se manda a cuarentena por 14 días”(Entrevista 5, Agosto 28 del 2021). Esta medida fue tomada teniendo en cuenta lo que ha dicho la Secretaría de Educación Distrital junto con la Secretaría de Salud, en donde se aísla a la persona contagiada y a las personas que tuvieron contacto con esta.

En el momento que un caso sale positivo se manda a cuarentena y se llena una bitácora donde se coloca el nombre del estudiante, la fecha en la que se le detectó Covid, y la fecha cuando se nos informó, y una parte para las observaciones del estudiante. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Esta bitácora se realizaba con el fin de realizar la estrategia DAR ‘Detecto – Aíslo – Reporto’,

creada por la Secretaría de Educación Distrital, frente a este tema, la coordinadora comenta que la SED:

no han sido como muy diligentes, digamos, a nosotros al principio nos habían dicho que cuando se presentara un caso de Covid lo reportáramos, pero pues no nos hemos podido comunicar con ellos para reportar todos los casos que ya han pasado, entonces ellos dicen que van a estar pendientes, que van a llamar, que había alguien atendiendo, pero pues finalmente eso no pasa. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Frente al manejo que ha tenido la Secretaría de Educación de Bogotá, respecto a la educación en pandemia, el docente líder de grado once opina que:

la política que manejan ellos allá es totalmente diferente a lo que es la realidad que se vive en cada uno de los colegios, la secretaría de educación y las personas que trabajan allá, están es metidos en su oficina o muchos trabajan es desde la casa, tienen una percepción muy diferente a lo que realmente se vive en cada una de las instituciones, ellos allá en su ideal dicen, hacen y promueven cosas que el llevarlas a la realidad es muy complicado. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Finalmente, el docente opina que ante las decisiones tomadas desde el inicio de la pandemia, algo bueno que realizó la secretaría fue darle a los docentes de los colegios públicos un día de descanso, ya que la labor de los docentes en pandemia fue de aún más importancia y exigía más compromiso

fue mucho el trabajo que se vino en la pandemia a los docentes con clases virtuales, se les triplico el trabajo a los docentes, entonces lo bueno que hizo la secretaría con sus docentes, fue ser conscientes de que estaban trabajando mucho, que estaban cansados, agotados, entonces se les reconoció un día, a ellos les daban un día, creo que le decían día de la familia, para que se dediquen a descansar. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Sin embargo, comenta que este reconocimiento no se dio en los colegios privados, puesto que “En un colegio privado si uno no trabaja pues no le pagan, así de sencillo, sería bueno que también se reconociera que están trabajando más” (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021).

La coordinadora académica también comentó algunas diferencias entre colegios públicos y privados, sin embargo ella considera que

En tiempos de emergencia a través de secretaría o a través de cualquier institución debieron haber abierto por lo menos apertura en algunos hogares que no contaban con las condiciones de internet, porque pues uno de docente puede tener internet pero otros no, es que el salario de los docentes en Colombia es supremamente bajo, entonces eso hubiera sido un apoyo muy bueno para docentes y estudiantes, incluso si se han colocado rubros o dineros para otras cosas, para la educación también hubiera sido muy importante. Y de alguna manera también ayudar a los chicos con la parte tecnológica, porque nosotros tuvimos inconvenientes, pero sé que los colegios

distritales tuvieron mayores inconvenientes porque allí eso no se daba. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Comparación de estrategias

Para esta investigación es importante comparar las diferentes estrategias tomadas por el colegio Carlos Pizarro Leongómez y el colegio de La Reina Queen's College, a lo largo del 2020 e inicios del 2021, respecto a las experiencias por parte de los y las estudiante, como también las diferentes soluciones a las problemáticas presentadas en las dinámicas de una educación virtual, como lo serían el manejo de plataformas digitales, tenencia de elementos tecnológicos y además aspectos. Además se comprarán las estrategias tomadas por estas instituciones para llevar a cabo la alternancia educativa de manera presencial propuesta por el MEN y la SED.

Como ya se mencionado anteriormente uno de los puntos vitales para la educación de los y las estudiantes en la virtualidad es el manejo o conocimientos acerca de plataformas y programas virtuales, es por esto que los y las estudiantes de estas dos instituciones mencionaron tener los conocimientos previos en un 78% lo que equivale a 29 estudiantes del colegio público y 22 estudiantes del colegio privado (Tabla 15). Esto se ve reflejado en lo mencionado por una de las directoras de curso de grado once del Colegio Público, sobre el manejo de estas plataformas digitales mencionando que:

Los niños de esta generación son niños tecnológicos y ellos se apropian muy rápido de todas esas herramientas entonces cuando tienen que hacer foros para ellos no es un problema, hacer foro es rápido que lo organizan, que tienen que hacer una prueba virtual, la hacen rápido, que tienen que compartir pantalla, lo hacen rápido. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Bajo la idea de que los jóvenes se apropian fácilmente de las tecnologías, se tenía el imaginario de que todos los estudiantes sabían manejar estas plataformas y por ende se les facilitaría el cambio a la virtualidad producido por la pandemia. Pero por el contrario, un 21% de los encuestados (11 estudiantes del colegio público y 3 estudiantes de colegio privado) mencionaron que no tenían conocimientos previos sobre el manejo de herramientas como Zoom, Teams, Classroom, Meet, etc.

Tabla 15: Conocimientos previos plataformas de los estudiantes de los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College

			Tipo de Colegio		Total
			Publico	Privado	
¿Usted tenía conocimientos previos de las plataformas o programas usados en la virtualidad? (drive,meet,zoom, teams,etc..)	Si	Recuento	29	22	51
		% dentro de Tipo de Colegio	72,5%	88,0%	78,5%
	No	Recuento	11	3	14
		% dentro de Tipo de Colegio	27,5%	12,0%	21,5%
Total	Recuento	40	25	65	
	% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a estas dos instituciones es importante hacer la diferenciación en cuanto a las estrategias que crearon las mismas para ayudar a aquellos estudiantes que mencionaron que no tenían los conocimientos previos sobre estas plataformas para el desarrollo de sus clases virtuales.

Como se mencionó anteriormente, algunos estudiantes de las dos instituciones mencionaron no tener conocimientos frente al manejo de las plataformas necesarias en la virtualidad, por lo que se les preguntó a estos estudiantes si recibieron alguna explicación por parte de las instituciones sobre el manejo de estas a lo largo del 2020 (Tabla 16).

Tabla 16: Explicación del manejo por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College

			¿Recibió alguna explicación respecto al manejo de estas herramientas o programas por parte de la institución ?		Total
			Si	No	
Tipo de Colegio	Publico	Recuento	10	0	10
		% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de ¿Recibió alguna explicación respecto al manejo de estas herramientas o programas por parte de la institución ?	83,3%	0,0%	76,9%
		% del total	76,9%	0,0%	76,9%
Privado	Privado	Recuento	2	1	3
		% dentro de Tipo de Colegio	66,7%	33,3%	100,0%
		% dentro de ¿Recibió alguna explicación respecto al manejo de estas herramientas o programas por parte de la institución ?	16,7%	100,0%	23,1%
		% del total	15,4%	7,7%	23,1%
Total	Total	Recuento	12	1	13
		% dentro de Tipo de Colegio	92,3%	7,7%	100,0%
		% dentro de ¿Recibió alguna explicación respecto al manejo de estas herramientas o programas por parte de la institución ?	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	92,3%	7,7%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia.

En donde se identificó específicamente en el colegio público de los once estudiantes, solo diez mencionaron que sí recibieron una explicación acerca del manejo de estas herramientas por parte

de esta institución. Por parte la institución pública la estrategia que se realizó para los y las estudiantes que presentaban esta problemática sobre el manejo de plataformas, herramientas o programas digitales, la profesora de ética y religión mencionó:

La ventaja que tienen todos los docentes es que somos muy autodidácticos, entonces aprendemos muy rápido, si no nos explican algo, uno lo investiga y lo aprende rápido. Entonces ya después que uno lo implementara eso lo enseñaba a los muchachos, ya después era más fácil; eso. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

Esta estrategia se basaba en que los y las docentes explicaban a estos alumnos el manejo de las plataformas, a partir de su experiencia con la misma, esta explicación se dio a principios del 2020 a los estudiantes que solicitaban una explicación.

Por el contrario en el colegio privado de las 3 personas que mencionaron que no tenían los conocimientos previos sobre el manejo de estas herramientas, 2 estudiantes mencionaron que sí recibieron la explicación necesaria por parte de la institución, pero la persona restante mencionó que no recibió explicación alguna. Ante esto, Elisa la coordinadora académica expuso que al iniciar con la virtualidad, ella era la encargada de buscar una plataforma para sobrellevar las clases:

Cuando descubrimos la plataforma Zoom, que es con la que nosotros trabajamos, fue complicado porque no era solamente que aprendiéramos nosotros como docentes, sino enseñarle a los muchachos y a los papás. Uno diría, es que los muchachos saben y se defienden en tecnología, pero eso es mentira, tocó hacerles cursito de manejo de tecnologías a los estudiantes. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Lo que implica que la institución de La Reina Queen 's College al iniciar con la educación virtual realizó un pequeño curso a los y las estudiantes que no contaban con los conocimientos necesarios para el ingreso y desarrollo de sus clases, como también una explicación por parte de los docentes a quienes solicitaban esta ayuda.

Otras de las problemáticas a solucionar respecto a la educación virtual que pudieron llegar a presentar los y las estudiantes de estas dos instituciones es la tenencia o falta de diferentes elementos tecnológicos para el ingreso a clases (Tabla 17).

Tabla 17: Tenencia de elementos tecnológicos de los estudiantes de los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College

			Tipo de Colegio		Total
			Publico	Privado	
¿Usted tenía elementos tecnológicos (computador, celular, tablet, etc) en su hogar para asistir a las clases virtuales?	Si	Recuento	34	24	58
		% dentro de Tipo de Colegio	85,0%	96,0%	89,2%
	No	Recuento	6	1	7
		% dentro de Tipo de Colegio	15,0%	4,0%	10,8%
Total	Recuento	40	25	65	
	% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a los y las estudiantes que mencionaron que tenían los elementos tecnológicos necesarios para la asistencia a clases virtuales en el colegio Carlos Pizarro Leongómez fueron 34 personas y en el colegio La Reina Queen 's College, aquellos estudiantes que mencionaron que sí tenían estos elementos fueron 24 personas.

Los y las estudiantes que mencionaron que no tenían los elementos necesarios para la asistencia a las clases virtuales de las dos instituciones educativas (6 estudiantes en el público y 1 estudiante en el privado), se les preguntó si en algún momento recibieron alguna solución por parte de estas (Tabla 18).

Tabla 18: Solución por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College

			¿El colegio le brindó alguna ayuda para solucionar este hecho?		Total	
			Si	No		
Tipo de Colegio	Publico	Recuento	1	5	6	
		% dentro de Tipo de Colegio	16,7%	83,3%	100,0%	
		% dentro de ¿El colegio le brindó alguna ayuda para solucionar este hecho?	100,0%	83,3%	85,7%	
		% del total	14,3%	71,4%	85,7%	
		Privado	Recuento	0	1	1
			% dentro de Tipo de Colegio	0,0%	100,0%	100,0%
	% dentro de ¿El colegio le brindó alguna ayuda para solucionar este hecho?		0,0%	16,7%	14,3%	
	% del total		0,0%	14,3%	14,3%	
	Total		Recuento	1	6	7
			% dentro de Tipo de Colegio	14,3%	85,7%	100,0%
		% dentro de ¿El colegio le brindó alguna ayuda para solucionar este hecho?	100,0%	100,0%	100,0%	
		% del total	14,3%	85,7%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia.

Diferenciando así que en el colegio público de las 6 personas, cinco mencionaron no recibir ninguna solución por parte de colegio respecto a no tener elementos tecnológicos para la asistencia a clases y solo una persona comentó que si recibió ayuda. Pese a esto se le preguntó a las docentes y al coordinador de bachillerato ¿qué estrategias se realizaron para solventar esta problemática en la institución?.

La primera estrategias que realizó el colegio fue el préstamo de dispositivos tecnológicos para aquellos que no contaran con estos, frente a lo anterior la profesora Monica mencionó:

Si, pero al principio fue difícil por que es una responsabilidad, es decir el gobierno dice se los pueden dar, pero a la hora de responder le toca responder es al colegio si ellos los dañan o lo pierden, entonces al principio fue muy difícil darles esos equipos a ellos, ya después se les facilitaron algunas tablet y los profesores algunos computadores, pero a finales el 2020. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

Con esto se puede determinar que al inicio de la pandemia la institución se adaptó poco a poco a este gran cambio, es por esto que a principios del 2020 no se dio una solución concreta a los y las estudiantes que no contaban con dichos, fue entonces cuando la institución a finales del 2020 decidió solventar esta problemática prestando los computadores y elementos con los que ya se contaban anteriormente en la institución, así lo hizo saber el coordinador académico de bachillerato:

la solución que encontramos fue prestar los computadores que teníamos en el colegio, entonces lo que hicimos fue prestar todos esos computadores tanto a los profesores como a los chicos de 11 por que ellos estaban en el proceso de finalizar su bachillerato y habían algunos que estaban en unas condiciones muy difícil, entonces a algunos se le prestaron computadores, a algunos se les prestaron tabletas y a los profes los computadores para que al menos tuvieran una herramienta para que pudieran realizar su trabajo. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

La segunda estrategia realizada se dio a partir de lo dicho por la SED y el MEN, donde se haría entrega de computadores y tablets a aquellos estudiantes que los necesitaran, en esta institución no se contaban con los equipos suficientes para ayudar a los y las estudiantes que requerían de estos elementos, es por esto que “el ministerio dio no para el colegio, sino para los niños unas 180 tabletas, pero de resto no” (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021).

La tercera estrategia es mencionada por la profesora Sandra donde comenta que no todos los estudiantes tienen los medios tecnológicos en sus casas, es decir la mayoría de estos reciben las clases a través de un celular, según ella no se puede desconocer que estos en su gran mayoría

tienen hermanos en otros cursos que también utilizan el mismo celular, pero a la vez ese celular lo usa el padre de familia para su trabajo, por lo cual lo que se hizo por parte de la institución fue:

El colegio les brindó una cartillas, esas cartillas tenían las guías que nosotros formulamos para el periodo completo, entonces el colegio lo que hacía era imprimirlas y dárselas a los estudiantes, esa era la forma de ayudarles porque no había otra forma para facilitar esa situación. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Esta última estrategia fue planeada y ejecutada de manera autónoma por los docentes, para aquellos estudiantes que no contaban con estos elementos o no tenía la disponibilidad de los mismos.

Por otro lado, en el colegio privado respecto a esta problemática la estrategia que se realizó fue por parte de los docentes y la coordinadora académica, así lo mencionó Elisa:

Se que muchos estudiantes no tenían equipos, entonces nosotros hicimos grupos de WhatsApp, con esto todos los muchachos tenían el número telefónico de absolutamente todos los docentes, entonces si ellos necesitan de una tutoría o lo que fuera, nos poníamos de acuerdo para hacer citas o llamadas, esa fue la manera de ayudarles a los estudiantes. (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021)

Dando solución por medio de estos grupos de WhatsApp a los y las estudiantes que no tenían un computador o algún elemento para entrar a las clases. Por otro lado, el docente de grado once expresa que:

Pues es que como es un colegio privado uno considera que es obligación o deber del papá tenerle como mínimo un celular, para que el niño o la niña ingresaran a las clases, entonces nunca se contempló si el estudiante tenía o no celular o conexión, en ese caso uno se comunicaba directamente con los papás y se les decía que por favor le consiguiera o garantizara una buena conexión al niño o a la niña y un buen equipo para que ingrese a las clases. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Se puede analizar que el colegio privado no generó ninguna estrategia para solventar esta problemática con la entrega de dispositivos electrónicos, puesto que la responsabilidad recae sobre los padres de familia quienes según su capacidad económica tenían que brindar los dispositivos necesarios a sus hijos, pero si ayudo a los y las estudiantes mediante grupos de WhatsApp.

Con relación esta capacidad económica de las familias y este nuevo cambio hacia la educación virtualidad para el 2020, en donde se volvieron indispensables los elementos tecnológicos para

llevar a cabo las clases de los y las estudiantes, se les preguntó si durante el tiempo en aislamiento sus familias se vieron en la necesidad de adquirir algunos de estos para acceder a estas (Tabla 19).

Tabla 19: Compra de elementos tecnológicos por parte de las familia de los estudiantes de la institución pública y privada

			Tipo de Colegio		Total
			Publico	Privado	
¿Durante el tiempo en aislamiento su familia se vio en la necesidad de adquirir algún elemento tecnológico para sus clases virtuales?	Si	Recuento	24	16	40
		% dentro de Tipo de Colegio	60,0%	64,0%	61,5%
	No	Recuento	16	9	25
		% dentro de Tipo de Colegio	40,0%	36,0%	38,5%
Total		Recuento	40	25	65
		% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia.

Con los resultados de esta tabla se puede observar que más de la mitad de los estudiantes del colegio público (60%) mencionaron que sus familias se vieron en la necesidad de adquirir algún elemento y más de la mitad de los estudiantes de grado once del colegio privado (64%) manifestaron que durante la pandemia sus familias adquirieron algún elemento tecnológico. Lo que evidencia que en las dos instituciones la compra de elementos tecnológicos por parte de las familias fue de un porcentaje mayor de quienes dijeron que no. Hay que tener en cuenta el capital económico con el que cuentan las familias durante el tiempo en aislamiento ya que esta es una variable importante a la hora de comprar dichos elementos.

Una de las conclusiones a la cual llegó una docente del colegio público sobre tener o no elementos tecnológicos en el hogar por parte de los y las estudiantes, se centra en que:

habían chicos que son muy buenos pero que no tenían el recurso para poder trabajar, no tenían celular no tenían computador, no tenían tablet y estos chicos tenían que esperar a un momento específico de tener el recurso para bajar la guía desarrollarla y luego enviarla; pero tuvimos estudiantes que tenían que ir donde el vecino para que les prestara el celular para tomar la foto y enviarla, entonces era una situación que era más del recurso tecnológico que del interés del estudiante, siempre que el estudiante tenga interés el proceso formativo no tiene porque estancarse por que el proceso formativo es un proceso autónomo, si a mi algo me interesa yo indago consulto y estoy muy pendiente de lo que quiero saber pero si por el contrario lo hago porque me toca entonces ahí la cosa es más complicada. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Para asistir a las clases virtuales es necesario contar con una buena conexión a internet y esto se

evidenció aún más durante el tiempo en aislamiento, es por esto que se le preguntó a los y las estudiantes de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College, si en algún momento no pudieron asistir a estas por no tener un buen internet (Tabla 20)

Tabla 20: No asistencia por no tener un buen internet por parte de los estudiantes de los instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College

			Tipo de Colegio		Total
			Publico	Privado	
¿En algún momento no puedo asistir a clases por no tener un buen internet?	Si	Recuento	33	22	55
		% dentro de Tipo de Colegio	82,5%	88,0%	84,6%
	No	Recuento	7	3	10
		% dentro de Tipo de Colegio	17,5%	12,0%	15,4%
Total		Recuento	40	25	65
		% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia.

Lo que demostró que del colegio Carlos Pizarro Leongómez, 7 personas mencionaron que su asistencia a las clases virtuales no se vio afectada por no tener un buen internet a lo largo del 2020, como también en el colegio La Reina Queen's College, 3 personas mencionaron lo mismo.

Respecto a los y las estudiantes que mencionaron que tuvieron problemas de asistencia a clases virtuales (33 personas en el público y 22 persona en el privado), se les preguntó si en algún momento las instituciones les ofrecieron alguna solución para esta problemática (Tabla 21). En cuanto a este hecho el docente de la institución privada, expresa que:

Si claro, muchos, muchísimos, no uno sino varios, muchos me decían que se les iba el internet o no podían ingresar porque se les daño el computador, en fin, me daban miles de excusas que hasta uno se volvió ducho en saber quienes mentían y quienes no. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Tabla 21: Soluciones por parte de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen 's College.

			¿Qué soluciones propuso el colegio respecto a este hecho?				Total
			No propuso ninguna solución	Ver clases grabadas	Mayor plazo en trabajos	Dio Cartillas	
Tipo de Colegio	Publico	Recuento	14	5	4	2	25
		% dentro de Tipo de Colegio	56,0%	20,0%	16,0%	8,0%	100,0%
		% dentro de ¿Qué soluciones propuso el colegio respecto a este hecho?	66,7%	62,5%	33,3%	66,7%	56,8%
		% del total	31,8%	11,4%	9,1%	4,5%	56,8%
Privado	Privado	Recuento	7	3	8	1	19
		% dentro de Tipo de Colegio	36,8%	15,8%	42,1%	5,3%	100,0%
		% dentro de ¿Qué soluciones propuso el colegio respecto a este hecho?	33,3%	37,5%	66,7%	33,3%	43,2%
		% del total	15,9%	6,8%	18,2%	2,3%	43,2%
Total	Total	Recuento	21	8	12	3	44
		% dentro de Tipo de Colegio	47,7%	18,2%	27,3%	6,8%	100,0%
		% dentro de ¿Qué soluciones propuso el colegio respecto a este hecho?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	47,7%	18,2%	27,3%	6,8%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia.

Por parte del colegio Carlos Pizarro Leongómez 14 estudiantes mencionaron que no propusieron ninguna solución, respecto a las solución de ver clases grabadas para aquellos estudiantes que no podían asistir 5 estudiantes lo mencionaron; frente al mayor plazo en trabajos 4 estudiantes y por último respecto a dar cartillas a los y las estudiantes que no tenían un buen internet 2 estudiantes lo mencionaron.

Frente a la opinión de los estudiantes es importante mencionar las soluciones hechas por la institución frente a no tener un buen internet por los y las estudiantes, el coordinador Ignacio destaca:

Hubo unos casos que fueron muy extremos de estudiantes y familias que ni siquiera para comer tenían, entonces lo que hicimos fue colecta para darles mercado y se le compraron datos para que se pudieran conectar en eso casos extremos; eso lo hicimos nosotros como equipo directivo del colegio, pero también sé que muchos profesores por decisión propia respaldaron chicos dándoles 5 o 10 mil pesos semanales para que se conectaran, también yo lo hice de manera personal con algunos chicos de pagarles uno datos. Luego en Octubre – Septiembre del 2020 cuando la secretaria saco los planes de subsidios con Claro y con la ETB, entonces agilizamos y facilitamos ese trámite y a muchos padres se les ayudó con el pago de la conexión,habían algunos que no les salía gratis por que tenia que pagar alguna cuota y se ayudó lo más que se pudo, pero al igual en el colegio en la jornada de la mañana tenemos más de dos mil estudiantes, uno sabe que seguramente mucha gente se quedó sin posibilidad de ayuda. (Entrevista 3, Agosto 30 del 2021)

Lo anterior es una de las estrategias que los y las docentes realizaron por iniciativa propia para ayudar a los y las estudiantes que presentaban alguna dificultad. Otras de las estrategias que se desarrolló en la institución es la entrega de cartillas

Lo que se hizo con esos estudiantes fue hacer un listado de los estudiantes por curso que tenían dificultad de conectividad y a eso estudiantes fue a los que se les entregó la cartilla de forma presencial con todas las guías impresas, entonces ellos ya con la cartilla tenían que desarrollarla y buscar cómo tomar la foto para enviarla la evidencia de que la desarrollaron. (Entrevista 2, Agosto 24 del 2021)

Esta estrategia estaba principalmente dirigida para aquellos estudiantes que no podían conectarse a una clase virtual, ya sea por no tener las herramientas electrónicas necesarias o no tener internet de calidad en los hogares. Por consiguiente la tercera estrategia que se realizó fue grabar las clases, está fue una de las ventajas que mencionó la docente Monica:

Aparte de eso el poder trabajar los videos con ellos, ósea la parte tecnológica con ellos fue mucho mejor y de pronto les daba a ellos la posibilidad de poder tomar nota o inclusive tomar los pantallazos o grabar; por que muchas veces las clases se grababan y se quedaban ahí grabadas, entonces el que no había podido asistir tenía la posibilidad de mirar la clase, entonces eso si es una gran ventaja. (Entrevista 1, Agosto 24 del 2021)

El colegio de La Reina Queen's College respecto a las soluciones para la problemática de no tener un buen internet por parte de sus estudiantes desarrolló las siguientes estrategias:

La primera estrategia se dio a partir de una plataforma web, la cual servía como puente entre los estudiantes y maestros para la entrega de actividades o talleres

Pues gracias al profesor de informática supimos de la plataforma Edmodo, entonces todo lo empezamos a mandar por esa plataforma, trabajamos guías, videos, todo lo hacíamos por Edmodo, eso nos ha funcionado muy bien, más con los chicos que no podían conectarse, ahí estaba todo el material. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Las estrategias se desarrollaron a partir de la iniciativa de los docentes y la necesidad de comunicarse con sus alumnos de manera directa en caso de alguna novedad, así lo expresa el docente Omar:

Pues la institución no mucho, como tal nosotros como docentes fuimos los que hicimos un grupo en WhatsApp, donde manejamos todos los grupos desde preescolar hasta once, y ahí es donde mandamos los mensajes ya sea al grupo o a cada niño en particular cuando uno lo necesita, entonces uno se comunicaba con ellos por llamada a celular, por mensajes o por Edmodo, pero básicamente uno se

comunicaba por los grupos del colegio de WhatsApp. (Entrevista 4, Agosto 31 del 2021)

Si algún estudiante presentaba complicaciones de conectividad “los docentes lo llamábamos por WhatsApp y le dábamos las generalidades de la clase, se hacían las tutorías” (Entrevista 5, Agosto 28 del 2021). Con estas tutorías se le explicaba a él o la estudiante la temática vista en clase, para que no se atrasara y no se quedará sin explicación los días que no se podía conectar.

Finalmente unas de las soluciones que mencionaron los y las estudiantes que propuso las instituciones cuando alguno no podía asistir a clases por no tener un buen internet fue dar mayor plazo en la entrega de trabajos, ante esto mencionaron que los y las docentes, si fueron flexibles durante el tiempo en aislamiento, otros no lo fueron y algunos a veces lo eran (Tabla 22).

Tabla 22: Flexibilidad en la entrega de trabajos docentes de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen 's College.

			Tipo de Colegio		Total
			Publico	Privado	
¿Los docentes fueron flexibles con la entrega de trabajos en la virtualidad ?	Si	Recuento	19	11	30
		% dentro de Tipo de Colegio	47,5%	44,0%	46,2%
	No	Recuento	1	0	1
		% dentro de Tipo de Colegio	2,5%	0,0%	1,5%
	A veces	Recuento	20	14	34
		% dentro de Tipo de Colegio	50,0%	56,0%	52,3%
Total	Recuento	40	25	65	
	% dentro de Tipo de Colegio	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración Propia.

De los 25 estudiantes del colegio privado de La Reina Queen's College (11 personas), mencionaron que los docentes si fueron flexibles con la entrega de trabajos y 14 mencionaron que fueron flexibles a veces. Por el contrario en el colegio público Carlos Pizarro Leongómez un estudiante mencionó que los profesores no fueron flexibles con la entrega de trabajos, pero 19 estudiantes de esta institución mencionaron que los docentes si fueron flexibles, como también 20 estudiantes mencionaron que los docentes a veces eran flexibles.

Conclusiones

A través de esta monografía se puede evidenciar que las estrategias desarrolladas por cada una de las instituciones a lo largo del 2020 e inicios del 2021, querían principalmente volver más

viable la educación virtual para cada uno de sus estudiantes. No se puede dejar de lado que para los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College, el cambio de una educación presencial a una virtual se dio de manera repentina, trayendo vacíos e incertidumbres en la manera en la que se daría continuidad al calendario académico, teniendo en cuenta que la coyuntura por el Covid 19 obligó tanto a docentes como estudiantes permanecer en casa.

Es por esto que cada una de las instituciones buscó la manera más fácil de impartir sus clases en plataformas digitales, lo que trajo como consecuencia una diferenciación entre los y las estudiantes que contaban con un manejo previo de estas y los que no tenían conocimiento alguno. Por esta razón nos permitimos tomar los términos “*usuarios intensivos y usuarios limitados*” propuestos por los autores Godoy y Galvez (2017) estos primero se caracterizan por un buen manejo de las herramientas digitales y estos últimos (usuarios limitados) se caracterizan por que tienen pocos conocimientos sobre estas. Teniendo presente esto, los y las estudiantes que se enmarcan en el concepto de “*usuarios limitados*” presentarían una desventaja sobre el manejo frente a las clases virtuales desarrolladas en el 2020 en las dos instituciones.

Es por esto que para mitigar esta diferenciación de usuarios el colegio público Carlos Pizarro Leongómez se realizó una explicación por parte de los docentes para aquellos estudiantes que solicitaron asesoría para acceder a la plataforma Meet; por el contrario el colegio privado de La Reina Queen's College generó un pequeño curso a los y las estudiantes sobre el uso de la plataforma Zoom y Edmodo. Ese pequeño curso rompía con el imaginario de que los jóvenes se apropiaban con facilidad de la tecnología y por ende la educación virtual no iba a ser tan complicada para ellos; lo que se relaciona con lo dicho en la investigación de Marulanda y Liscano (2010) en donde se destaca que a los y las estudiantes se les dificulta la adaptación a la educación virtual, tal y como se evidenció en los resultados de las encuestas, enunciadas en capítulo II “*Así se vivió el cambio.: La voz de los estudiantes de once*”.

El colegio Carlos Pizarro Leongómez para mitigar la brecha digital presente en sus estudiantes, entregó diferentes dispositivos con los que ya contaba la institución, en cambio el colegio de La Reina Queen's College no brindó una ayuda como lo hizo el colegio público, puesto que la responsabilidad de brindarle los elementos necesarios a los estudiantes recae en los padres y madres de familia, sin embargo por iniciativa de los docentes se crearon grupos de WhatsApp, los cuales pretendían dar soluciones a los y las estudiantes que no tenían computador, portátil o

tablet para el desarrollo de sus clases.

Esta desigualdad de accesibilidad a herramientas tecnológicas presentes en los y las estudiantes de estas dos instituciones, demuestran lo mencionado por la autora Sofía Olarte (2017) respecto a las TIC y las diferentes desigualdades socioeconómicas de las familias, siendo el capital económico uno de los factores que determinan y agravan la brecha digital, debido al coste para la adquisición de estas herramientas durante la pandemia.

Partiendo de esta brecha digital presente en los y las estudiantes de los colegios Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen's College, se evidenció aún más una marcada desigualdad social en el ambiente educativo. Para aplacar esta desigualdad la planta educativa del colegio público, por iniciativa propia brindó una ayuda económica para las familias de aquellos estudiantes que estuvieran pasando por una situación muy complicada por la coyuntura, este apoyo se relaciona con lo dicho por el autor Gutiérrez (2020) respecto a como se aseveró la desigualdad social en la coyuntura del Covid 19 en las familias y estudiantes, que no contaban con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y se veían en desventaja dentro de una educación virtual.

Los y las estudiantes de esta institución expresaron a sus docentes las problemáticas causadas por la pandemia, donde sus familias no tenían los recursos suficientes para satisfacer necesidades básicas, puesto que muchos padres y madres perdieron su empleo o vivían del diario, al no contar con el dinero necesario o las condiciones para acceder a una conexión de internet, algunos estudiantes se vieron en la necesidad de salir a trabajar, dejando sus estudios en un segundo plano, lo que representa una desventaja ante quienes sí tenían una conectividad a la red de manera constante.

La estrategia que llevó a cabo el colegio de La Reina Queen's College ante la desigualdad social presentada en la conectividad de los y las estudiantes, se dio por medio de la plataforma Edmodo, en la cual se subían los talleres, trabajos, guías y grabaciones de las clases, para que de este manera quienes no podían conectarse no se quedaran sin la explicación del tema, si alguno no podía acceder a esta plataforma podría llamar a el o la docente.

A lo largo de esta investigación se identificó que la autonomía por parte de los y las estudiantes en la educación virtual cumplió un papel muy importante en el 2020, como se evidencia en el

capítulo III “*Los Docentes y Coordinadores opinan*”. Esta nueva manera de recibir las clases exigió a los alumnos que asumieran una responsabilidad mayor frente a su educación, dado que en la virtualidad no contaban con un docente quien estuviera a su lado, esto se vincula a la problemática mencionada por IISUE (2020) en el libro *Educación y pandemia, una visión académica*.

En este capítulo III también se identifica a partir de lo mencionado por los coordinadores y docentes, otras problemáticas de las clases virtuales desarrolladas para el 2020 e inicios del 2021, estas son: la posibilidad de no conectarse a las clases por falta de herramientas digitales, problemas de conectividad y problemas económicos, esta última lleva al estudiante a tomar la decisión de trabajar. Todas estas problemáticas no solo son un impedimento para que los y las estudiantes asistan a las clases y desarrollen su educación con normalidad, sino también un posible razón a casos de deserción escolar; tal y como lo mencionan Pinzón y Ramírez (2018):

se entiende por deserción escolar como una situación en la cual jóvenes que se encuentran inmersos en una formación académica, toman la decisión de interrumpir su formación a raíz de problemas sociodemográficos, familiares o institucionales, de este modo el estudiante puede abandonar la escuela influenciado por factores internos y externos a la institución educativa misma.(p.15)

Al no contar con las condiciones necesarias para la virtualidad es posible que el estudiante deje su educación a un lado, porque su rendimiento académico no será igual al de aquellos estudiantes que sí no tienen estas problemáticas. Con relación a este rendimiento académico en la virtualidad, es importante mencionar que una gran parte de los y las estudiantes de las dos instituciones, opinaron que su rendimiento académico se vio afectado por la virtualidad, mencionado que fue difícil aprender bajo esta modalidad, lo que llevó a que algunos estudiantes perdieran asignaturas y en algunos casos el año escolar.

Por otra parte, tanto docentes como coordinadores de las instituciones Carlos Pizarro Leongómez y de La Reina Queen’s College, mencionaron la importancia de la socialización para el desarrollo de los y las estudiantes, afirmando de esta manera que la socialización en los sistemas educativos es de gran importancia para la integración de los individuos en la sociedad, tal y como expone Durkheim en su obra *educación y sociología* (1973).

En esta investigación se pudo concluir que respecto a las soluciones desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital a lo largo del 2020 e inicios del 2021, en cuanto a la manera de dar continuidad a la educación en tiempos de aislamientos en las instituciones públicas y privadas de Bogotá, no se cumplió a cabalidad ya que las instituciones generaron sus propias estrategias para brindar soluciones a sus estudiantes desde cada una de sus realidades, sin dejar de lado las normativas generales instauradas por el MEN y la SED.

En relación a la discusiones planteadas por Fecode frente al MEN y la SED, en el capítulo I: *Lo que se dice y lo que se hace: Dicotomía en el sistema educativo*, es importante mencionar que las exigencias y denuncias sobre el mal estado de algunos de estos centros educativos para llevar una bioseguridad segura, la falta de herramientas digitales y de conectividad, son problemáticas existentes en los colegios públicos del país.

Como se evidenció a lo largo de la investigación el colegio Carlos Pizarro Leongómez a pesar de contar con una infraestructura amplia, según las docentes entrevistadas no se garantiza que los y las estudiantes no se contagien o contagiaran a la planta educativa; ya que este hecho no depende tener la medidas de bioseguridad, sino también de la responsabilidad y cuidado autónomo de las personas.

Respecto a esta falta de de herramientas digitales y de conectividad el colegio público no contaba con los elementos necesarios para llevar a cabo la alternancia de manera simultánea, tanto docentes como el coordinador de esta institución mencionaron que esto genera una desventaja entre los estudiantes que tenían la autorización de sus padres para asistir al colegio sobre quienes no la tenían, puesto que los estudiantes que continuaban en sus casas no podían recibir sus clases de manera simultánea debido a la nula adaptación de los salones y la poca conectividad a internet, lo que produce una desigualdad educativa en los y las estudiantes que asisten a la institución y quienes no.

Finalmente, esta investigación se enmarca dentro del núcleo problémico de inequidad de la facultad de sociología de la Universidad Santo Tomás, en donde se encuentran algunos sub-núcleos que fueron importantes para este trabajo. La brecha educativa, es la base fundamental para entender las dinámicas que surgen por la rápida implementación de la educación virtual en Bogotá, entendiendo así que no en todas las instituciones tenían los

recursos necesarios para la continuidad de la educación de niños y niñas, lo que causó que se resaltaran aún más las desigualdades en cuanto a la educación colombiana. Esto se vio reflejado en cómo el colegio público Carlos Pizarro Leongómez y el colegio privado de La Reina Queen's College ubicados en diferentes localidades de Bogotá, poco a poco se lograron adaptar a la virtualidad.

Además de estas marcadas diferencias entre los colegios y su adaptabilidad a esta nueva forma de dar clases, se evidenció una brecha social y económica, esta última evidenció aún más la brecha tecnológica y digital en la que se encuentra la educación en Bogotá y en Colombia. Este será uno de los temas de mayor investigación en los próximos años en diferentes áreas.

Referencias

- Alaminos, A y Castejón, J. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Universidad de Alicante. Recuperado de:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20331/1/Elaboraci%c3%b3n,%20an%20c%a1lisis%20e%20interpretaci%c3%b3n.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021). *¿Qué hacer ante un caso confirmado de COVID-19*. Recuperado de:
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Infografia%20Covid%20\(2\)_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Infografia%20Covid%20(2)_0.pdf)
- Alcides, H. (2015). La brecha digital en Colombia: un análisis de las políticas gubernamentales para su disminución. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Volumen especial - E-ISSN: 2248. Recuperado de:
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/REDES/index>
- Angulo, M. (2020) Educación en tiempos de pandemia y equidad de los aprendizajes. Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co › w3-article-401621>

- Calderon, F y Szmukler, A. (1997). La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social. Recuperado de:

https://nuso.org/media/articles/downloads/2593_1.pdf

- Cárdenas,S. (2020). La Pandemia del Covid-19 y la educación. *Revista educación y cultura*,Vol(137),44-48. Recuperado de:

http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revitas_101-134/EDICION_137_SEPT_10.pdf

- CEPAL y UNESCO. (2005) *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Recuperado de:

<https://www.CEPAL.org › publicaciones › 13107-invertir->

- Constitución Política. (1991). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991*. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co › upload>

- Corte Constitucional. (2011). *Derecho a la educación*. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-779-11.htm>

- Colegio Carlos Pizarro Leongómez. (2021) *Reorganización curricular por ciclos*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/colpizarro/inf-rcc>

- DANE.(2021).*Boletín Técnico Educación Formal (EDUC) 2020*.Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/bol_EDUC_20.pdf

- Durkheim, É. (1973). *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.

- EITI COLOMBIA. (2017). *Recursos del Presupuesto General de la Nación*. Recuperado de:

<https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2077/distribucion-y-seguimiento-de-ingresos/recursos-del-presupuesto-general-de-la-nacion/>

- El Tiempo. (2020). *Polémica entre Fecode y Mineducación por la*

alimentación escolar. El Tiempo. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/polemica-entre-fecode-y-mineducacion-por-alimentacion-escolar-478806>

- Fecode (2020a). Boletín de prensa N° 8. Recuperado de:
<https://www.fecode.edu.co/index.php/circulares-2020.html>
- Fecode (2020b). *Emergencia educativa en tiempos del covid-19*, recuperado de: <https://www.fecode.edu.co/comunicados/2020>
- Fecode (2020c). *Fecode exige la implementación de condiciones previas y verificables, para privilegiar la vida de las comunidades educativas.* Recuperado de: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados>
- Fecode (2020d). *En el marco de la Educación como un derecho fundamental NO a la alternancia SI al derecho constitucional a la vida.* Recuperado de:
https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/Carta_FECODE_y_AD_E.pdf
- Fecode (2021a). *Los maestros estamos listos para volver a la presencialidad ¿lo están las escuelas y el gobierno?.* Recuperado de: <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados>
- Fecode (2021b). *Circular N°28.* Recuperado de: https://www.fecode.edu.co/CIRCULARNo28_062021
- Fleche, R., Gomez, J. y Puigvert, L. (2001). *Teoría Sociológica Contemporánea.* Recuperado de:
https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Teoria_sociologica_contemporanea.pdf
- Forero, D. y Moreno, C. (2019). *Capítulo 3 Gasto en el Sector Educativo en Colombia.* Fedesarrollo. Recuperado de:
<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle>

- Fundación mis talentos. (2020). *Educación en tiempos de pandemia*, Parte 4: Recomendaciones para gestionar la diversidad. Recuperado de:

http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/06/Orientaciones_document
- González, J. (1976). *Introducción a los métodos de la Sociología empírica*. *Revista Española de La Opinión Pública*, [by R. Mayntz, K. Holm, & P. Hubner]. 45, 179–181. Recuperado de:

<https://www.jstor.org/stable/40182637>
- Godoy, S y Galvez, M. (2017). *La brecha digital correspondiente: Obstáculos y facilitadores del uso de TIC en padres de clase media y media baja en Chile*. Recuperado de:

<http://www.revistacts.net/volumen-6-numero-18/103-dossier/407-la-brecha-digital-correspondiente-obstaculos-y-facilitadores-del-uso-de-tics-en-padres-de-clase-media-y-media-baja-en-chile>
- Gómez, M. (2018). *Educación en Colombia: tensiones de la educación privada vs la estatal*. *Revista Praxis Pedagógica* 11(22), pp. 1 – 21. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto>
- Gonzalez, W. y Cabrera, I. (2010). Educación Virtual, Conectividad Y Desigualdades: Eduweb Una Alternativa Para La Publicación De Web Docentes En El Posgrado. *Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, 10(3), 1-23. Recuperado de

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10147>
- Gortazar, L. Moreno, J. & Zubillaga, A. (2020). *COVID-19 Y EDUCACIÓN II: Escuela en casa y desigualdad*. FlippingBook. Recuperado de:

<https://cotec.es/el-impacto-de-la-escuela-en-casa-en-las-brechas-de-aprendizaje/>

- Gutiérrez, A. (2020). *Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación*. Docente asociado. Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia. Recuperado de: <http://orcid.org/0000-0002-8384-6778>
- IISUE (2020), *Educación y pandemia. Una visión académica*, México, UNAM. Recuperado de:
<http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- INDEP.(2021).*Disponibilidad de recursos educativos y conectividad: las brechas pendientes en Bogotá*.Boletín Nota Política.3(3). Recuperado de:
http://www.idep.edu.co/sites/default/files/Boletin%20Nota%20Politica%20No3_V3.pdf
- Infobae.(2021).*Fecode asegura que inmunización no es suficiente para el regreso a las clases presenciales*. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/07/fecode-asegura-que-inmunizacion-no-es-suficiente-para-el-regreso-a-las-clases-presenciales/>
- La W radio. (2021). *Plan de Alimentación Escolar irregularidades: Fiscalía adelanta 49 investigaciones por incumplimiento del PAE durante la pandemia*.Recuperado de:
<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/fiscalia-adelanta-49-investigaciones-por-incumplimiento-del-pae-durante-la-pandemia/20210325/nota/4120455.aspx>
- López , A. (2017). *Desigualdad de oportunidades en el sistema de educación pública en Bogotá, Colombia*, Recuperado de:

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/325264/20785243>

- Martínez, P. (2018). *Brechas en el uso de internet: un frente de acción a la zaga en Colombia*. Revista Ingeniería, Investigación y Desarrollo, vol. 18. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6343075>
- Marulanda,A. y Liscano,A. (2010). *Dificultades de los estudiantes en la adaptación de la metodología de educación a distancia en la universidad nacional abierta y a distancia UNAD, CERES villa de san Sebastián de la plata, Huila. Revista de Investigaciones UNAD*.Recuperado de: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/672/1494>
- Maldonado, S. (2007). *Manual práctico para el diseño de la Escala Likert*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
- Medellín,P. (2021). *El dilema de Bogotá y Santiago de Chile por el regreso presencial a los colegios*. Instituto de Estudios Urbanos IEU.Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/el-dilema-de-bogota-y-santiago-de-chile-por-el-regreso-presencial-a-los-colegios>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Educación*. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Sistema educativo colombiano*. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano>

- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399094_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Lineamientos para educación en casa y presencialidad en alternancia, con la implementación de prácticas de bioseguridad*. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-399112.html?_noredirect=1
- Ministerio de Salud. (2020). *Nuevo Coronavirus Covid - 19*. Recuperado de:
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Molina, M. (2015). *La Sociología del sistema de enseñanza de Bourdieu: reflexiones desde América Latina*. Recuperado de:
<http://dx.doi.org/10.1590/198053143615>
- Mora, M. Perez, J y Cortés, F. (2004). *Desigualdad social en América Latina viejos problemas nuevos debates*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica. Recuperado de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/costar/flacso/cuad131.pdf>
- Morantes, C y Cardona, J. (2012). *Financiación de la Educación Básica y Media en Colombia*. Recuperado de:
<https://repository.icesi.edu.co/bitstream>
- Narodowski, M (2015). *¿Por qué se expande la educación privada? Aportes para el debate global*. Revista Colombiana de Educación, N.º 70. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5818582>

- Olarte, S. (2017) *Brecha digital, pobreza y exclusión social*. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

Recuperado de :

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=655239>

- Pardo, M (2021). *Contra toda evidencia “Por las razones que sean, desconocer a la comunidad científica a la hora de tomar definiciones sobre salud pública y el retorno a las escuelas, puede tener un desenlace fatal”*.

Recuperado de: <https://www.fecode.edu.co › images › comunicados>

- Pérez, Á y Ramos, E. (2020). *La Pandemia del Covid-19 y la educación*.

Revista educación y cultura. Vol(137),12- 21 Recuperado de:

http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas_101-134/EDICION_137_SEPT_10.pdf

- Pinzon, M y Ramirez, Y. (2019). *“Campo Triste”: Factores De Deserción Estudiantil En La Institución Educativa Departamental Campo Alegre Del Municipio El Rosal, Cundinamarca*. 128. Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/15561>

- Pimentel,E (2018). *El Concepto de Educación Virtual*. Recuperado de:

<http://reflectunt.cevad.net/2018/06/13/el-concepto-de-educacion-virtual/>

- Plena Inclusión. *El derecho a la Educación durante el COVID-19*. (2020).

Plena inclusión. Recuperado de:

<https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/el-derecho-la-educacion-durante-el-covid-19>

- Pozas, M. (2015). *En busca del actor en la Teoría del Actor Red. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.* Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-079/51>
- Rodríguez, A. (2006). *La brecha digital y sus determinantes.* Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2006000200012
- Rojas, A. (2014). *Aportes de la sociología al estudio de la educación.* Universidad de Costa Rica, Sede del Atlántico. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44030587002>
- Semana. (2021). *Alerta por posibles irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar de Bogotá.* Semana. Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/alerta-por-posibles-irregularidades-en-el-programa-de-alimentacion-escolar-de-bogota/202129/>
- Secretaria de Educación Distrital. (2020a). Circular N°06. *Lineamientos para la continuidad en la prestación del servicio educativo en la modalidad no presencial en el marco de las orientaciones de cuidado y protección de los estudiantes frente al Covid 19.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2020-03/CIRCULAR%2006%20DE%202020.pdf
- Secretaria de Educación Distrital. (2020b). Circular N°12. *Orientaciones para la construcción de estrategias aprende en casa y el cuidado y protección de los*

estudiantes durante el aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia del coronavirus covid-19. Recuperado de:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2020-04/PW_Circular_12_24_02_2020.pdf

- Secretaria de Educación Distrital. (2020c). *Reapertura de instituciones educativas de Bogotá será gradual, progresiva y segura (GPS).* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7665
- Secretaria de Educación Distrital. (2021a). *23 colegios públicos más regresan a clases presenciales a partir del lunes.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/23-colegios-publicos-mas-regresan-clases-presenciales-partir-del-lunes
- Secretaria de Educación Distrital. (2021b). *Alcaldesa Claudia López acompaña el regreso a las aulas en colegios oficiales.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/alcaldesa-claudia-lopez-acompana-el-regreso-las-aulas-en-colegios-oficiales
- Secretaria de Educación Distrital. (2021c). *Distrito continúa monitoreo en colegios públicos que regresaron a la presencialidad.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/distrito-continua-monitoreo-en-colegios-publicos-que-regresaron-la-presencialidad
- Secretaria de Educación Distrital. (2021d). *93 % de los colegios públicos de Bogotá ya está habilitado para reapertura.* Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/93-de-los-colegios-publicos-de-bogota-ya-esta-habilitado-para-reapertura

- Secretaria de Educación Distrital. (2021e). *Claves para una educación flexible en el contexto de la reapertura gradual, progresiva y segura*. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/claves-para-una-educacion-flexible-en-el-contexto-de-la-reapertura-gradual-progresiva-y
- Secretaria de Educación Distrital. (2021f). *Desde este lunes y durante dos semanas, se suspenden clases presenciales en Bogotá*. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/desde-este-lunes-y-durante-dos-semanas-se-suspenden-clases-presenciales-en-bogota
- Secretaria de Educación Distrital. (2021g). *Abecé: todo lo que debe saber sobre el regreso a clases presenciales en Bogotá*. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/abece-todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-regreso-clases-presenciales-en-bogota
- Secretaria de Educación Distrital y Concejo de Bogotá. (2021h). *2021 El año de la confianza para una reapertura gradual, progresiva y segura de los colegios*. Recuperado de: https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/20210129-Reapertura-GPS_%20SED.-Concejo-de-Bogota.pdf
- Schneider, M.(1999). *Educação a distância: Desafios para a interação na sala de aula virtual pautados na transposição da tecnologia nos projetos de videoconferência*. Recuperado de: <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/80855>
- Tamayo, A. (Junio 2020). *El papel de la educación en tiempos de pandemia. Educación, pedagogía y nuevas tecnologías: cuatro (4) tesis y una propuesta*. *Revista educación y cultura*, Vol(137), 32-39. Recuperado de:

http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revitas_101-134/EDICION_137_SEPT_10.pdf